



El Colegio de Sonora

VERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO EN SONORA

Estudio sobre proyectos y obras públicas
en la ciudad de Hermosillo 1992-1994

Trabajo presentado en cumplimiento parcial de los requerimientos
para la obtención del grado de Maestro en Ciencias Sociales

en

EL COLEGIO DE SONORA

por

OMAR RODRÍGUEZ DUARTE

Septiembre de 1996

Dedicado a Margot

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a todas las personas que de alguna manera colaboraron en la realización del presente trabajo, a mis lectores Miguel Angel Vázquez Ruiz y Joaquín Bustos Guillen por sus críticas y aportaciones; y muy especialmente a Eloy Méndez Sáinz por su asesoría y apoyo permanente.

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO I.- CONSTRUCCION Y TRANSFORMACION DEL ESPACIO URBANO.	6
1.1. La construcción y transformación de la ciudad a partir de la intervención del Estado y la sociedad civil.	7
1.2. Modificaciones del espacio urbano.	14
1.3. Hipótesis sobre la acción del Estado sobre el espacio urbano.	19
CAPITULO II.- LA POLITICA DE DESARROLLO URBANO-REGIONAL EN SONORA 1992-1994.	22
2.1.- Sonora en el contexto nacional.	23
a) Sistema urbano nacional.	23
b) Subsistema urbano regional.	30
2.2.- La inversión pública en Sonora.	36
a) Gasto proyectado 1986-94.	36
b) Gasto ejercido 1992-94.	39
2.3.- Localización espacial 1992-94.	41
a) Gasto de inversión.	41
b) Programa de Reordenación y Modernización Urbana (PROURBE).	44
c) Inversión pública y marginación.	45
2.4.- Comentarios finales.	47
CAPITULO III.- POLITICA URBANA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO 1992-1994.	56
3.1.- La política urbana en Hermosillo.	57
a) Programa Municipal de Desarrollo del Centro de Población de Hermosillo 2010.	57
3.2.- Inversión pública.	61
a) Equipamiento urbano.	63
b) Vialidad.	65
c) Drenaje pluvial.	67
d) Alcantarillado.	69
e) Agua potable.	71
3.3.- Localización espacial.	73
3.4.- Comentarios finales.	75

CAPITULO IV.- INTERVENCIONES URBANAS E IMPACTOS.	80
4.1.- Embovedamiento y pavimentación del canal Yucatán.	81
a) Características generales.	81
b) Financiamiento e inversión.	82
4.2.- Proyecto "Río Sonora. Hermosillo XXI".	85
a) Antecedentes.	85
b) Características generales.	89
c) Financiamiento e inversión.	92
4.3.- Repercusiones.	94
a) Imagen.	94
b) Uso del suelo.	96
c) Valor del suelo.	98
d) Finanzas públicas.	100
4.4.- Empresarios y gobierno.	102
4.5.- Comentarios finales.	105
 CAPITULO V.- CONCLUSIONES GENERALES.	 108
APENDICE METODOLOGICO.	114
ANEXOS.	124
BIBLIOGRAFIA.	

Durante el período de 1989 a 1994 la ciudad de Hermosillo tuvo transformaciones significativas en su estructura urbana. La realización de grandes proyectos de desarrollo tanto públicos como privados, así como también la creación de diversas obras públicas, han repercutido en la imagen, estructura y funcionalidad de la ciudad.

Por su ubicación geográfica, la ciudad de Hermosillo representa un espacio estratégico como centro de desarrollo ante la apertura de la economía internacional. La política urbana del gobierno local, se ha propuesto modernizar su estructura con la finalidad de fomentar su desarrollo ante las ventajas comparativas que ofrece la ciudad en el contexto de globalización.

Ante estas modificaciones nos cuestionamos: ¿Qué factores han determinado los cambios en la estructura de la ciudad?, ¿Qué rol o función desempeña la ciudad actualmente?, ¿Qué papel ha jugado el gobierno local en el proceso de modernización de Hermosillo?, ¿Qué consecuencias ocasionarán dichas acciones en su estructura?.

El propósito del presente trabajo es el estudio de la política urbana del gobierno del estado de Sonora a partir de la creación de obras públicas en la ciudad de Hermosillo durante el período de 1992 a 1994, en el proceso de modernización e internacionalización de la economía y sus consecuentes efectos en el espacio urbano local.

Se pretende ofrecer algunos elementos para el análisis de las políticas públicas, en el caso particular de la política urbana estatal.

La hipótesis general que se plantea durante el desarrollo del trabajo es que las transformaciones de la estructura urbana de la ciudad de Hermosillo -a partir de la intervención de instituciones gubernamentales-, son consecuentes al proceso de incorporación de la ciudad con la economía internacional. La operación de política urbana local, se ha caracterizado por incorporar en sus estrategias, proyectos y obras públicas que faciliten esa integración, al readecuar y refuncionalizar espacios estratégico, con el propósito de responder a las nuevas modalidades de producción, consumo e intercambio de la economía internacional.

El estudio comprende cinco capítulos en total. En el primero de ellos se describe el marco conceptual y teórico del mismo.

En el segundo capítulo se describen y analizan brevemente los principales objetivos de la política de desarrollo urbano-regional del gobierno del estado durante administración estatal (1991-1992), además de analizar la aplicación de dicha política en base a la asignación y distribución del gasto de inversión.

En el tercer capítulo se describe y analiza la acción del gobierno del estado en la creación y localización de obras públicas en la ciudad de Hermosillo.

En el cuarto se describen y analizan las obras del boulevard Luis Donaldo Colosio y las obras del proyecto "Río Sonora. Hermosillo XXI".

Por último, el quinto capítulo comprende una conclusión general y algunas conclusiones particulares obtenidas en el desarrollo del trabajo.

En la investigación opté por el análisis de los recursos del gobierno local¹ -propios o por transferencias federales- destinados a obra pública, excluyendo el nivel municipal, esto debido a la dependencia y subordinación que tiene el municipio en el interior de las relaciones intergubernamentales, característico del sistema político mexicano².

El análisis de la localización de los recursos públicos se procesó mediante la elaboración de categorías territoriales (Zona, Región, Municipio y Localidad) y a través de la clasificación por rubros (equipamiento e infraestructura urbana) del gasto de inversión en la ciudad de Hermosillo, así como también su localización espacial en la estructura urbana.

Se recopiló información sobre los propósitos de la política urbana considerando el *Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997* y el *Plan Estatal de Desarrollo Urbano*, entre

1.- En adelante se entiende por gobierno local al gobierno del estado de Sonora.

2.- Ver a Ziccardi, Alicia (Coordinadora) La tarea de gobernar: Gobiernos locales y demandas ciudadanas. Ed. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM y Miguel Angel Porrúa, Grupo Editorial. México, 1995. Pag. 12.

otros. Para la recopilación de información respecto al gasto de inversión en el estado de Sonora se utilizó la publicación oficial de tres tomos: *Obras ejecutadas por municipio* para los años 1992, 1993 y 1994. Además, se apoyó con información proporcionada por la *Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología*, y en los *Presupuestos de Egresos, Cuentas Públicas e Informes de Gobierno*, entre otras publicaciones.

1.1.- La construcción y transformación de la ciudad a partir de la intervención del Estado y la sociedad civil.

¿Cómo se conforma y se transforma la ciudad? ¿Cómo abordar los fenómenos circunscritos al espacio urbano?. Ofreceré algunos comentarios basados en la obra teórica de Manuel Castells, tanto del Castells referente a la década de los años setenta, como al de las aportaciones de finales de los años ochenta y noventa.

Para el Castells de los setenta, el abordaje de la problemática urbana no es limitarse a la descripción geográfica y empírica del espacio, sino más bien "considerar a la ciudad como la proyección de la sociedad en el espacio"³. El espacio urbano es un producto social diferenciado, estructurado por elementos, que en su seno ocurren determinados procesos sociales que concretan los "determinismos de cada tipo y de cada periodo de la organización social".⁴

La ciudad es un producto histórico que se moldea por un conjunto de relaciones entre los elementos de la estructura social (económico, jurídico-político e ideológico). El espacio se explica por las relaciones sociales que estructuran a la sociedad en su conjunto, de ahí que los efectos sociales que provienen de los ámbitos territoriales están en función de situaciones históricas concretas. La organización o estructura espacial se define como "el estado

3.- Castells, Manuel. La cuestión urbana. Ed. siglo XXI. 4ta. ed. México. 1974. pag: 141.

4.- Idem.

que guarda la tendencia de la distribución de los distintos usos del suelo, y que esta distribución se encuentra articulada con la organización social de la producción y el consumo."⁵

La ciudad actual es una expresión de la sociedad capitalista -intereses contradictorios-, es un espacio diferenciado⁶, donde el hombre se transforma y hace transformar también su medio ambiente en su lucha por la sobrevivencia y por la apropiación diferencial del producto de su trabajo. El espacio aparece entonces como producto material en relación con otros productos materiales, entre ellos los hombres, que al contraer determinadas relaciones sociales moldean el espacio y le aseguran tanto una función como una significación social.⁷

Para Castells el análisis de las transformaciones del espacio urbano se da a partir de la **política urbana**, la cual la aborda mediante dos campos estrechamente vinculados: a) la *planificación urbana* y b) *los movimientos sociales urbanos*.⁸

⁵.- Edwar Soja, "The socio-spatial dialectic". Annals of the Association of American Geographers. Vol., 70. 1970. en Gálvez Echávarri, Mieles. "Localización comercial y estructura urbana en la ciudad de Hermosillo". (Tesis). El Colegio de Sonora. 1996.

⁶.- Se entiende por diferenciación espacial urbana al proceso de ocupación del espacio que tiene lugar en una ciudad determinada, como resultado de las relaciones económicas y sociales que en ella predomina. Es decir, es la expresión espacial de las formas de organización social. Ver a Gálvez Echávarri, Mieles. op. cit. pag. 8

⁷.- Idem.

⁸.- Castells, Manuel. op. cit. pag. 310.

Define a la *planificación urbana* como la intervención de lo político sobre la articulación específica de las diferentes instancias de una formación social en el seno de una unidad colectiva de reproducción de la fuerza de trabajo, con el fin de asegurar su reproducción ampliada, de regular las contradicciones no antagónicas, y de reprimir las antagónicas, asegurando así la realización de los intereses de la clase dominante en el conjunto de la formación social y la reorganización del sistema urbano, con vistas a mantener la reproducción estructural del modo de producción dominante.⁹

El énfasis de Castells es el de no confundir la *planificación urbana* con planes y programas, sino considerar el proceso social que esta práctica encierra¹⁰, para resolver las contradicciones que dicho proceso genera en el interior de las formaciones sociales donde el modo de producción capitalista es dominante.

Por otra parte, el concepto de *movimiento social urbano* es definido como el "sistema de prácticas que resulta de la articulación de una coyuntura del sistema de agentes urbanos y de las demás prácticas sociales, en forma tal que su desarrollo tiende objetivamente hacia la transformación estructural del sistema urbano o hacia una modificación

9.- Castells, Manuel. op. cit. pag. 312.

10.- Ziccardi, Alicia. Las obras públicas de la ciudad de México (1976-1982). Ed. UNAM. México. 1991. pag. 23.

sustancial de la relación de fuerzas en la lucha de clases, es decir, en última instancia, en el poder de Estado."¹¹

La creación del espacio urbano no es simple resultado de la acción de los intereses dominantes institucionalizados, sino que también expresa las luchas y las propuestas alternativas de la base popular de esa dominación. El reconocimiento de la existencia de formas de organización social, particularmente desarrolladas por las clases populares a partir de reivindicaciones urbanas (vivienda, tierra, servicios, equipamiento, transporte), constituyó un aporte trascendental de Castells.¹² El *movimiento social urbano* está compuesto por un conjunto de prácticas sociales que tienden a la transformación estructural del sistema urbano y la modificación del Estado.

Para los objetivos del presente trabajo conviene subrayar que sólo se abordará **las transformaciones del espacio urbano** a partir de la acción del Estado - *planificación urbana* -.

Según Castells considera al espacio urbano como la concreción de un modo de producción específico. El sistema económico, es la instancia de la estructura social que predomina en la conformación del espacio urbano. Pero el hecho de que la instancia económica sea la más determinante para la conformación del espacio urbano, no quiere decir que otras instancias (jurídico-político e ideológico) de la

11.- Castells, Manuel, op. cit. pag. 312.

12.- Ziccardi, Alicia, op. cit. pag. 24.

estructura social no intervienen en la conformación del mismo. Así pues, considerando al sistema económico como el determinante en su conformación, asocia los elementos de dicho sistema -medios de producción y fuerza de trabajo- con lo urbano.¹³

Para Castells la fuerza de trabajo es la que más se asocia con lo urbano. Lo urbano es el lugar donde se efectúa la reproducción de la fuerza del trabajo. La reproducción de la fuerza de trabajo reclama que el Estado capitalista tome a su cargo la provisión de un conjunto de bienes esenciales -salud, educación, vivienda-, para su reproducción. El Estado emerge como el promotor de los procesos de reproducción de la fuerza de trabajo que ocurren en las estructuras urbanas, para asegurar su reproducción mediante la creación de los **medios de consumo colectivo**¹⁴.

La creación de los **medios de consumo colectivo** constituye una función importante del Estado, aunque no es la única. La transformación de la estructura urbana es orientada hacia los medios de consumo colectivo como parte prioritaria de sus estrategias. La importancia de estos bienes -indispensables para la reproducción de la fuerza de trabajo- obliga al Estado a asegurar su provisión, debido a que el capital privado carece de interés en invertir en

13.- Lezama, José Luis. Teoría social, espacio y ciudad. El Colegio de México. México, D.F. 1993. pag. 268.

14.- Una definición marxista los medios de consumo colectivo son aquellos medios que tienen como finalidad la satisfacción de una necesidad social y por ende sólo pueden ser consumidos socialmente. Es decir que su valor de uso sólo se entiende en sentido colectivo.

dichos bienes que perjudica en sus tasas de ganancia¹⁵. Para el Estado la creación de estos bienes además de promover la reproducción de la fuerza de trabajo, implica también la creación de empleos y la reactivación de la economía.

La creación y gestión de estos bienes colocan al Estado en el centro de los principales conflictos y luchas urbanas, politizando el espacio urbano, generando nuevas desigualdades y conflictos a su interior. Esta politización de las cuestiones urbanas se debe a que el Estado emerge como el principal agente en la ciudad y convierte al consumo colectivo en una actividad determinada por el marco político e ideológico que lo rodea.

Una aportación de Jean Lojkine sobre el tema consiste en diferenciar los bienes creados por el Estado. Para Lojkine se produce una disociación entre "condiciones generales de la producción rentables y las condiciones generales de la producción que no son necesarias para la reproducción del capital ni rentables, o sea los medios de consumo colectivo"¹⁶. Es decir, los medios de consumo colectivo se pueden diferenciar en aquellos bienes que generan rentabilidad al capital -vías de comunicación, infraestructura eléctrica, ejes viales- y otros que no necesariamente sean rentables -Hospitales, espacios recreativos o culturales-.

15.- Ver Alicia Ziccardi.

16.- Lojkine, Jean. El marxismo, el Estado y la cuestión urbana. Ed. siglo XXI. 2da. ed. México 1981. pag. 155 y 156.

Pero estos planteamientos teóricos tanto de Lojkin y Castells tienen sus limitantes, por la razón de que son teorías que abordan a Estados de países centrales. Las características y naturaleza de los países centrales limita la adopción de las teorías a países periféricos, particularmente en el contexto latinoamericano. Estas limitantes teóricas quedan resueltas por el tratamiento que les da Gustavo Garza mediante las **condiciones generales de la producción**¹⁷ construidas en el medio urbano (Ver cuadro 1.1).

Las características que les atribuye a estos bienes y que llevan al Estado a proporcionarlos son: a) que representan una necesidad general para la producción, circulación y para los trabajadores; b) su edificación demanda inversiones de gran escala, muchas veces indivisibles, imprescindibles para mantener el mismo paso que el desarrollo económico y la urbanización, y c) que son inversiones a veces de baja rentabilidad y reducida rotación del capital.¹⁸

Garza ofrece una tipología sobre estos bienes, los cuales los divide en base a su rentabilidad en: a) medios de trabajo socializados, y b) medios de consumo colectivo.

17.- Una definición marxista de las condiciones generales de la producción son todas aquellas condiciones materiales que han de concurrir para que el proceso de trabajo se efectúe, pero que no forman parte de los medios de producción internos de la empresa. Ziccardi, Alicia. op. cit. pag.29

18.- Garza, Gustavo. (1983). cit. Ziccardi, Alicia. op. cit pag. 35.

Los medios de trabajo socializados se subdividen en condiciones generales para la circulación (carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, comunicaciones, entre otros.), y en medios de producción socializados (infraestructura de energéticos, eléctrica, industrial, entre otros).

Los medios de consumo colectivo se subdividen en infraestructura urbana (redes de agua potable, alcantarillado y drenaje), medios de circulación material (avenidas, calles, ejes viales y metro) y equipamiento urbano (oficinas de gestión, unidades de educación, recreación, salud y turismo).

En base a la tipología, elaborada por Gustavo Garza, de las condiciones generales de la producción construidas en el medio urbano, solo se abordarán en el presente trabajo los medios de consumo colectivo, aclarando que las categorías que distingue Gustavo Garza no son necesariamente excluyentes y pueden clasificarse de manera indistinta.¹⁹ Su clasificación depende del uso que se haga de ellas.²⁰

1.2.- Modificaciones del espacio urbano.

Hemos revisado los planteamientos de Castells referentes a la ciudad como una expresión social, cuya forma se moldea de acuerdo a las modificaciones sociales que se dan en su interior. Su conformación traduce o expresa las relaciones sociales.

19.- Tal es el caso del agua o de la electricidad que son medios de producción socializados y medios de consumo colectivo a la vez.

20.- Garza, Gustavo. (1983). cit. Ziccardi, Alicia. op. cit pag. 36.

Las relaciones sociales dentro de un proceso dialéctico, se transforman, se modifican, no son estáticas, surgen nuevas etapas, nuevos procesos históricos. Al modificarse las relaciones sociales surgen nuevos fenómenos, nuevos elementos de estudio del espacio urbano.

Ante estas modificaciones de las relaciones sociales, Castells²¹ ofrece elementos para la observación de los fenómenos urbanos. Dedicó especial atención a dos fenómenos que provocan nuevos efectos espaciales: a) la creciente internacionalización de la economía, b) la actual revolución tecnológica -particularmente la informática-. Para Castells, estos fenómenos son de gran importancia para la comprensión de las transformaciones que presenta el comportamiento colectivo en la ciudad capitalista de los países centrales.

La estructuración del espacio urbano ya no es más el simple resultado de la acción de los intereses dominantes institucionalizados en el Estado, o las propuestas alternativas de la base popular de esa dominación. Las prácticas políticas de las clases sociales dejan de ser la única fuente para comprender la transformación de lo urbano. La nueva modalidad de producción global, da nuevos elementos para comprender estas modificaciones.

Al modificarse el espacio urbano su estructura responde a nuevos requerimientos. Su función urbana se ha

21.- Castells, Manuel. "Ocho modelos de desarrollo tecnológico", en *Nuevo Siglo*, núm. 1, pp. 4-13, Madrid, 1987. cit. Ziccardi, Alicia: op. cit. pag. 25.

transformado, sus roles son distintos, la ciudad se modifica ante esta nueva etapa.

Para Castells la nueva revolución tecnológica está fundada en las llamadas tecnologías de información. "El principal impacto de las nuevas tecnologías en la estructura territorial es la emergencia de un espacio de los flujos de comunicación que constituyen la verdadera base material del nuevo sistema productivo en nuestras sociedades. El significado y la dinámica de las regiones vendrá determinada por su posición en dicho espacio de los flujos, dominado y modelado por intereses globales cuyas estrategias cambiantes interactúan constantemente con los intereses sociales y políticos territorialmente enraizados en localidades históricamente estructuradas. Es en esa dialéctica entre la dominación global del espacio de los flujos y las aspiraciones segmentadas de las sociedades locales en donde se teje la nueva problemática del espacio urbano".²²

Ante internacionalización de la producción, las economías de los Estados son abiertas en competencia mundial, los mercados locales no son sino puntos de inflexión en una cadena de interdependencias cuya lógica y dinamismo no depende en última instancia de la estructura local o regional, sino de su inserción en la cadena general de interdependencias.²³

22.- Castells, Manuel. "Nuevas tecnologías y desarrollo regional. Elementos de reflexión con Andalucía como punto de referencia". Ponencia presentada al Seminario Internacional sobre "Política regional en la Europa de los años 90". Madrid, 1989. Sin núm de páginas.

23.- Castells, Manuel. 1989, op. cit.

En el contexto latinoamericanos los Estados han mostrado dinamismo para crear las condiciones de la modernidad ante los requerimientos internacionales, pero escaso interés en ejercer un control o, por lo menos, imponer una orientación global al proceso de modernización-reconversión y a sus impactos en el espacio urbano. Para Daniel Hiernaux el factor más significativo de este proceso es que el nuevo modelo de organización territorial, que se perfila para nuestro país, es resultado de la lógica de la nueva división internacional del trabajo, más que el modelo político y económico del país. La modernización de las estructuras urbanas para un país débil es asumir los dictados, las reglas del juego de la modernización que imponen las potencias desarrolladas. En este sentido, la carencia de rectoría sobre el proceso de reorganización del espacio constituye un riesgo serio para la autonomía del modelo mexicano.²⁴

Las iniciativas de impulso urbano están en manos de las grandes empresas nacionales o extranjeras (como es el caso de las plantas automotrices y electrónicas). Se corre el riesgo de que nuestras ciudades se articulen cada vez más con el exterior por las necesidades de un capital multinacional y multiespecializado, en vez de responder a

24.- Hiernaux N., Daniel. "Modernización y sistema de ciudades en México". En La modernización de las ciudades de México. Perló Cohen, Manuel, comp. Ed. UNAM. México. 1990. pag. 358.

las necesidades económicas y sociales de sus regiones de inserción y del país en general.²⁵

Las ciudades son eslabones, encargadas de ciertos ciclos productivos, que ante esta nueva modalidad se da una reasignación de sus roles. "Para que las ciudades funcionen mejor, para que tengan un futuro asegurado, es necesario aumentar su productividad global aprovechando mejor lo que ya existe, sustituyendo lo que no opere y mejorando el movimiento y los intercambios internos. Para que funcione más equitativamente, debe emprenderse un cambio cualitativo en la gestión de los problemas urbanos, reorganizando las formas en que se administran las ciudades y las maneras en que se establece la relación de autoridad con los ciudadanos."²⁶

Los fenómenos o características de las ciudades o regiones actuales -concentración demográfica, la diversificación de las relaciones sociales, la sustitución de las relaciones sociales primarias por las secundarias, etc.-, no constituyen elementos generados por la propia ciudad, sino que más bien son fenómenos o componentes de la instauración del capital industrial internacional.

25.- Idem.

26.- Moreno Toscano, Alejandra y Gamboa de Buen, Jorge. "La modernización de las ciudades en México". En La modernización de las ciudades de México. Perló Cohen, Manuel, comp. Ed. UNAM. México. 1990. pag. 63.

1.3.- Hipótesis sobre la acción del Estado en el espacio urbano.

Como lo mencioné anteriormente, para el Estado la creación de las condiciones generales de la producción constituye un objetivo importante, pero no el único. Muchas acciones del Estado no se traducen en la producción de bienes colectivos (Ejem: regularización de lotes). Para el presente trabajo entenderemos por *política urbana* la forma de intervención de los aparatos del Estado en la organización y uso del espacio urbano²⁷. Pero únicamente abordaremos una parte de ella que es la creación de las condiciones generales para la producción.

El análisis de la política urbana, particularmente en el momento de la producción de bienes colectivos sobre el espacio de la ciudad, debe otorgar especial importancia a las prácticas políticas de su aplicación, las consecuencias que provocan a la estructura de la ciudad, y por lo tanto reasignación de sus funciones a partir de la creación de dichos bienes.

Ante la internacionalización de las economías, y por su ubicación estratégica, ¿cómo se ha caracterizado la acción de las dependencias gubernamentales en el proceso de modernización de la ciudad de Hermosillo? ¿Qué consecuencias traerán dichas acciones en la estructura urbana de la ciudad? ¿Cuál es la nueva función de la ciudad?

27.- Ziccardi, Alicia. op. cit. pag. 51.

El proceso de modernización de la ciudad de Hermosillo, es un proceso consecuente a la vinculación de la economía local con el capital exterior. Es un proceso de transición donde la acción del Estado crea condiciones generales para la producción, que responden más a los requerimientos de un capital internacional que a la economía local.

El modelo de modernización aplicado por las dependencias gubernamentales se caracteriza por la formación de nuevas condiciones en ciertos sectores de la ciudad. Es decir, la modernización no es homogénea. El interés es modificar espacios estratégicos para el capital, para adaptarse rápidamente a los cambios internacionales sin considerar sus impactos en la estructura urbana.

CAPITULO II

*LA POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO-
REGIONAL EN SONORA 1992-1994*

2.1.- Sonora en el contexto nacional.

Las ciudades del país son espacios urbanos donde convergen políticas públicas de los distintos niveles de gobierno. Es decir, organismos y/o dependencias gubernamentales (federal, estatal y municipal) aplican políticas públicas simultáneamente en un espacio o territorio geopolítico determinado.

Para lograr una coordinación intergubernamental, estas políticas deben de tener congruencia dentro del *Sistema Nacional de Planeación Democrática*, que cuenta como documento rector el *Plan Nacional de Desarrollo* de donde se desprenden los distintos planes y programas sectoriales federales, estatales y municipales.

No obstante, antes de abordar el sistema urbano estatal, revisaremos brevemente como está definido el sistema urbano en México, que función desempeña el estado de Sonora y la ciudad de Hermosillo en el sistema urbano nacional, y cuáles son las políticas y estrategias de desarrollo urbano-regional nacional que se plantearon en la entidad durante el período de estudio.

a) Sistema urbano nacional.

Durante el gobierno federal 1988-1994, en la elaboración del discurso político se formuló un propósito general: *la modernización del país*.

La reestructuración de la economía mundial demanda la necesidad de cambiar el modelo urbano prevaleciente en el

país con el fin de aspirar a la modernidad. Esa sería la línea del gobierno federal durante su sexenio, la cual lo plasmaría en el *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*.

El *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994* contempla en su política de desarrollo regional y urbano tres grandes objetivos:

- 1).- La transformación del patrón de asentamientos humanos en concordancia con las políticas de descentralización y desarrollo económico.
- 2).- El mejoramiento de la calidad de los servicios urbanos atendiendo preferentemente a los grupos sociales más necesitados.
- 3).- El fortalecimiento a la capacidad municipal para propiciar el sano desarrollo de las ciudades, mediante su ordenamiento y regulación.²⁸

Del *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994* se desprende el *Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1990-1994*, donde se desarrollan más ampliamente los objetivos y estrategias urbano-regional.

El *Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1990-1994* destaca el elevado costo social que significa el territorio nacional, excesivamente centralizado y disperso, especialmente grave en una situación de escasez relativa de recursos de inversión. Subraya también los problemas de carencias en la dotación de agua potable, drenaje, equipamiento, vialidad y transporte, y el deterioro del patrimonio histórico-cultural.

28.- *Plan Nacional de Desarrollo*. pag. 109 y 110.
Ed. Talleres Gráficos de la Nación

Para enfrentar estos problemas el Programa establece tres estrategias principales :

- Una estrategia de **reordenamiento territorial** que se concentra en el desarrollo de sistemas urbano-regionales con alta potencialidad o graves problemas; el impulso a zonas y corredores de desarrollo económico y a enlaces interregionales; y la distribución de equipamiento y servicios, de acuerdo con un sistema jerárquico de centros de población.

- Una estrategia para el **mejoramiento de la calidad de los servicios urbanos** que se orienta a ampliar los niveles de cobertura, reforzar el mantenimiento, fortalecer la capacidad local para la construcción, operación y administración de los sistemas, facilitar la acción de los grupos populares y favorecer la acción concertada con organismos privados. Asimismo, se orienta a aprovechar y conservar el patrimonio inmobiliario federal.

- Una estrategia de **fortalecimiento municipal y desarrollo de los centros de población** que destaca el desarrollo institucional de los equipos locales de planeación urbana y de los organismos paraestatales y paramunicipales operativos, el impulso a los procesos de participación popular, y la consolidación de los mecanismos locales de captación y administración de los recursos.²⁹

La primera estrategia **-reordenamiento territorial-** establece la consolidación de un *Sistema Urbano Nacional* que contribuya a controlar el crecimiento de las grandes ciudades, impulsar el desarrollo de centros alternativos y lograr una mayor integración rural-urbana.³⁰

El *Sistema Nacional Urbano* esta conformado por nueve *Sub-Sistemas Urbanos Regionales* en el país. El estado de Sonora se localiza al interior del *Sub-Sistema Urbano-Regional del Noroeste* conformado además por los estados de Sinaloa, Baja California Norte y Sur. (Ver mapa 2.A).

29.- Programa Nacional de Desarrollo Urbano, pag. 9.

30.- Idem. pag. 39

SISTEMAS URBANO - REGIONALES

1. NOROESTE: BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, SONORA, SINALOA.
2. NORTE: CHIHUAHUA, DURANGO, COAHUILA.
3. NOROESTE: NUEVO LEON, TAMAULIPAS.
4. CENTRO NOROESTE: ZACATECAS, AGUASCALIENTES, SAN LUIS POTOSI, QUERETARO.
5. OCCIDENTE: BAYAMIT, JALISCO, GUERRERO, MICHOACAN.
6. CENTRO: DISTRITO FEDERAL, MEXICO, MORELOS, TLAXCALA, HIDALGO, PUEBLA.
7. SUR: VERACRUZ, TABASCO.
8. PACIFICO SUR: OAXACA, BAJACA, CHIAPAS.
9. PENINSULA DE YUCATAN: YUCATAN, CAMPECHE, QUINTANA ROO.



Para la operación de sus estrategias, el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1990-1994 jerarquiza y clasifica a los centros de población del país en tres categorías: a) 4 ciudades grandes -más de un millón de habitantes-; b) 80 ciudades medias -de 100,000 a un millón de habitantes- y c) 120 ciudades pequeñas -de 15,000 a 100,000 habitantes-.

En base a esos criterios el Programa Nacional de Desarrollo Urbano consideró como ciudades medias a cinco centros de población en el estado de Sonora: Hermosillo, Ciudad Obregón, Nogales, San Luis Río Colorado y Guaymas-Empalme-San Carlos. Las políticas establecidas clasifican a Hermosillo y Nogales como ciudades medias de consolidación con prioridad industrial, Guaymas y San Luis Río Colorado como ciudades medias de impulso y prioridades industriales, y Ciudad Obregón con política de impulso.³¹

También establece como estrategia fortalecer el corredor económico: Guaymas-Hermosillo-Nogales y reforzar el enlace interregional Chihuahua-Hermosillo. Dentro del Sub-Sistema Urbano-Regional del Noroeste, también se pretende consolidar Hermosillo, Culiacán y Tijuana como Centros de Servicios Regionales. Para el estado de Sonora la consolidación del Centro de Servicios Regionales es el siguiente:

31.- Wong González, Pablo. "Planeación urbana y crecimiento económico en Sonora: Algunas reflexiones". en Fortalecimiento Municipal. Colección Estudios de las Administraciones Públicas Estatal y Municipal. No. 7. Instituto Sonorense de Administración Pública. Hermosillo, Son., Mex. 1995. pag. 63.

CUADRO No. 2.1
CENTRO DE SERVICIOS REGIONALES. SONORA.

CENTRO DE SERVICIOS REGIONALES	CENTRO DE SERVICIOS ESTATALES	CENTRO DE SERVICIOS SUB-REGIONALES	CENTRO DE SERVICIOS DE INTEGRACION URBANO-RURALES
Hermosillo	San Luis Río Colorado		Caborca
	Nogales		
	Guaymás-Empalme-San Carlos		
	Cd. Obregón		Navojoa
			Agua Prieta

FUENTE: Programa Nacional de Desarrollo Urbano. 1990-1994.

Algunos propósitos del *Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1990-1994* se desprenden y se concretizan con el surgimiento del *Programa de 100 ciudades* en 1992. El objetivo de este programa es que mediante inversión en centros de población, contrarrestar la tendencia de la concentración en las cuatro principales zonas metropolitanas del país (Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla).

El *Programa de 100 ciudades* señala que el país ha enfrentado costos económicos y sociales debido a la concentración de la población en las grandes urbes, que han impactado en el bienestar de la población. El *Programa* propone promover el desarrollo en cien ciudades con potencial para generar desarrollo e impulsar condiciones sociales y económicas favorables, mediante inversiones durante el período de 1992 a 1994³². El *Programa de 100*

32.- *Programa de 100 ciudades*, Propuesta al Gabinete de Desarrollo Social. SEDESOL, México, 1992.

ciudades toma en cuenta a dos localidades -Navojoa y Agua Prieta-, que no son consideradas en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1990-1994, para el estado de Sonora. En total son siete localidades: Hermosillo, Ciudad Obregón, Nogales, Navojoa, Agua Prieta, San Luis Río Colorado y Guaymas-Empalme-San Carlos.

El esquema financiero que se propuso para la realización del Programa de 100 ciudades durante el período de 1992 a 1994, fue el siguiente:

CUADRO No. 2.2
PROGRAMA 100 CIUDADES. ORIGEN DE RECURSOS.

ORIGEN	MILONES DE PESOS	%
Recursos federales	\$ 2,490	29%
Recursos estatales y municipales	868	10%
Recursos crediticios	3,362	39%
Inversión privada	1,830	22%
TOTAL	\$ 8,552	100%

FUENTE: Programa de 100 ciudades. SEDESOL. 1992.

Entre otros programas federales importantes en relación a la asignación de recursos en la entidad durante el período de estudio, se encuentran el Programa Nacional de Solidaridad, Programa Integral Ambiental Fronterizo, los recursos mediante convenios con el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPCE). Además de recursos de la Secretaría de Gobernación para la construcción del CERESO de Nogales, y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para obras carreteras,

destacando el corredor escénico de San Carlos y la carretera Magdalena-Tubutama.³³

b) Subsistema urbano regional.

El sistema urbano del estado de Sonora tiene algunas semejanzas con el del país. Por un lado, cuenta con regiones que carecen de servicios básicos, y regiones que concentran a la población y la actividad económica.

En el estado de Sonora, para el año de 1990, solamente 6 municipios, (San Luis Río Colorado, Nogales, Hermosillo, Guaymas, Cajeme, y Navojoa) de los 70 con que cuenta el estado, tienen población superior a los 100 mil habitantes, que concentran el 67% de la población total.

Por otro parte, 50 municipios tienen poblaciones inferiores a los 10 mil habitantes, los cuales representan al 11% de la población total.

Para contrarrestar las desigualdades regionales del estado, el gobierno estatal conformó y delimitó zonas y regiones geopolíticas mediante la agrupación de municipios, con el fin de elaborar y aplicar políticas públicas. El estado de Sonora ha sido dividido en tres zonas geográficas para la aplicación de políticas públicas³⁴, las cuales muestran diferencias muy acentuadas entre sí, tanto

33.- *Obras Ejecutadas por Municipio*. 1994. Gobierno del Estado de Sonora. pag. 5.

34.- Ver regionalización del estado de Sonora en Apéndice Metodológico II. Cuadro AMI.1 y Mapa AMI.B.

demográficas, como sociales y económicas. Estas zonas son : la zona serrana, la zona fronteriza y la zona costera.

CUADRO No. 2.3

ZONAS TERRITORIALES EN EL ESTADO DE SONORA. (COPLADES).

ZONA	MUNICIPIOS	POBLACION (1990)	ACTIVIDAD ECONOMICA
Sierra	38	126,393 7%	Ganadería, minería, explotación forestal.
Frontera	18	456,516 25%	Industria manufacturera de exportación
Centro	14	1,240,697 68%	Agrícola, ganadera pesca, industria, comercio y servicio
TOTAL	70	1,823,606 100%	

FUENTE:

- Plan Estatal de Desarrollo. Gobierno del estado de Sonora.
- Censo de Población 1990. INEGI.

La zona serrana, la más extensa geográficamente -48% del territorio estatal- está conformada por 38 municipios, los cuáles para el año de 1990 se asentaban el 7% de la población del estado. La ganadería es la actividad más importante de esta zona en razón del tipo de terreno y clima, en segundo lugar se encuentra la explotación mineral y forestal. Las limitantes de desarrollo de esta zona son la deficiente infraestructura en vías de comunicación, una de las principales causas del bajo dinamismo productivo de la economía serrana.

La zona fronteriza comprende 18 municipios, los cuales conforman el 24% del territorio y su población representa el 25% de habitantes en el estado. Los municipios más

importantes son Nogales, Agua Prieta y San Luis Río Colorado, los cuales concentran la mayor parte de las empresas de manufactura de exportación que se hallan instaladas en el estado. Esto ha generado una crisis urbana que se refleja en los déficit de equipamiento urbano y en la agudización de algunos problemas sociales de esa zona.

La zona costera está definida por 14 municipios que representan el 28% de la superficie del estado y concentran el 68% de la población. En esta zona se localizan las ciudades más importantes del estado como Hermosillo, Cd. Obregón, Guaymas y Navojoa. Sus potencialidades naturales como tierra, agua y vías de comunicación, propician la concentración de recursos, financiamiento e inversión productiva. En esta zona se desarrollan las actividades agrícolas, ganderas, pesqueras, industriales, turísticas, comerciales y de servicios más importantes de la entidad. La alta concentración de las actividades económicas y las mayores oportunidades de educación, salud y comunicaciones han convertido a la zona costera en el principal polo de atracción para las corrientes migratorias de la población en busca de mejores niveles de vida.

Con el fin de contrarrestar estas desigualdades regionales al interior del estado, se planteó en el *Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997* con base en las orientaciones del *Plan Nacional de Desarrollo 1989-94*, una política de desarrollo urbano-regional que permitiera

promover el desarrollo en las regiones menos favorecidas. El propósito general se propuso³⁵:

"desarrollar en forma equilibrada las diversas regiones del Estado, impulsado su economía y ampliando la infraestructura y los servicios básicos que contribuyan prioritariamente al mejoramiento sustancial de las condiciones de vida en los núcleos de población que presentan altos índices de marginalidad social."³⁶

Congruente a estos planteamientos el *Programa Estatal de Desarrollo Urbano 1992-1997* planteó, dentro de su objetivo general, promover el desarrollo urbano de las ciudades en el territorio estatal, buscando establecer equilibrios en oportunidades económicas y de accesibilidad a todos los servicios y equipamiento, a través del mejoramiento de la ecología urbana y natural de la entidad, así como el apoyo y estímulo a los sectores productivos de la economía sonorense.³⁷

Lo sustancial del *Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997* y del *Programa Estatal de Desarrollo Urbano 1992-1997* es buscar un desarrollo urbano acorde a los objetivos de crecimiento económico, abatiendo las desigualdades regionales del estado, lo cual es congruente con una concepción del desarrollo por parte de la federación al menos desde 1976. El propósito del gobierno del estado es

35.- *Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997*. Ed. Gobierno del Estado de Sonora. Pag. 94.

36.- Si comparamos con los propósitos de la política regional del Plan Estatal de Desarrollo 1986-1991, existen similitudes entre ambos: "Alcanzar un desarrollo regional equilibrado y justo que garantice el bienestar general de la población sonorense y propicie un desarrollo económico sostenido que genere empleos y oportunidades para acceder a una vida digna y a una sociedad igualitaria" *Plan Estatal de Desarrollo. 1986-1991*. Ed. Gobierno del Estado de Sonora. Pag. 471 y 472.

37.- *Programa Estatal de Desarrollo Urbano 1992-1997*. pag. 3.

promover mediante el gasto público la inversión privada, tanto nacional como extranjera, en beneficio de las localidades o regiones donde se apliquen, crear las condiciones necesarias y propicias para que los distintos sectores productivos lleven a cabo los proyectos que se requieran para impulsar el desarrollo de las diferentes regiones del territorio estatal de una manera equilibrada.

Dentro los programas de inversión del gobierno del estado resalta por su importancia en asignación de recursos e el *Programa de Reordenación y Modernización Urbana (Prouerbe)*.

Prouerbe forma parte de una serie de programas del gobierno del estado (Proagua, Provivienda y Proambiente), emprendidos con recursos aportados por el gobierno federal a través de los programas *Solidaridad, Cien Ciudades y Programa Integral Ambiental Fronterizo*, y se creó con el propósito revertir el grave deterioro (pavimentación, agua potable, alcantarillado, entre otros) de los principales centros urbanos de nuestro estado, pretendiendo atender en mediano plazo a 22 ciudades.³⁸

Por medio de dos líneas de estrategia se estableció el programa. En la primera de ellas se elaboraron cuatro apartados: a) **Planeación Urbana:** Elaboración de Programas de Desarrollo Urbano. b) **Infraestructura Urbana:** Electrificación, tratamiento de aguas residuales y rehabilitación de los

38.- Beltrones Rívera, Manlio Fabio. Primer informe de gobierno 1992. Gobierno del Estado de Sonora. pag. 74

equipos de captación de agua potable. c) **Vialidad y Transporte Urbano:** Pavimentación de las vías de transporte colectivo y de vías colectoras, de estabilización de calles de terracerías, construcción y reconstrucción de banquetas, puentes peatonales y semaforización. d) **Imagen Urbana:** Acciones de forestación y reforestación urbana, prevención y control de la contaminación, rehabilitación del mobiliario urbano y proyectos de mejoramiento de la fachada.³⁹

La segunda línea de estrategia pretende promover cambios a fondo en el patrón de distribución territorial de la población y en la estructura interna de las ciudades.

Ahora bien, la exposición de los principales propósitos de los planes y programas de desarrollo urbano en la entidad se pretenden enfrentar con las acciones realizadas en el ámbito de la política de desarrollo urbano-regional. ¿Se han cumplido los propósitos planteados? ¿Como se ha caracterizado la política de desarrollo urbano-regional durante el período 1992-1994?. Trataremos de darle respuestas a estas interrogantes mediante la distribución y localización espacial de las inversiones públicas durante el período de estudio.

39.- Programa Estatal de Desarrollo Urbano 1992-1997, pag. 233.

2.2.- La inversión pública en Sonora.

a). Gasto proyectado 1986-94.

Durante el período de 1986 a 1994, el gasto público se incrementó de \$93.6 a \$2,571.9 millones en pesos corrientes. Durante estos nueve años, el gasto público tuvo un incremento en términos reales de 119%, al pasar de \$1,174.4 millones de pesos en 1986, a \$2,571.9 millones de pesos en 1994.⁴⁰ (Cuadro 2.4)

CUADRO 2.4
PRESUPUESTO DEL GASTO PUBLICO 1986-1994, EN PESOS
DE 1994. GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.
(Millones de pesos)

	En pesos corrientes			INDICE PRECIO (1994=100)	En pesos de 1994								
	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSION	GASTO TOTAL		GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSION	GASTO TOTAL						
86	66.5	27.1	93.6	7.97	834.4	340.0	1,174.4						
87	148.5	123%	96.2	255%	244.7	161%	18.47	804.0	-4%	520.8	53%	1,324.9	13
88	346.6	133%	119.3	24%	465.9	90%	39.55	876.4	9%	301.6	-42%	1,178.0	-11
89	457.0	32%	201.7	69%	658.7	41%	47.47	962.7	10%	424.9	41%	1,387.6	18
90	617.0	35%	239.7	19%	856.7	30%	60.12	1,026.3	7%	398.7	-6%	1,425.0	3
91	915.1	48%	287.3	20%	1,202.4	40%	73.75	1,240.8	21%	389.6	-2%	1,630.4	14
92	1,065.7	16%	417.3	45%	1,483.0	23%	85.18	1,251.1	1%	489.9	26%	1,741.0	7
93	1,410.8	32%	537.6	29%	1,948.4	31%	93.49	1,509.0	21%	575.1	17%	2,084.1	20
94	2,122.2	50%	449.7	-16%	2,571.9	32%	100.00	2,122.2	41%	449.7	-22%	2,571.9	23

FUENTE:

Anexo Metodológico III. Cuadro No. AMIII.1

En la gráfica 2.1 se exponen las pendientes de los distintos gastos en términos reales. Tanto el gasto total y

40.- Para obtener crecimientos reales del gasto público, se realizó un deflactación de los presupuestos de egresos, teniendo como año base 1994. El período de estudio abarca dos etapas en la cual durante el año de 1993 se realizó un ajuste de la moneda nacional al trasladar los miles en unidad, es decir la denominación de los "NUEVOS PESOS". Para los fines del presente trabajo todas las cantidades monetarias expuestas contemplan la conversión a nuevos pesos, aclarando que se elimina el termino NUEVO, y simplemente se definen como PESOS.

Durante el período de 1986 a 1994, el gasto público se incrementó de \$93.6 a \$2,571.9 millones en pesos corrientes. Durante estos nueve años, el gasto público tuvo un incremento en términos reales de 119%, al pasar de \$1,174.4 millones de pesos en 1986, a \$2,571.9 millones de pesos en 1994.⁴⁰ (Cuadro 2.4)

CUADRO 2.4
PRESUPUESTO DEL GASTO PUBLICO 1986-1994, EN PESOS
DE 1994. GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.
(Millones de pesos)

	En pesos corrientes			INDICE PRECIO (1994=100)	En pesos de 1994		
	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSION	GASTO TOTAL		GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSION	GASTO TOTAL
1986	66.5	27.1	93.6	7.97	834.4	340.0	1,174.4
1987	148.5 123%	96.2 255%	244.7 161%	18.47	804.0 -4%	520.8 53%	1,324.9 13%
1988	346.6 133%	119.3 24%	465.9 90%	39.55	876.4 9%	301.6 -42%	1,178.0 -11%
1989	457.0 32%	201.7 69%	658.7 41%	47.47	962.7 10%	424.9 41%	1,387.6 18%
1990	617.0 35%	239.7 19%	856.7 30%	60.12	1,026.3 7%	398.7 -6%	1,425.0 3%
1991	915.1 48%	287.3 20%	1,202.4 40%	73.75	1,240.8 21%	389.6 -2%	1,630.4 14%
1992	1,065.7 16%	417.3 45%	1,483.0 23%	85.18	1,251.1 1%	489.9 26%	1,741.0 7%
1993	1,410.8 32%	537.6 29%	1,948.4 31%	93.49	1,509.0 21%	575.1 17%	2,084.1 20%
1994	2,122.2 50%	449.7 -16%	2,571.9 32%	100.00	2,122.2 41%	449.7 -22%	2,571.9 23%

FUENTE:

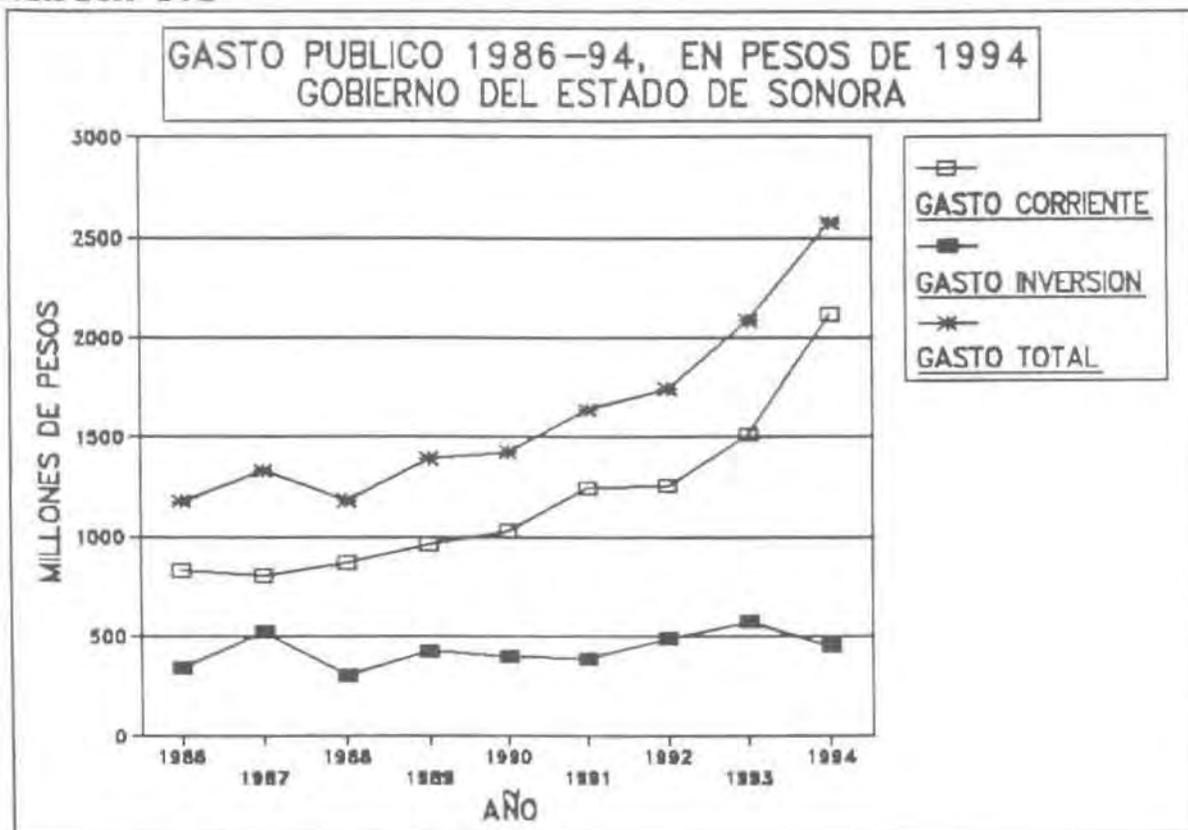
Anexo Metodológico III, Cuadro No. AMIII.1

En la gráfica 2.1 se exponen las pendientes de los distintos gastos en términos reales. Tanto el gasto total y

40.- Para obtener crecimientos reales del gasto público, se realizó un deflactación de los presupuestos de egresos, teniendo como año base 1994. El período de estudio abarca dos etapas en la cual durante el año de 1991 se realizó un ajuste...

del gasto corriente, presentan un tendencia de incremento en sus montos con la excepción en 1988, donde el gasto total decreció con respecto a 1987. Por otra parte, el comportamiento del gasto de inversión fluctúa constantemente, con incrementos en 1987, 1989, 1992 y 1993, y con caídas sus montos en los años de 1988, 1990 y 1991.

GRAFICA 2.1

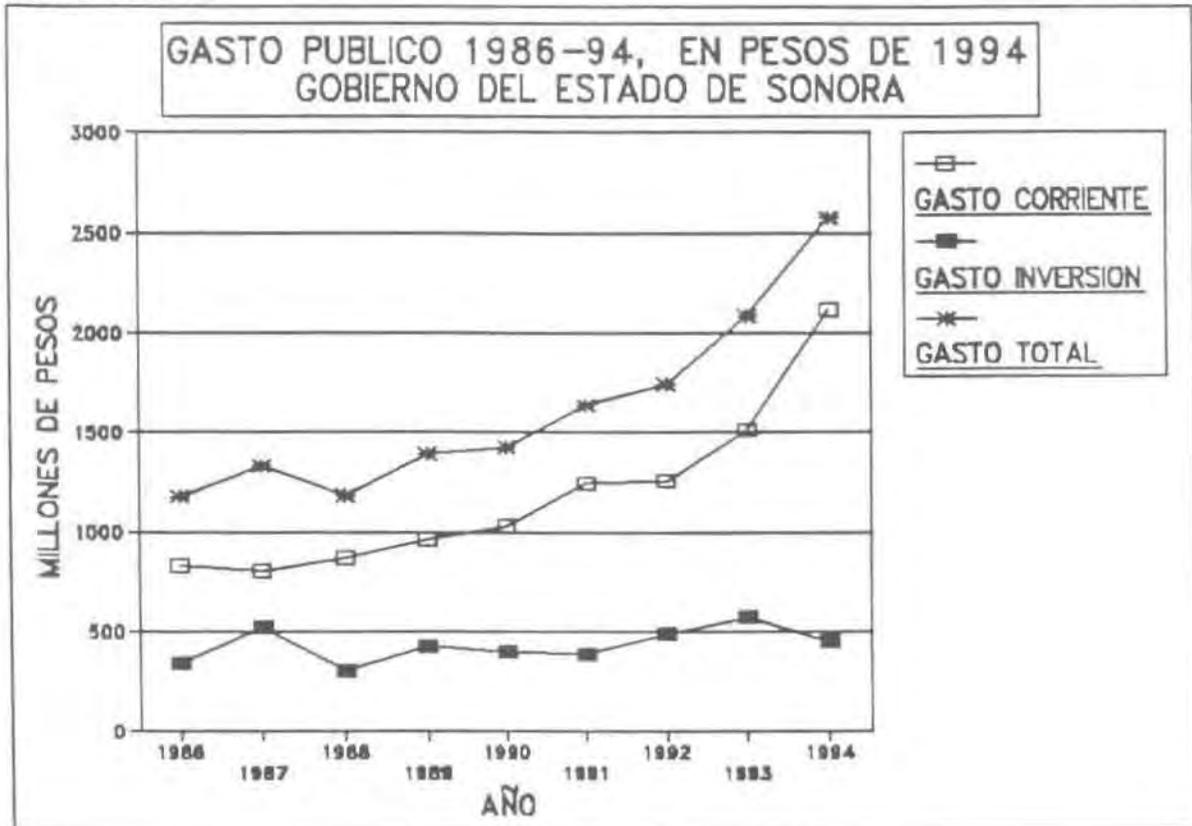


FUENTE: Cuadro 2.4

En la gráfica 2.2 muestra las fluctuaciones proporcionales del gasto corriente y el gasto de inversión durante el mismo período. De las fluctuaciones más significativas de gasto de inversión son la caída del 42% y 22% en 1988 y 1994 respectivamente. Mientras que los años

del gasto corriente, presentan un tendencia de incremento en sus montos con la excepción en 1988, donde el gasto total decreció con respecto a 1987. Por otra parte, el comportamiento del gasto de inversión fluctúa constantemente, con incrementos en 1987, 1989, 1992 y 1993, y con caídas sus montos en los años de 1988, 1990 y 1991.

GRAFICA 2.1

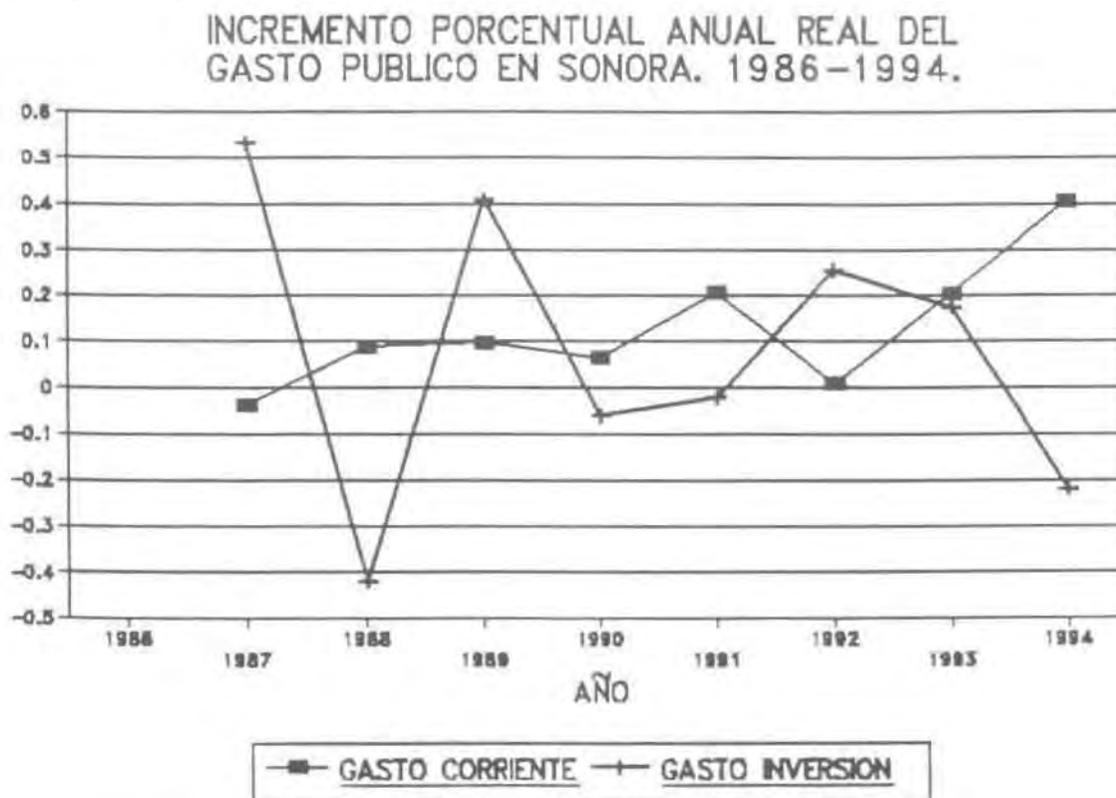


FUENTE: Cuadro 2.4

En la gráfica 2.2 muestra las fluctuaciones proporcionales del gasto corriente y el gasto de inversión durante el mismo período. De las fluctuaciones más significativas de gasto de inversión son la caída del 42% y 22% en 1988 y 1994 respectivamente. Mientras que los años

que se incrementó el gasto de inversión fueron en 1987 (57%), 1989 (41%), 1992 (26%) y 1994 (17%).

GRAFICA 2.2



FUENTE: Cuadro 2.4

Ahora bien, el tratamiento de la información anteriormente mencionada son recursos presupuestados. En el siguiente apartado se presenta el gasto público ejercido durante el período de 1992-1994.

Cabe aclarar que la información anteriormente presentada contempla únicamente montos presupuestado del sector central de la administración pública estatal, no incluye gastos de sector paraestatal, es decir, organismos descentralizados, fideicomisos, fondos, entre otros. Esto es debido a que las cuentas públicas del gobierno del estado en los años de

1992, 1993, y 1994 no mencionan el gasto ejercido por organismos del sector paraestatales.⁴¹

b) Gasto ejercido 1992-94.

Durante 1994, se publicaron una serie de documentos referentes a inversiones públicas que si considera a los organismos del sector paraestatal.

CUADRO No. 2.5

**GASTO DE INVERSION EJERCIDO EN SONORA
SEGUN SU ORIGEN. 1992-1994. (Millones de pesos).**

CONCEPTO	ORIGEN DE LOS RECURSOS				TOTAL
	ESTATAL	FEDERAL	APORTACION	CREDITO	
Estatad Directo	319	0	0	108	427
Solidaridad	441	798	73	425	1,739
P.I.A.F.	30	50	0	6	87
100 Ciudades	56	154	0	11	221
Inversiones de organismos	0	0	0	352	352
Programas Convenidos: CAPCE, carreteras, sanidad vegetal, CERESOS,	53	268	0	48	370
Fondos y fideicomisos.	33	26	0	0	59
Mantenimiento, operación, inversiones en la carretera federal No. 15.	316	0	0	0	316
TOTAL	1,251	1,298	73	951	3,574

FUENTE: Obras ejecutadas por municipio. 1992, 1993 y 1994. Gobierno del estado de Sonora.

41.- Ver Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal de 1992 y 1993 en el decreto No. 7 en Boletín Oficial del estado de Sonora 23 de diciembre de 1991 y en el decreto No. 109 en el Boletín Oficial del estado de Sonora 31 de diciembre de 1991.

Durante 1992 a 1994 se ejercieron un total de \$3,574,830,000.00, como gasto de inversión exclusivamente. Dicho gasto considera tanto a los organismos y dependencias de la administración pública del sector central y como del paraestatal, así como también recursos del gobierno federal canalizados a través del gobierno del estado. El origen de los recursos fue de un 36% del gobierno federal, un 35% del gobierno estatal, un 27% por créditos y un 2% por medio de aportaciones. Hay que considerar que los créditos son también recursos del gobierno del estado; por lo tanto la participación total del gobierno del estado fue alrededor del 62% del total de los recursos en los tres años.

GRAFICA 2.C



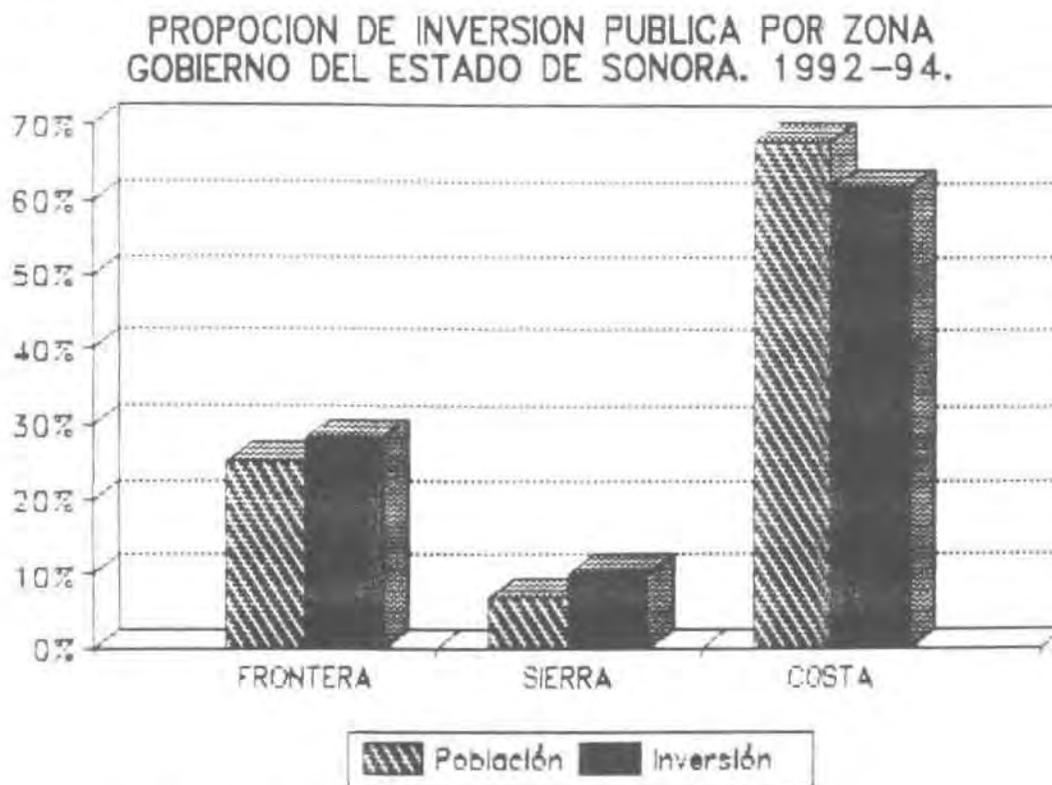
FUENTE: Cuadro de texto 2.5

2.3.- Localización espacial 1992-1994.

a) Gasto de inversión.

¿Que factores determinan la localización de las inversiones públicas? Es un pregunta complicada de responder, debido a que depende de varios factores su ubicación.

GRAFICA 2.D



FUENTE: Anexo Metodológico II.

La gráfica anterior nos muestra que la distribución del gasto de inversión, fue 62% a la zona costera, 28% a la zona fronteriza y 10% del total de los recursos a la zona serrana.

Si comparamos de la distribución territorial de la inversión pública con respecto a la población de cada zona

tenemos que un 68% de la población del estado se encuentra concentrada en la zona costa, mientras en la zona fronteriza con un 25% y en la serrana con un 7%. Son porcentaje muy semejantes a la distribución porcentual de las inversiones públicas estableciendo una correlación entre ambas variables.

Por lo que respecta a la categoría región, obtuvimos que la distribución del gasto de inversión por regiones favoreció principalmente a las regiones Hermosillo 36%, Yaqui-Mayo 17%, Frontera Centro 13% y Desierto 10%. En esta categoría, la relación de las variables "Población-Inversión", ya no son tan estrecha. Obtuvimos que la región Yaqui-Mayo, que cuenta con el 33% de la población, obtuvo el 17% de los recursos, mientras que la región Hermosillo con el 25% de la población obtuvo el 36% de las inversiones.

CUADRO 2.7
INVERSION PUBLICA 1992-1994 POR REGIONES (COPLADES)

REGION	POBLACION 1990		INVERSION 92-94		POBLACION 1990		INVERSION 92-94
Desierto	206,043	11%	248,307	10%	456,516	25%	669,010
Frontera Centr	158,677	9%	305,436	13%			
Frontera Norte	91,796	5%	115,268	5%			
Serrana					126,393	7%	239,266
o Sonora y S	35,755	2%	44,239	2%			
erra Alta	28,360	2%	56,041	2%			
entro	11,904	1%	49,142	2%			
erra Centro	15,337	1%	59,219	2%			
erra Sur	35,037	2%	30,626	1%			
Costa					1,240,597	68%	1,472,693
o Altar	19,376	1%	26,362	1%			
rmosillo	448,966	25%	866,680	36%			
aymas-Empalm	175,109	10%	182,443	8%			
qui-Mayo	597,246	33%	397,209	17%			
	1,323,606		2,380,969		1,323,606		2,380,969

Por otra parte, la inversión pública en base a la asignación de recursos y población por municipio fue el siguiente:

CUADRO 2.8

**Inversión pública del gobierno del estado de Sonora
1992-94. Municipios con mayor inversión.
(Miles de pesos).**

MUNICIPIO	INVERSION PUBLICA	%	POBLACION	%
Hermosillo	866,680	36%	448,966	25%
Nogales	194,773	8%	107,936	6%
Cajeme	190,429	8%	311,443	17%
Guaymas	151,402	6%	129,092	7%
SLRC	101,543	4%	110,530	6%
Navojoa	96,685	4%	122,061	7%
Agua Prieta	67,536	3%	39,120	2%
Caborca	65,324	3%	59,160	3%
Puerto Peñasco	63,127	3%	26,625	1%
Huatabampo	54,921	2%	70,027	4%
Magdalena	50,649	2%	20,071	1%
Etchojoa	45,603	2%	73,689	4%
Otros municipios	432,298	18%	304,886	17%
TOTAL	2,280,969	100%	1,823,606	100%

FUENTE:

Obras ejecutadas por municipio 1992, 1993 y 1994.
Gobierno del Edo. de Sonora.

Esta relación entre las variables inversión pública y población a nivel municipal, se obtuvieron disparidades importantes en los municipios de Hermosillo y Cajeme.

El municipio de Cajeme, el segundo más poblado del estado con un 17%, durante el período de 1992-1994 obtuvo apenas el 8% del total de las inversiones, superándolo ligeramente el municipio de Nogales, el cual apenas cuenta con el 6% de la población total.

Los doce municipios anteriormente señalados son los que más obtuvieron inversión pública y todos se localizan en la

zona costa y frontera del estado, ninguno pertenece a la zona serrana. Los 58 municipios restantes obtuvieron el 18% de las inversiones.

b) Programa de Reordenación y Modernización Urbana

En la primera etapa de *Prourbe*, que abarcó once localidades, se ejercieron recursos alrededor de \$460 millones de nuevos pesos, provenientes de recursos federales, estatales, crédito otorgados por la Banca de Desarrollo y aportaciones de los vecinos beneficiados.

Si revisamos el cuadro 2.8 donde esquematizan los recursos de *Prourbe* en las 11 localidades durante 1992 y 1993, los destinos de este programa se concentraron en un 47% de los recursos en la capital del estado, mientras Cd. Obregón, obtuvo un 17% del total de los recursos. El resto de las localidades obtuvieron inversiones inferiores al 10%.

CUADRO 2.8
INVERSION PUBLICA DEL PROGRAMA DE REORDENACION
Y MODERNIZACION URBANA. PROURBE.

LOCALIDAD	POBLACION	%	PROURBE	%	Dif. %
Hermosillo	448,966	25%	217,458	47%	23%
Cd. Obregón	311,443	17%	77,724	17%	-0%
Navojoa	122,061	7%	37,729	8%	2%
Nogales	107,936	6%	27,812	6%	0%
Guaymas	129,092	7%	22,933	5%	-2%
S.L.R.C.	110,530	6%	21,378	5%	-1%
Huatabampo	70,027	4%	17,190	4%	-0%
Aqua Prieta	39,120	2%	12,915	3%	1%
Caborca	59,160	3%	11,751	3%	-1%
Magdalena	20,071	1%	8,057	2%	1%
Villa Juárez		*	5,511	1%	
TOTAL	1,823,606	*	460,459	100%	

FUENTE: Censo de población 1990, INEGI.
Obras ejecutadas por municipio. 1992-94

c) Inversión pública y marginación.

Estudios realizados en el Centro de Investigación para el Desarrollo (CIAD), a cargo de Mario Camberos, Ma. Antonieta Genesta y Luis Huesas, han elaborado índices de pobreza y marginación en el estado de Sonora mediante el método de Julio Boltvinik⁴². El método de marginación de la población consiste en la identificación de necesidades básicas insatisfechas como pueden ser: agua, drenaje, electricidad, vivienda, nivel educativo de los adultos, asistencia escolar de menores, tiempo disponible, mobiliario y equipo del hogar. Se define como marginación a la condición de los individuos o las familias que no satisfagan una o varias de las necesidades anteriormente señaladas.⁴³

El índice de marginación que elaboraron para las regiones del estado de Sonora se refiere en base a necesidades básicas insatisfechas de vivienda y sus servicios como agua potable, drenaje y electricidad, educación y alfabetismo.

Los resultados obtenidos fueron que las regiones de mayor marginación en el estado son: Sierra Sur, Sierra Centro, Centro y Río Altar. Mientras que las regiones con

42.- Boltvinik, J. "El Método de medición integrada de la pobreza", Comercio Exterior, vol. 42, num. 4, abril de 1992.

43.- El otro método de identificación de la pobreza es mediante la insuficiencia o carencia del ingreso para adquirir los satisfactores básicos en una sociedad.

menor marginación son la Frontera Norte, Hermosillo, Guaymas-Empalme, Frontera Centro y Desierto.⁴⁴

CUADRO 2.9

INVERSION PUBLICA 1992-90 E INDICE DE MARGINACION 1990 EN EL ESTADO DE SONORA.

REGION	PROPORCION INVERSION 1992-1994	INDICE DE MARGINACION
Sierra Sur	0.01	0.20
Sierra Centro	0.02	0.12
Centro	0.02	0.08
Río Altar	0.01	0.07
Yaqui-Mayo	0.17	0.05
Río Sonora y San Miguel	0.02	0.04
Sierra Alta	0.02	0.04
Desierto	0.10	0.03
Frontera Centro	0.13	0.02
Guaymas-Empalme	0.08	0.02
Hermosillo	0.36	0.02
Frontera Norte	0.05	0.01

FUENTE: Anexo estadístico

La política de asignación de las inversiones públicas no da indicios que fueron determinados por el índice de marginación de la región, sino todo lo contrario. La relación de ambas variables se da en el sentido de menor marginación, mayor inversión pública, con sus excepciones como el caso de la región Yaqui-Mayo. Este comportamiento es similar con respecto a la asignación territorial de programas federales como el Programa Nacional de Solidaridad, donde el propósito es abatir la pobreza y

44.- El índice de marginación puede obtener como valor máximo 1, y como valor mínimo 0.- Los índices más cercanos a 0 presentan una mínima marginilidad, mientras que los cercanos a 1, una alta marginilidad.

pobreza extrema, pero se cuenta con indicios de que el gasto ha sido desviado a entidades de mayor desarrollo.⁴⁵

Mediante esta relación de variables del inversión pública con las variables de población y marginación, se propone para otro estudio continuar con otra correlación de variables que aporten mayores elementos para explicar los factores de localización de las inversiones públicas como: Niveles de concentración geográfica de la industria y participación municipal en el Producto Interno Bruto (PIBE).

2.4.- Comentarios finales.

El estudio de la política de desarrollo urbano-regional se pueden realizar desde diferentes perspectivas. Los siguientes comentarios se referirán a la política urbana local a partir de su: i) congruencia, ii) propósitos, iii) aplicación y iv) consecuencias.

i) Los propósitos de la política estatal de desarrollo urbano-regional 1992-1997, no son congruentes con los propósitos de la política federal de desarrollo urbano 1990-1994. Por un lado, las políticas de la federación promueven el desarrollo y modernización de ciudades medias como polos de atracción de la población para disminuir el crecimiento de las grandes urbes, mientras que por otro lado, los propósitos de la política local son contrarrestar el crecimiento de las ciudades medias y fomentar el desarrollo

45.- Ver a Vázquez R., Miguel Angel. "Lo regional en México" en Fortalecimiento Municipal. Colección Estudios de las Administraciones Públicas y Municipal, Número 7, Ed. ISAP. Hermosillo, Son. 1995.

de localidades alternativas. En el caso concreto de la ciudad de Hermosillo -como en cualquier otra ciudad media- convergen políticas gubernamentales que sus propósitos no son necesariamente complementarios o compatibles. Es decir, los propósitos son contradictorios, mientras que la política federal fomenta el desarrollo de las ciudades medias; la política estatal propone disminuir su desarrollo para promover el crecimiento de otras localidades.

Como lo señala Pablo Wong González: "Mientras que a nivel estatal se considera que las ciudades más grandes han alcanzado un tamaño "insostenible" y por lo tanto "inaceptable" en términos sociales y económicos, a nivel nacional estas mismas localidades -consideradas ciudades "medias" o "secundarias"-, son estrategias establecidas en los planes y programas urbanos y de ordenación territorial, como localidades prioritarias para anidar los desarrollos futuros, principalmente en el ámbito industrial"⁴⁶.

Ahora bien, por lo que respecta a las característica y contenido de la política urbano-regional, en trabajos de análisis (Gustavo Garza, 1989) se ha considerado el proceso de planeación en México como una "fachada discursiva" para disimular la ausencia de la voluntad política en la planeación del espacio territorial, resultado de la incapacidad técnica y científica de los reponsables de

46.- Wong González, Pablo. "Planeación urbana y crecimiento económico en Sonora: Algunas reflexiones". en Fortalecimiento Municipal. Colección Estudios de las Administraciones Públicas Estatal y Municipal. No. 7. Instituto Sonorense de Administración Pública. Hermosillo, Son., Mex. 1995.

elaborar los planes, lo cual se refleja en la elaboración de diagnósticos y proyecciones futuras, así como también de la nula evaluación que se realiza⁴⁷.

El problema no es tanto la falta de planeación -se elaboran una gran cantidad de documentos-, sino más bien los planteamientos, instrumentos, objetivos viables a su realización. Son planes "ideales" fuera de la realidad, en ocasiones fuera de la capacidad del Estado para resolverlos. Se pretende abatir en corto plazo problemas y rezagos que se han creado durante un proceso histórico determinado. Se requiere de una planeación que evalúe experiencias anteriores y establezca propósito a lograr en un largo plazo.

ii) Los objetivos de la política de desarrollo urbano-regional local han tenido como propósito el contrarrestar las desigualdades al interior del estado, y buscar un desarrollo urbano equilibrado acorde a los objetivos de crecimiento económico.

Los documentos carence de una definición de conceptos claves que constantemente son utilizados, además de no cuestionar, ni debatir la factibilidad de aplicación de una política pública. ¿Como definir un desarrollo urbano equilibrado?, ¿Como definir y comprender el equilibrio y la armonía urbana?, ¿Es posible lograr un crecimiento económico

47.- Ver a Garza, Gustavo (Coord.) Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988. El Colegio de México. México 1989.

abatiendo a la vez las desigualdades regionales?, ¿No se contraponen ambos propósitos?.

Con respecto a las dos últimas interrogantes, estudios realizados por Niles M. Hansen, elaboró y diseñó un modelo teórico en el cual establece que "si el objetivo era reducir las disparidades regionales y no solo estimular el crecimiento económico agregado, entonces se tendría que asignar el tipo apropiado de inversión pública en infraestructura de acuerdo con las características socioeconómicas de las diferentes regiones. Sobre esta base, Hansen diseñó una estrategia aplicable a México en la cual conllevaría concentrar el gasto en infraestructura social en regiones "atrasadas" y el destinado a infraestructura económica en las "intermedias". Todo tipo de inversión pública debería por consiguiente ser reducido en el caso de áreas "congestionadas", dado que éstas se caracterizan por un exceso de infraestructura y una elevada concentración demográfica y económica.⁴⁸

iii) Por lo que respecta a los propósitos de contrarrestar las desigualdades regionales mediante asignación de gasto público, las acciones divergieron de los

48.- Niles M. Hansen. "Unbalanced growth and regional development". (1965). Western Economic Journal IV: 3-14. En Palacios, Juan José. Las inconsistencias de la política regional en México, 1970-1982: el caso de la asignación de la inversión pública federal. Estudios Demográficos y Urbanos Vol. 3 No. 7. Ed. Colegio de México. 1988. Trabajos de investigación realizados por Robert Looney y Peter Frederick, se propusieron ha comprobar los planteamientos teóricos de Hansen en el contexto de México, y concluyeron "que el conflicto entre el estímulo al crecimiento agregado y la reducción de las disparidades regionales en el país puede ser evitado siguiendo las estrategias de inversinos propuestas por este autor", op. cit. Palacios, Juan José Pag. 34

objetivos y orientación de la política regional local. Al esquematizar en el presente capítulo la información sobre la localización del gasto de inversión, estos recursos se centralizaron en las regiones que se caracterizan con una mayor concentración poblacional y una menor marginación de pobreza.

Durante décadas en México, la asignación de la inversión pública no presentan consistencia entre los objetivos de las políticas y las acciones efectivas del gobierno para promover una distribución regional acorde a los objetivos. La mera formación de las políticas y la planeación regional constituyen una condición necesaria, más ninguna manera suficiente para efectuar cambios sustanciales en los patrones de asignación de la inversión pública congruentes con el objetivo de llevar a cabo una efectiva redistribución regional del ingreso y la riqueza en el país.⁴⁹

iv) Ahora bien, si la planeación carece de elementos explicativos para comprender la localización de los recursos públicos en espacios determinados, ¿Como poder explicar la asignación espacial del gasto publico?, ¿Qué factores determinan su localización? ¿A que se debe que Hermosillo concentre inversiones públicas?.

49.- Palacios, Juan José. Las inconsistencias de la política regional en México, 1970-1982: el caso de la asignación de la inversión pública federal. Estudios Demográficos y Urbanos Vol. 3 No. 7, Ed. Colegio de México. 1988. pag. 36

Los factores que determinan la localización espacial del gasto público pueden ser múltiples. Por lo que respecta a las limitantes de presente trabajo y al período de estudio, los factores o variables que ofrecen elementos explicativos sobre la lógica de asignación territorial fueron: población y marginación. Ambas variables se correlacionan significativa con la variable inversión pública.

Aunque en el presente trabajo no se obtuvo información con respecto a otro factores que determinan la localización de las inversiones públicas, hay que considerar otras variables independientes que en última instancia, son variables determinantes o de mayor peso en la asignación de los recursos públicos: *La concentración industrial en la ciudad*⁵⁰. Es decir, la instauración de industrias en la ciudad, es la variable independiente de otras causales como el *índice de concentración poblacional* y el *índice de marginación*⁵¹. Por lo tanto, al concebir el espacio urbano como un producto social a partir de la instauración de la industrialización; y la acción del Estado como promotor de los procesos de reproducción de la fuerza de trabajo, la

50.- La localización industrial en Sonora en el año de 1985 - principalmente manufacturera- se presentó en diez municipios del estado. (Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado. Ver a Puebla Gutiérrez, Luis Fernando. "La emergencia de una localización industrial en Sonora". en: Estudios Sociales. No. 1. Ed. CIAD-COLSON-UNISON. Hermosillo, Son. 1990. pag. 77.

51.- Esta correlación de variables causa-efecto se puede complementar de la misma manera con las actividades del sector primario y terciario.

asignación de las inversiones públicas tienen el propósito de asegurar esa reproducción.

Pero la localización de las inversiones industriales responde a otra lógica distinta que a las inversiones públicas. Múltiples factores determinan la localización de las industrias en el estado: fuerza de trabajo, salarios, condiciones sindicales, facilidades legislativas de gobiernos, complejos de infraestructura industrial, redes de transporte y comunicación, entre otros⁵².

Para José Carlos Ramírez la estabilidad de las inversiones industriales en Sonora "depende más de aquellos factores que están ligados con la adecuada utilización de su elevadísima composición técnica de capital que con el sistema de rotación de eventuales o de cuotas como en las demás plantas, o dicho en otras palabras, con aquellas prácticas productivas que le permitan integrarse lo más rápidamente a la feroz competencia mundial."⁵³

La apertura comercial hace indispensable una mayor productividad, un uso más eficaz de los recursos públicos y nuevas tendencias de localización industrial. El gobierno del estado ha jugado un papel importante en el desarrollo de la industria mediante la creación y promoción de infraestructura necesaria para la producción.⁵⁴

52.- Ramírez, José Carlos. "La nueva industrialización en Sonora: el caso de los sectores de alta tecnología." Ed. El Colegio de Sonora, 1988. Hillo. Son.

53.- op. cit. Ramírez, José Carlos pag. 40.

54.- op. cit. Ramírez, José Carlos pag. 43.

v) Los primeros efectos o consecuencias de la centralidad de las inversiones públicas ya se han reflejado en el sistema urbano de la entidad, según información proporcionado por el **Conteo Poblacional 1995 (INEGI)**, se procesaron y se obtuvieron los siguientes datos :

a) El municipio de Hermosillo obtuvo una tasa de crecimiento poblacional media anual de 4.2 durante 1990 a 1995, superior a la del estado de Sonora que obtuvo una tasa de crecimiento media anual de 2.7, durante el mismo periodo.

b) La diferencia poblacional del estado durante 1990 a 1995, fue de 260,024 habitantes, de los cuales Hermosillo contribuyó con el 41% (109,892 Hab.) en el incremento poblacional en el estado.

c) El municipio de Hermosillo incrementó la concentración de la población al aumentar del 25% (1990) a 27% (1995) del total de la población en el estado.

d) Durante el periodo de 1980 a 1990, 41 municipios -la gran mayoría localizados en la zona serrana del estado- presentaron tasas de crecimiento negativo⁵⁵. Durante el periodo de 1990 a 1995, 31 municipios obtuvieron tasas de crecimiento negativo.

55.- Ver a Pineda P., Nicolás. "Rescatar la sierra de Sonora. Pautas para el desarrollo regional y la modernización municipal". Revista de El Colegio de Sonora. No. 5. Hermosillo, Son. 1993.

En resumen, las tendencias de la estructura del sistema urbano en el estado visualizan: 1) un aumento acelerado de la población en la capital del estado, y 2) el despoblamiento -aunque a menor escala- en localidades serranas del estado.

CUADRO 2.10.
TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL POR REGIONES.
EN EL ESTADO DE SONORA 1990-1995

	1990		1995		DIFERENCIA TASA DE 1995-1990 CRECIM.	
Desierto	206,043	11%	234,885	11%	28,842	2.7
Rio Altar	19,376	1%	21,439	1%	2,063	2.0
Frontera Centro	158,677	9%	188,334	9%	29,657	3.5
Frontera Norte	91,796	5%	112,678	5%	20,882	4.2
Rio Sonora y San	35,755	2%	37,066	2%	1,311	0.7
Sierra Alta	28,360	2%	25,396	1%	(2,964)	(2.2)
Hermosillo	448,966	25%	558,858	27%	109,892	4.5
Centro	11,904	1%	11,873	1%	(31)	(0.1)
Sierra Centro	15,337	1%	16,212	1%	875	1.1
Guaymas-Empalme	175,109	10%	183,132	9%	8,023	0.9
Yaqui-Mayo	597,246	33%	657,996	32%	60,750	2.0
Sierra Sur	35,037	2%	35,761	2%	724	0.4
SONORA	1,823,606		2,083,630		260,024	2.7

FUENTE: Censo de Población 1990. INEGI.
Conteo Población 1995. INEGI.

CAPITULO III

*POLÍTICA URBANA EN LA CIUDAD DE
HERMOSILLO 1992-1994*

3.1.- Política urbana en Hermosillo.

La propuesta metodológica que retomamos para el estudio de la política urbana es a partir de las aportaciones de Jean Lojkine, quien establece el análisis de la política urbana a partir de tres dimensiones: a) una dimensión "planificadora"⁵⁶, b) una dimensión operacional, que corresponde al conjunto de las prácticas reales por las cuales intervienen financiera y jurídicamente el Estado central y los aparatos estatales locales en la organización del espacio urbano, c) una dimensión urbanística, la cual materializa y mide los efectos sociales -en el espacio- de la pareja planificación urbana/operaciones de urbanismo⁵⁷.

a) Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Hermosillo. (2010).

Los antecedentes recientes sobre planes o programas de urbanización para la ciudad de Hermosillo, se dan a partir de la década de los ochenta, destacando los planes y/o programas de regulación del crecimiento de la ciudad: Plan

56.- Como lo señale en el primer capítulo, Castells define a la política urbana mediante la combinación analítica de dos campos ligados en la realidad social: la *planificación urbana* y los *movimientos sociales*. Castells advierte en tener cuidado en no identificar la intervención del Estado, únicamente en la elaboración de planes urbanos. Para Lojkine el concepto de planificación urbana de Castells, se efectúa en el nivel de la "operacionalización" del concepto, implica considera a la planificación urbana ya contenida en la acción. Es decir, el concepto planificación urbana de Castells, implica "planificación-operaciones" reales de urbanismo. Lo cual no puede ser en tal caso -señala Lojkine- en medida en que el urbanismo en que se observa en los países capitalistas desarrollados aparece como una distorsión constante entre planes y prácticas. Ver a Lojkine, Jean. op. cit. pag. 169 y 170.

57.- Lojkine, Jean: El marxismo, el Estado y la cuestión urbana. Ed. siglo XXI. 2da. ed. México 1981. pag. 174.

de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Hermosillo. (1980), y el Programa Especial de Hermosillo (1989), ambos documentos elaborados por el Gobierno del Estado de Sonora y el H. Ayuntamiento de Hermosillo, que han perdido vigencia.

Otro programa de importancia, en tanto a modernización de la ciudad fue *Metroplan* en 1988. El propósito general de *Metroplan* era la modernización de infraestructa en la ciudad, principalmente en vialidades. Las principales obras que se realizaron fueron la ampliación a seis carriles en el periférico de la ciudad, en la parte poniente y oriente. El esquema financiero de *Metroplan* se propuso mediante la participación del Gobierno del Estado y el fideicomiso con el 66% y el 34% restante por parte de la ciudadanía a través de aportaciones voluntarias principalmente de sectores productivos.⁵⁸

El programa que actualmente tiene vigencia y que se expone, es el *Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Hermosillo. (2010)*.

Elaborado por el Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de Hermosillo, surge a mediados de 1994, el *Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Hermosillo (2010)*. Es un documento en el que se propone regular el crecimiento urbano de la ciudad de Hermosillo, en corto, mediano y largo plazo, así como

58.- Se constituyó como Asociación Civil al frente Enrique Mazón Rubio (Presidente del consejo directivo), José Santos Gutiérrez Luken, Fernando Gándara Magaña y José Valverde Amarillas. Revista Cauces No. 75. Octubre. 1988. Hillo., Son. Mex.

también se pretende controlar y ordenar tanto las nuevas construcciones como los usos de suelo y vialidades en diferentes zonas de la ciudad. Tiene un doble propósito: 1) Ser una guía actualizada para el ordenamiento del territorio y la delineación de la expansión futura del área urbana y 2) un instrumento de información para la comunidad para que propicie su participación.⁵⁹

No se pretende exponer en su totalidad el documento, sino más bien la descripción del programa en base a obtener elementos que ofrezcan una diferenciación espacial -a partir de la densidad de la población-, y la proyección de crecimiento de la ciudad.

Para la aplicación de sus políticas, el programa delimita unidades territoriales de planeación que dividen a al espacio urbano un *Centro Urbano (CU)*⁶⁰ y seis *Sectores*

59.- Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Hermosillo. pag. 1.

60.- El Centro Urbano es aquella zona donde se concentra un conjunto de elementos de equipamiento urbano, comercio, servicios, oficinas públicas y privadas, entre otros. Según el programa, la delimitación fue la siguiente: **NORTE**. Gastón Madrid hasta la calle Revolución. **ORIENTE**. La prolongación de la calle Revolución-Jesús García-California hasta el canal Villa de Seris. **SUR**. El canal de Villa de Seris y el cerro de los Tres Pueblos son el límite natural más distintivo, hasta alcanzar el canal a el Periférico Poniente. **PONIENTE**. El tramo sobre el periférico poniente hasta confluir con el boulevard Serna y, éste con la calle Galeana, que se intersecta con la calle Yucatán y sigue en dirección poniente cruzando la calle Reforma, bordeando límite de los campos deportivos de la Universidad de Sonora hasta cruzar con el boulevard Navarrete, dirigiéndose al norte por la calle Ignacio L. Romero, hasta el cruce de la calle E. González Martínez y ésta se intersecta con la calle 14 de Abril, que la vez se une con la calle Gastón Madrid para cerrar la delimitación.

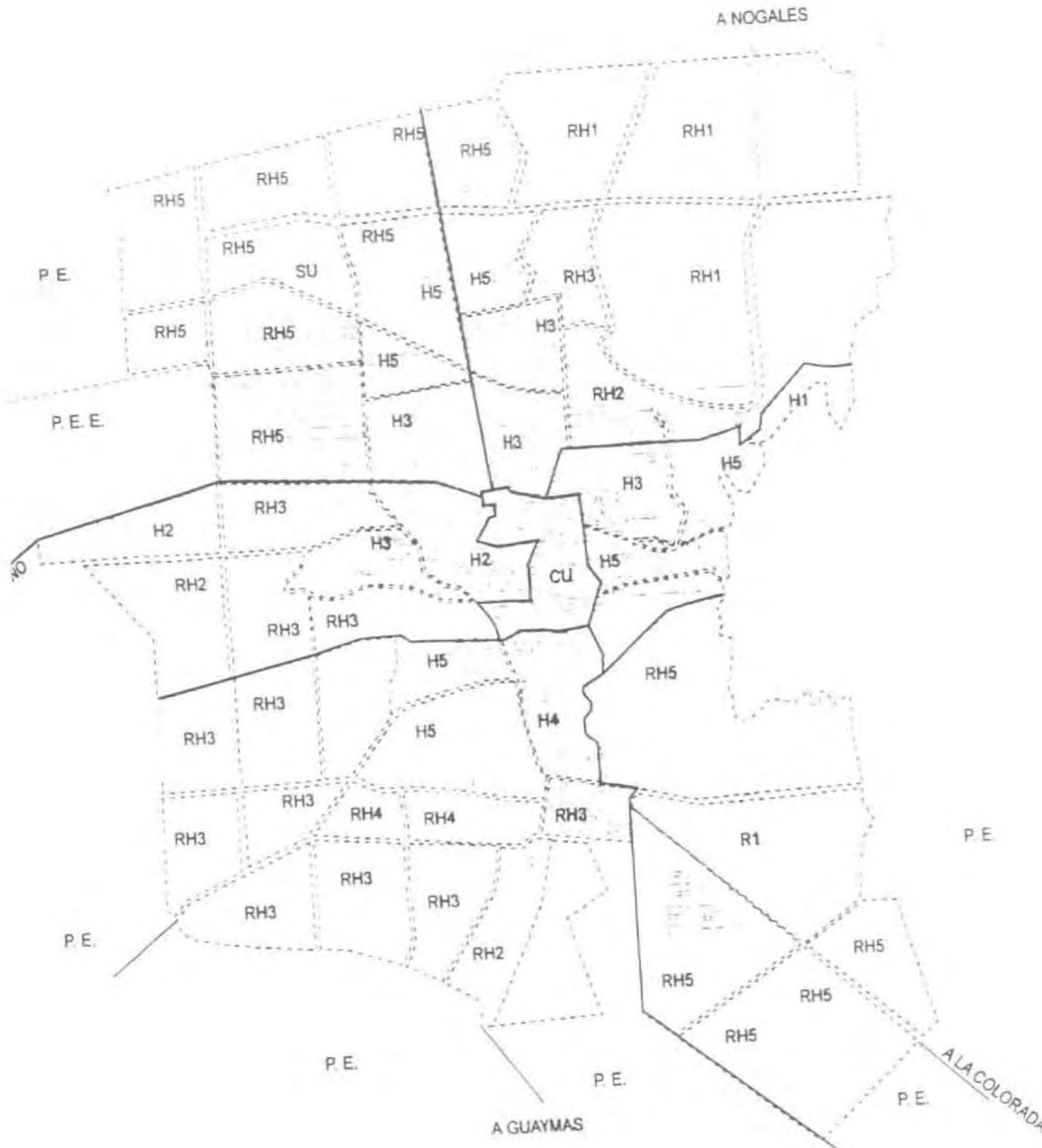
territoriales (Noreste, Este, Sureste, Suroeste, Oeste y Noroeste)⁶¹.

Cada sector se subdivide en *Distritos*, los cuáles están delimitados por vialidades primarias de la ciudad y su superficie territorial es aproximadamente de un kilómetro cuadrado. En total son 58 distritos habitacionales, de los cuales 19 conforman la mancha urbana y 38 distritos son de reserva para el crecimiento de la ciudad proyectados para el año 2010.

El documento ofrece una diferenciación espacial a partir de densidades de población en la unidades territoriales. Como lo señale en el primer capítulo, la ciudad capitalista se expresa como un espacio diferenciado. La diferenciación espacial se da a partir de las relaciones sociales que estructuran a una sociedad en su conjunto. La conformación de espacios especializados, son por una parte, áreas que concentran infraestructura y equipamiento necesarios para la producción; y mientras que otras áreas, concentran altos índices de densidad poblacional.

Según información proporcionada por el *Censo de Población 1990 (INEGI)*, los asentamientos de la población se presentan principalmente al norte, oriente y sur de la ciudad como lo señala el plano A.1 (Anexos), mediante la división del espacio a partir de unidades territoriales

61.- Al interior de cada Sector territorial, el programa contempla la creación y desarrollo de Subcentros Urbanos, Corredores Urbanos, Areas de Uso Especial, Distrito Industrial, y Areas de Preservación.



distintas -Area Geográfica Estadística Básica (AGEB)⁶²- que las que establece el programa de urbanización.

El diagnóstico del *Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Hermosillo (2010)*, no hay discrepancias con respecto al del INEGI. Las altas densidades de población en los Sectores: Noroeste, Suroeste, Sureste y Este. Los Sectores Oeste y Noreste -con excepción de dos distrito al norte del sector- no se observa densidades altas. Esto se explica donde se localizan principalmente las zonas residenciales de la ciudad.

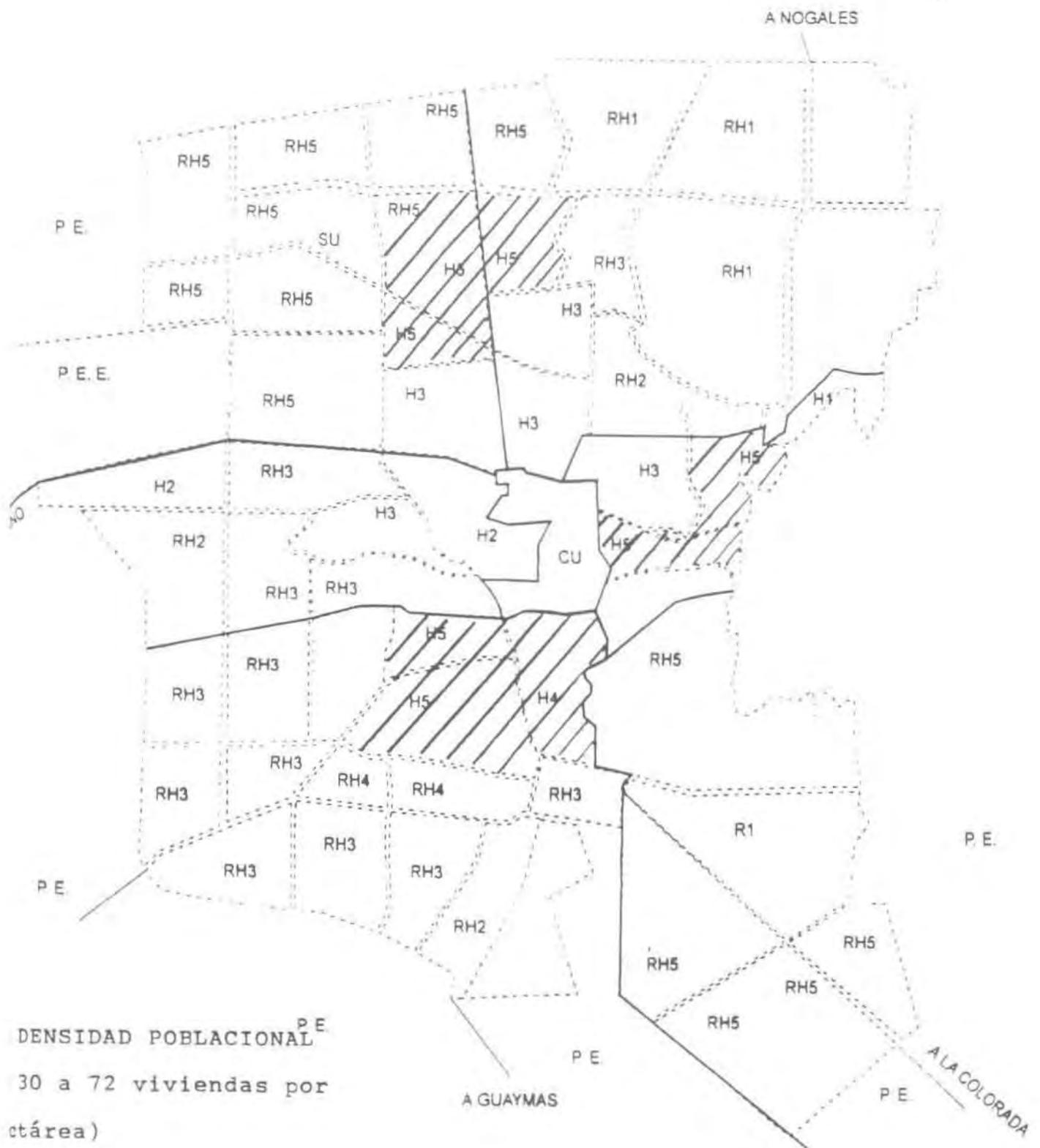
Por lo que respecta al Centro Urbano, los distritos aledaños al norte y poniente no presentan alta densidad, mientras al sur y oriente son distritos con baja densidad. (Ver plano 3.A)

3.2 Inversión pública.

Durante el período de 1992 a 1994, el gobierno local destinó \$1,002 millones de pesos como gasto de inversión en la ciudad de Hermosillo:

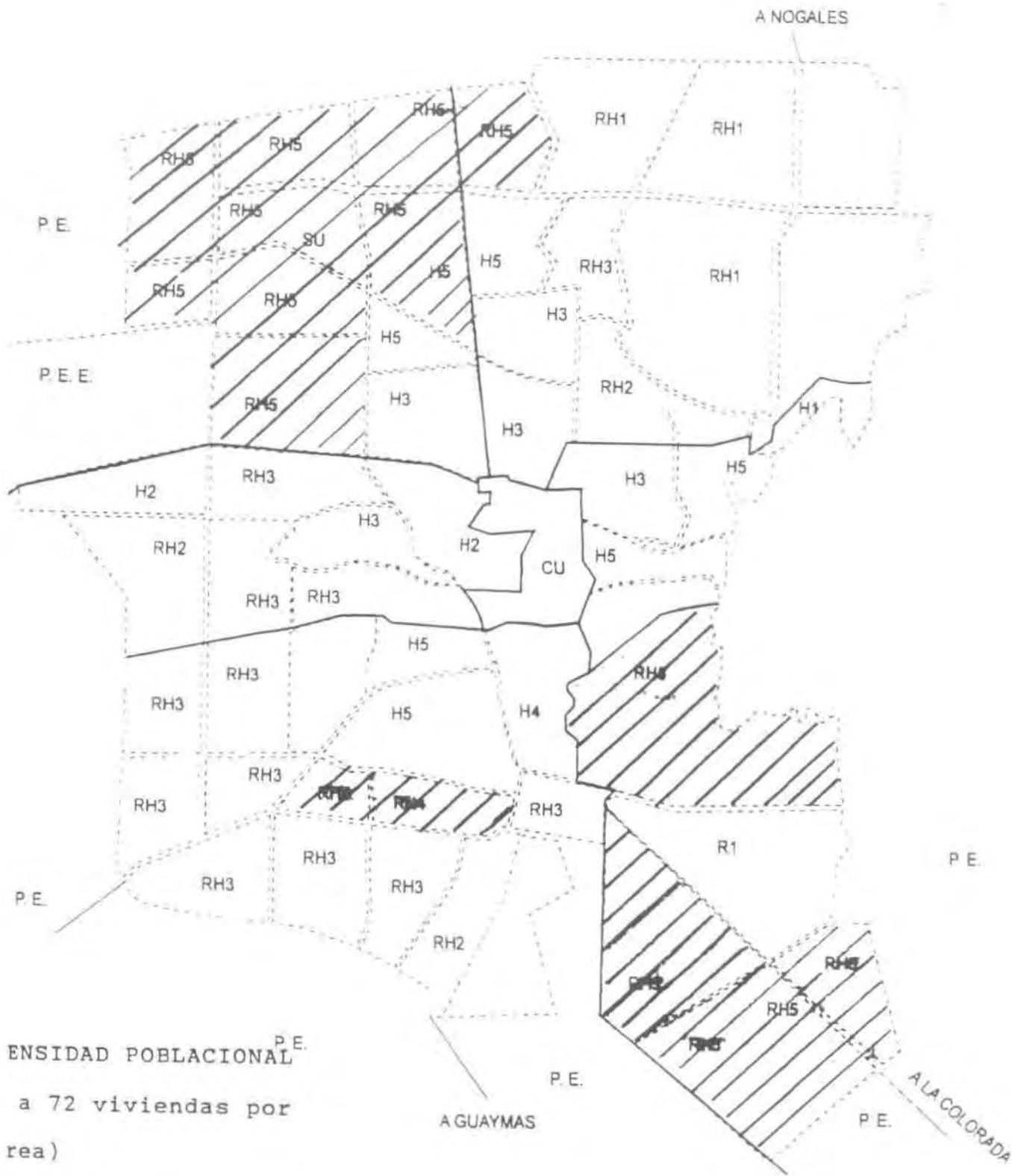
El cuadro 3.1 presenta la clasificación en rubros de las inversiones en equipamiento urbano, vialidades, drenaje pluvial, alcantarillado y agua potable.

62.- Dentro del programa de información censal 1990 (SCINCE).



DENSIDAD POBLACIONAL ^{P.E.}
 30 a 72 viviendas por
 ctárea)

DENSIDAD POBLACIONAL ^{P.E.}
 8 a 19 viviendas por
 ctárea)



DENSIDAD POBLACIONAL ^{P.E.}
 a 72 viviendas por
 rea)

DENSIDAD POBLACIONAL
 a 19 viviendas por
 rea)

CUADRO 3.1
 INVERSION EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO 1992-1994.
 GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. (Miles de pesos)

	1992		1993		1994		TOTAL	
Equipamiento U.	15,247	24%	251,306	70%	124,326	31%	390,879	54%
Vialidad	104,470	59%	59,568	16%	56,967	16%	220,965	28%
Drenaje	15,952	10%	40,375	11%	37,196	10%	93,523	10%
Alcantarillado	16,999	6%	9,363	3%	44,767	12%	71,129	7%
Agua potable	3,927	1%					3,927	1%
TOTAL	106,495	100%	361,142	100%	363,176	100%	1,002,904	100%

FUENTE: S.I.U.E. GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

En **equipamiento urbano** se destinaron el 54% del total de los recursos, mientras que en **vialidades** se destinaron el 28%. Por lo que respecta en **drenaje pluvial** y **alcantarillado** se destinaron un 10% y 7% respectivamente. En **agua potable** fueron mínimos los recursos que se invertieron, los cuales no llegaron al 1% del total de los recursos.

a) Equipamiento urbano.

En equipamiento urbano se invirtieron \$541 millones de nuevos pesos, que representan el 54% del total de los recursos destinados a la ciudad de Hermosillo. Dentro de las obras en este rubro destacan por los montos invertidos la construcción del Centro de Gobierno y el parque recreativo "La Saucedá", como obras detonadoras del proyecto "Río Sonora". (En el capítulo siguiente se ampliará la información de dichas obras). Ambas obras captaron el 49% y 11% respectivamente de los recursos destinados a equipamiento urbano.

Otras obras importantes fueron la remodelación a la Ciudad Deportiva del Noroeste, Hospital Oncológico y recursos destinados para infraestructura educativa, cultura y recreativa, entre otros.

CUADRO 3.2.

**INVERSION EN OBRAS DE EQUIPAMIENTO URBANO 1992-1994.
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. (Miles de pesos)**

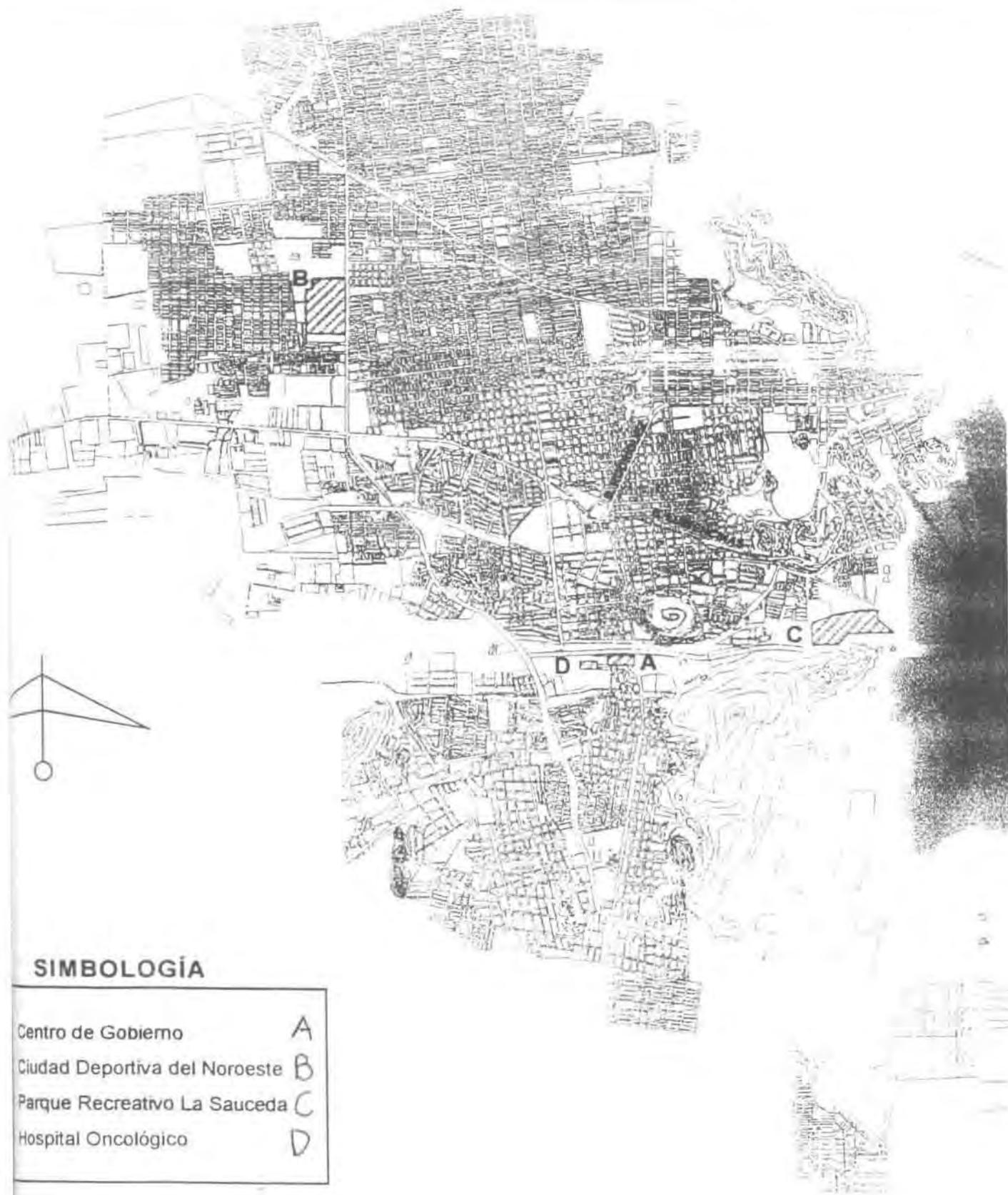
EQUIPAMIENTO URBANO	1992	1993	1994	TOTAL	%
Centro de Gobierno	42,312	117,188	104,500	264,000	49%
Infraes. educativa, cultura y recreativa (Capce)	7,954	18,579	30,899	57,432	11%
Parque recreativo "La Saucedá"		28,852	31,148	60,000	11%
Obras diver. en el lado del río		55,000		55,000	10%
Hospital Oncológico			47,800	47,800	9%
Obras productivas		21,654		21,654	4%
Ciudad deportiva del noroeste		9,326	8,457	17,783	3%
Infraes. educa., cul. y recre.	11,158	637	623	12,417	2%
Asistencia social	3,275			3,275	1%
Iluminado público	548			548	0%
TOTAL	65,247	251,336	224,326	541,309	100%

FUENTE:

S.I.U.E. GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

RAS DE EQUIPAMIENTO URBANO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO

Gobierno del Estado de Sonora 1992-1994



b) Vialidad

En el rubro de vialidad se invirtió \$283 millones de nuevos pesos, durante el período 1992-1994, que representan el 28% del total de los recursos destinados a la ciudad de Hermosillo.

Dentro de las obras en este rubro destacan por los montos invertidos las rutas urbanas de Proube con el 48%, avenida Luis Donald Colosio 18%, y la modernización del Circuito Solidaridad con el 16%.

Otra obras que se realizaron fueron la rehabilitación del Blvd. Navarrete, modernización del Blvd. Luis Encinas, modernización del Blvd. Morelos, modernización del periférico norte y pavimentación de la colonia Alvaro Obregón y Sahuaro.

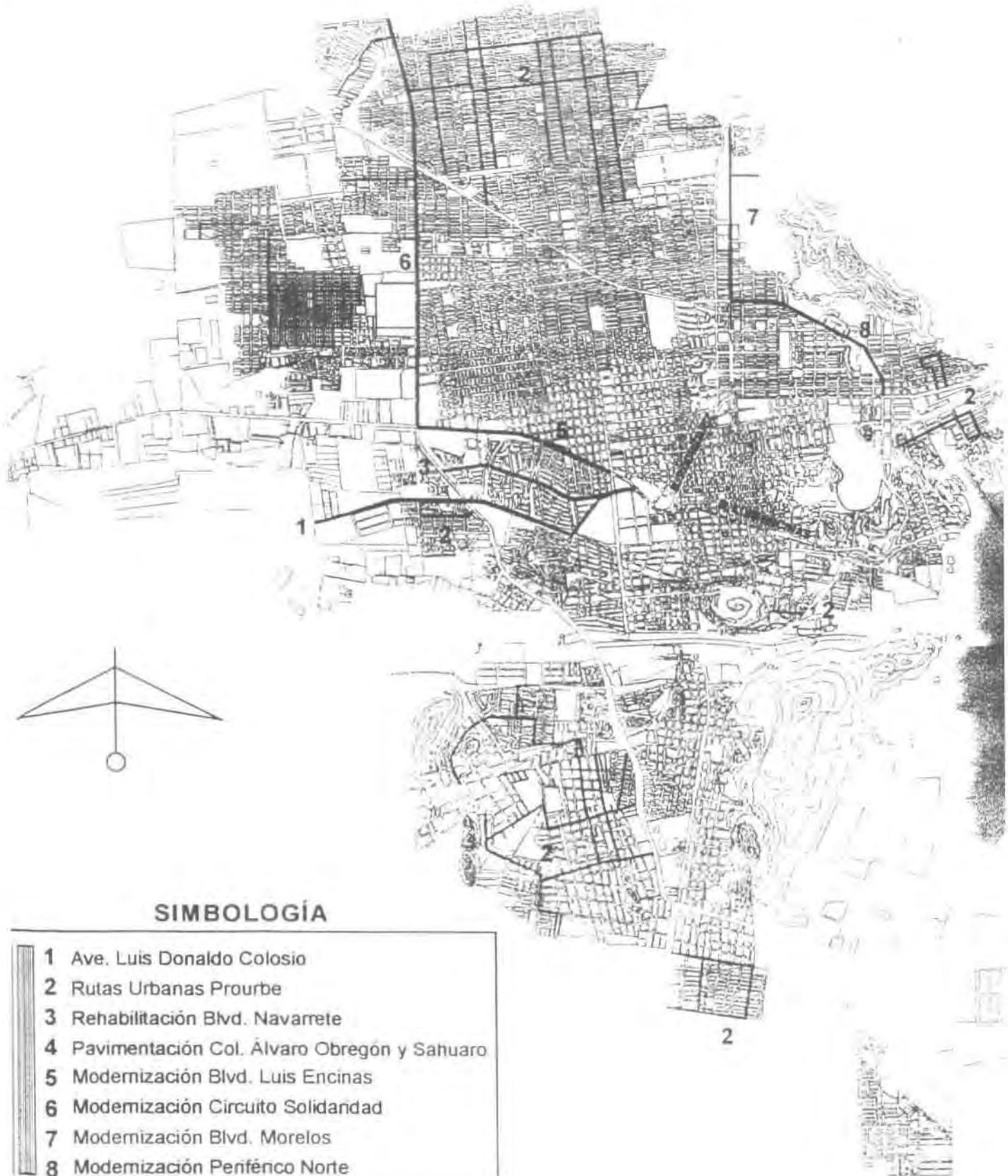
CUADRO 3.3
INVERSION EN OBRAS DE VIALIDAD 1992-1994.
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. (Miles de pesos)

	1992	1993	1994	TOTAL	%
urbanas Proube	104,763	4,843	25,275	134,881	48%
da Luis D. Colosio	23,289	16,079	10,657	50,025	18%
nización del circuito aridad	22,887	12,564	3,474	43,926	16%
nización del Blvd. Luis E. on	9,500	5,500	4,000	19,000	7%
nización del periférico norte		6,999	6,349	13,348	5%
nización del Blvd. Morelos		8,422	1,657	10,079	4%
entación de las colonias o Obregon, Sahuaro		4,375	2,554	6,930	2%
ilitación Blvd. Navarrete	4,032	785		4,817	2%
	164,471	59,562	58,967	283,005	100%

FUENTE:
S.I.U.E. GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

OBRAS DE VIALIDADES DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO

Gobierno del Estado de Sonora 1992-1994



ENTE: SIUE

c) Drenaje pluvial.

En el rubro de drenaje pluvial se invirtió \$104 millones de nuevos pesos, durante el período 1992-1994, que representan el 10% del total de los recursos destinados a la ciudad de Hermosillo.

La obra del embovedamiento del canal de la antigua calle Yucatán captó el 52% de los recursos en dicho rubro. Se embovedó y se revistió en una longitud de 2.5 kilómetros.

Otra obra importante fue la construcción del drenaje pluvial subterráneo "Tecnológico-El Llano" que captó el 33% de los recursos en este rubro. Se construyó el drenaje pluvial subterráneo en una longitud de 4 Km., se rehabilitó la infraestructura sobre el Blvd. García Morales y se construyeron puentes sobre el mismo Boulevard, la prolongación del Blvd. Navarrete y la prolongación de la Avenida Luis D. Colosio.

CUADRO 3.4

INVERSION EN OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL 1992-1994.
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. (Miles de pesos)

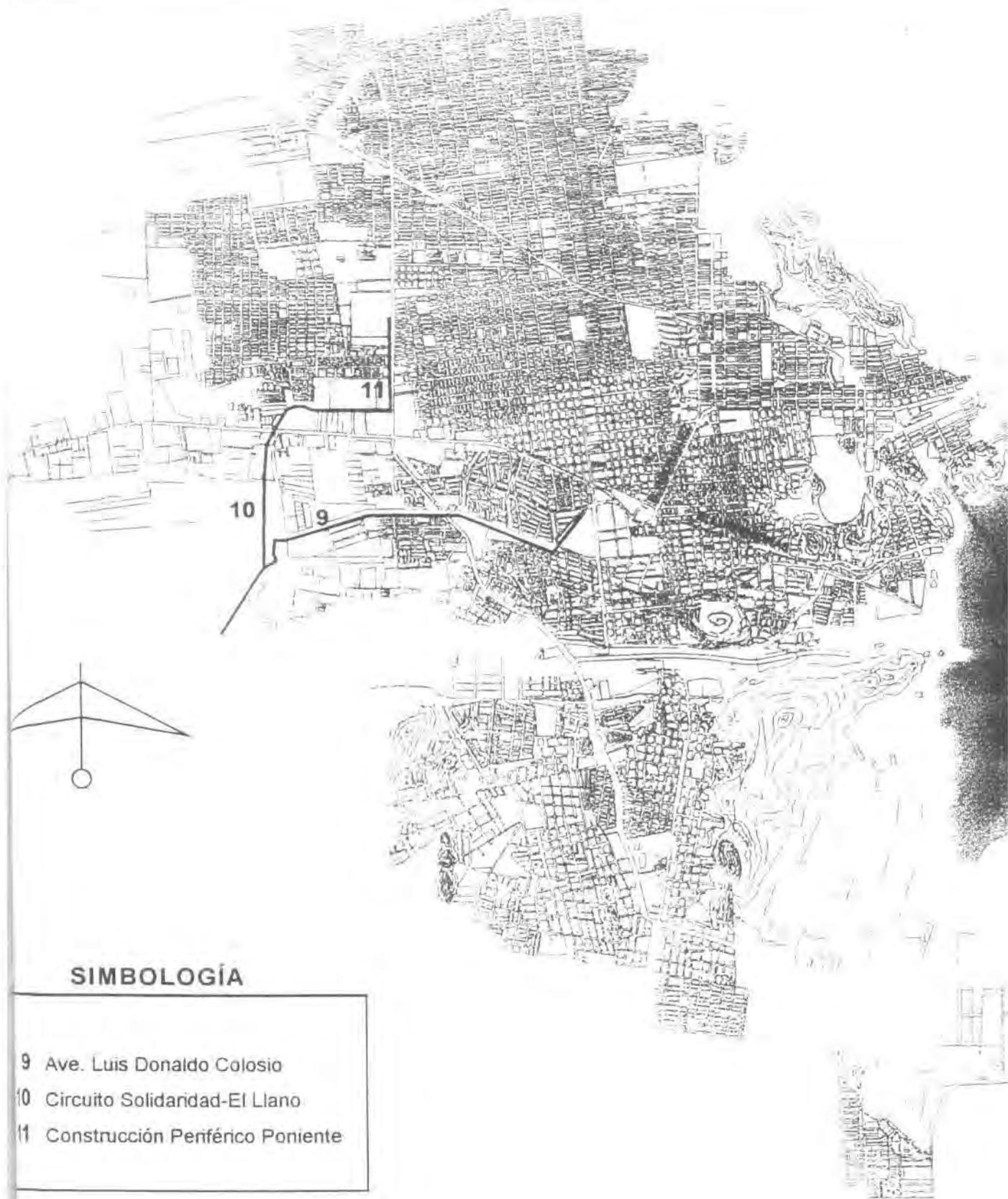
	1992	1993	1994	TOTAL	%
Avenida Luis D. Colosio	26,952	25,655	1,482	54,090	52%
Unidad de solidaridad "El Llano"		14,720	20,170	34,890	33%
Tramo del cerrofónico poniente			15,544	15,544	15%
	26,952	40,375	37,196	104,524	100%

FUENTE:

S.I.U.E. GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO

Gobierno del Estado de Sonora 1992-1994



SIMBOLOGÍA

- 9 Ave. Luis Donaldo Colosio
- 10 Circuito Solidaridad-El Llano
- 11 Construcción Periférico Poniente

E SIUE

d) Alcantarillado.

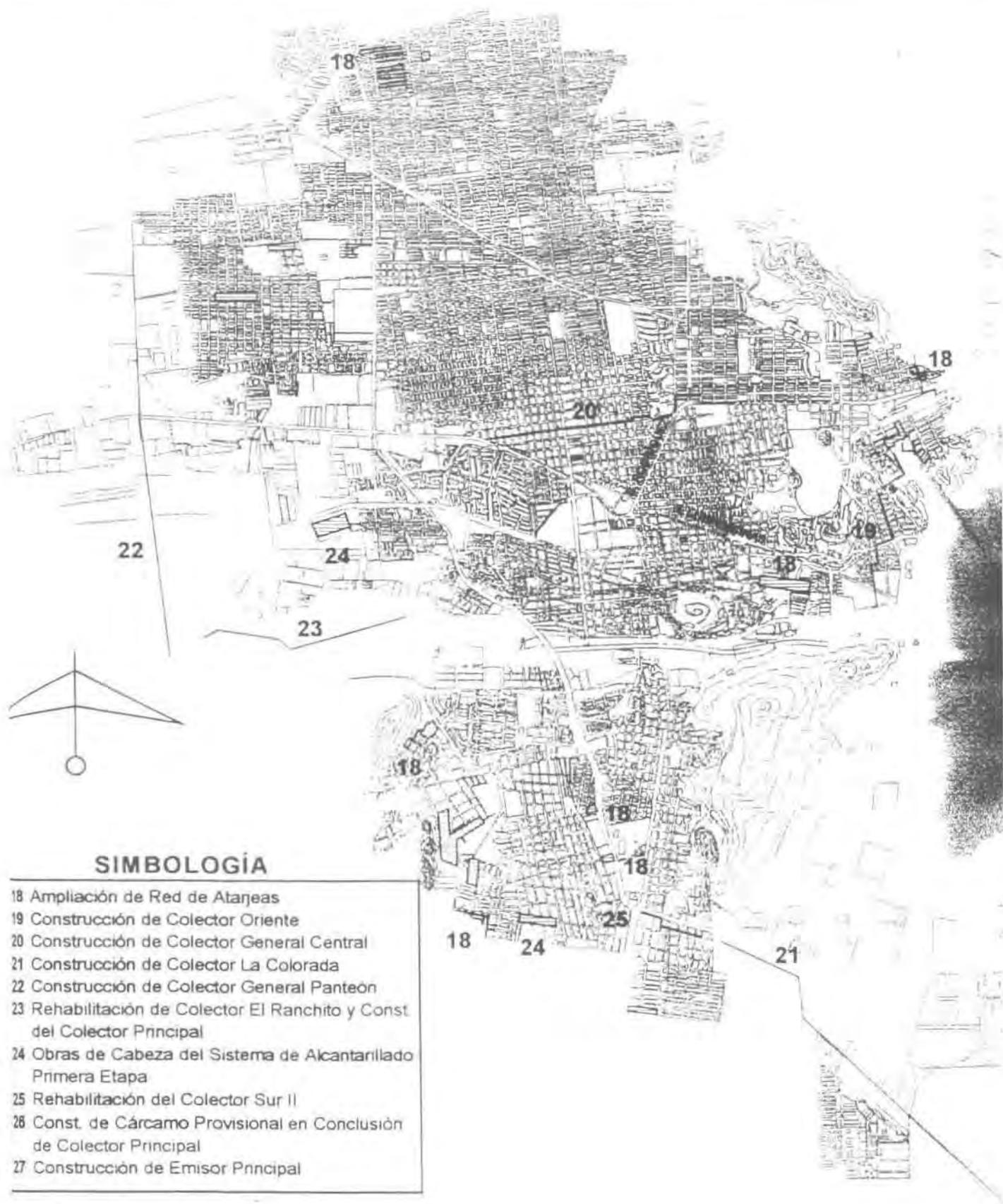
En el rubro de alcantarillado \$70 millones de nuevos pesos, durante el período 1992-1994, que representan el 7% del total de los recursos destinados a la ciudad de Hermosillo.

La principal obra fue la construcción del emisor principal captando el 56% de los recursos en dicho rubro. Otra obra importante es la rehabilitación de colector El Ranchito y construcción del Colector Principal.

CUADRO 3.5
INVERSION EN OBRAS DE ALCANTARILLADO 1992-1994.
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. (Miles de pesos)

	1992	1993	1994	TOTAL	%
Construcción de emisor principal			39,317	39,317	56%
Rehabilitación del col. Ranchito	7,065	4,228		11,293	17%
Continuación del colector principal					
Construcción del colector oriente	577		3,028	3,605	5%
Ext. del colector gral. "Panteón"	2,608	658		3,266	5%
Construcción del colector general	1,916	1,261		3,177	5%
Rehabilitación del colector sur-2		2,735		2,735	4%
Ext. del colector "La Colorada"	2,181			2,181	3%
Construcción de cárcamo provisional en			1,345	1,345	3%
Construcción del colector principal					
Reparación de la red de atarjeas	1,312		497	1,809	3%
Costos de cabeza del sistema de		484		484	1%
Alcantarillado tra. etapa.					
	15,989	9,383	44,787	70,159	100%

FUENTE:
S.I.U.E. GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



e) Agua potable.

En obras de agua potable se destinaron \$3 millones de nuevos pesos, que representan el 0.3% del total de los recursos durante el período 1992-1994.

Las principales obras en cuanto al monto de inversión fueron la rehabilitación del sistema de agua potable en la ciudad, rehabilitación del sistema en 14 colonias y el reforzamiento de circuitos principales.

Aunque los propósitos del presente trabajo no son medir los beneficios o impactos que generan las obras públicas en las familias, la información anteriormente señalada es una muestra que con pocos recursos se pueden beneficiar varias colonias o familias. Es decir, con apenas el 0.3% de inversión durante 1992-1994, se rehabilitaron el sistema de agua potable en 14 colonias de la ciudad.

CUADRO 3.6
INVERSION EN OBRAS DE AGUA POTABLE 1992-1994.
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. (Miles de pesos)

	1992	1993	1994	TOTAL	%
bil. del sist. de agua potable	1,346			1,346	35%
bil. del sist. en 14 colonias	847			847	22%
ntamiento del circuito principal	695			695	18%
acion de la red de agua potable	457			457	12%
abilitación de líneas de refuerzo	319			319	8%
a Manáa					
abilitación del sist. electrome-	163			163	4%
co en zona de captación					
	3,827	0	0	3,827	100%

FUENTE:
S.I.U.E. GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

OBRAS DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO

Gobierno del Estado de Sonora 1992-1994



SIMBOLOGÍA

- Rehabilitación del Sistema en 14 Colonias 12
- Const. de Líneas de Refuerzo en La Manga 13
- Rehabilitación del Sistema de Agua Potable 14
- Reforzamiento de Circuitos Principales 15
- Ampliación de la Red de Agua Potable 16
- Rehabilitación del Sistema Electromecánico 17
- en Zona de Captación 18

3.3 Localización espacial.

En los planos presentados anteriormente se observó que se crearon distintas obras públicas en la ciudad. Pero estas obras podemos diferenciar en base a sus características y su ubicación en el espacio urbano.

Por una parte, obras como agua potable, alcantarillado, pavimentación de calles, se localizan principalmente en la periferia de la ciudad. Son obras que tienen impactos directos en el nivel de vida de su beneficiarios y se localizan en áreas de alta densidad poblacional, principalmente en los sectores del sur y norte de la ciudad.

Por otra parte, se crearon y/o readecuaron ejes viales primarios al poniente de la ciudad y tramos del periférico, al norte de la ciudad, readecuación de espacios y obras de equipamiento principalmente en el centro urbano, y drenaje pluvial al poniente de la ciudad. Aunque el conjunto de estas obras, ofrece beneficios a la ciudadanía en su conjunto, no tienen un impacto directo en el nivel de vida como el conjunto de obras que satisfacen necesidades sociales. Más bien el conjunto de estas obras, tienen un impacto directo en las áreas en donde se localizan.

Para el análisis de la localización espacial de las obras públicas, hay que vincular con las leyes que rigen al capital, es decir, la creación de estos bienes responden al reforzamientos de áreas consideradas estratégicas para la reproducción del capital.

Estas áreas ubicadas en el centro-poniente de la mancha urbana, mediante la creación de dichas obras habilitan su funcionalidad para el desarrollo productivo y la integración en la estructura global de la ciudad.

Ahora bien, si observamos los montos en los cuales se han asignado dichas obras, destacan dos zonas en donde se han concentrado las inversiones publicas: La zona correspondiente al vado del río y la zona poniente de la ciudad, principalmente en el embovedamiento del antiguo canal de la calle Yucatán (Bvld. Luis Donaldo Colosio).

CUADRO No. 3.7
INVERSION EN LOS PROYECTOS "RIO SONORA" Y "BLVD. COLOSIO"

OBRAS	MONTOS	TOTAL
PROYECTO RIO SONORA		
Centro de Gobierno	264,000	
La Sauceda	60,000	
Hospital Oncológico	47,600	
Diversas Obras	55,000	\$426,600
BLVD. LUIS D. COLOSIO		
Drenaje Pluvial LDC	54,090	
Avenida LDC	50,025	
		\$104,115
TOTAL		\$530,715

FUENTE: SIUE. Gobierno del estado de Sonora.

Ambos sectores de la ciudad concentraron un poco más del 50% del total de las inversiones realizadas en ese período. Es decir, de los \$1,002 millones de pesos en conjunto en ambas obras se invirtió \$530 millones de pesos.

Ambas obras forman parte de dos proyectos públicos de urbanización: El embovedamiento y pavimentación del canal de la antigua calle Yucatán y el proyecto Río Sonora, Hermosillo XXI. ¿Cual ha sido la importancia de dichas obras? ¿Que características tiene ambas obras? ¿Cuales son los posibles efectos y consecuencias de dichas obras en la estructura urbana de la ciudad?.

3.4.- Comentarios finales.

Por lo expuesto anteriormente, los comentarios finales son referentes a las consecuencias o repercusiones de las obras en la funcionalidad de la ciudad.

Partimos que la planeación urbana no ofrece elementos para el estudio de la política urbana. La necesidad de observar las prácticas, la aplicación de la misma, es como se comprende su objetivo. Sin embargo, la planeación urbana -en el caso particular del Desarrollo del Centro de Hermosillo- ofrece elementos sobre las proyecciones de uso de suelo de las reservas de la ciudad que a largo plazo se pretenden. El uso del suelo solo puede ser explicada a partir de comprende la ubicación de las unidades productivas al interior de la ciudad.

El programa ofrece elementos de análisis del uso del suelo, que solo pueden ser explicados a partir de la incorporación en la elaboración de la política urbana de grupos de poder económico locales, asociados con capitales internacionales.

La concentración de las inversiones públicas al centro y poniente de la ciudad, posibilitan el desarrollo de un subcentro comercial al Poniente de la ciudad. Aunque la planeación no ofrece elementos para comprender la política urbana en la ciudad, hay ciertas metas que relacionan planación-operación. Como el caso de habilitar la zona poniente de la ciudad, mediante un Subcentro Comercial.

Por otra parte, para comprender la lógica espacial de las obras públicas, hay que vincular su localización con las leyes que rigen al capital, es decir, la creación de estos bienes responden al reforzamientos de áreas consideradas estratégicas para la reproducción del capital.

Estas áreas ubicadas en el centro de la mancha urbana, que anteriormente no estaban incorporadas a la estructura productiva de la ciudad, mediante la creación de bienes de consumo colectivo habilitan para el desarrollo productivo y la integración en la estructura global de la ciudad.

Durante nuestro período de estudio, la política urbana ejercida por el gobierno del estado de Sonora, se ha caracterizado principalmente por la readecuación de los espacios urbanos mediante la creación de infraestructura urbana que fomente la producción -"Río Sonora" "boulevard Colosio". El proceso de readecuación del espacio urbano en la localidad responde a las demandas y exigencias de los sectores productivos nacionales y extranjeros, ante la expansión de las economías internacionales con una notable ausencia de la participación de las clases sociales en la

elaboración de la política urbana en lo referente a readecuación del suelo y equipamiento urbano.

Aunque el período de estudio del presente trabajo es breve -de 1992 a 1994-, ofrece elementos modestos sobre creación, readecuación y refuncionalización de infraestructura productiva. Esta lógica a través de institucionalización de intereses del sector productivo, donde grupos de poder locales y gobierno, establecieron estrategias para incorporar a la ciudad a las nuevas condiciones de la economía, en el sentido de **reordenar** y **refuncionalizar** espacios estratégicos para el capital.⁶³

La estructura urbana que respondía funcionalizaba a la industria, al comercio, y a los servicios de los años sesenta y setenta, es distinta a la actual. Anteriormente esta estructura respondía a otros requerimientos de producción.

Antes de los ochenta, la ciudad no contaba con los requerimientos de flujos de exportación industriales -Planta FORD, maquilas, etc.- que ahora sí tiene. Ni los flujos de importación de insumos necesarios para la producción.

Al modificarse las formas de producción se requiere que las matrices al interior de la ciudad que se interrelacionen de otra manera. Las nuevas funciones son ahora que las matrices se interconecten al resto de la región, transpasando delimitaciones geopolítica.

63.- Méndez, Eloy. "Imágenes de la globalidad..." pag. 22 y 23.

La infraestructura vial -libramiento periférico, los ejes viales primarios y secundarios-, anteriormente funcionaba de cierta manera, ahora, ante la nueva forma de producción se refuncionan. La refuncionalización del periférico, que fue la ampliación, que esta relacionado con el sector comercio, no por el crecimiento de la ciudad, sino para crear puntos nodos comerciales, que tienen que ver con el Subcentro comercial como "MetroCentro", y con el proyecto "Río Sonora. Hermosillo XXI".

A partir de la incorporación de la planta FORD, industrias maquiladoras, y la incursión de cadenas y franquicias internacionales, la ciudad transforma y adquiere nuevas formas de producción. Se requiere toda una infraestructura urbana que sustente la nueva producción. Por lo tanto la creación de estos bienes no se explican particularmente, sino en una globalidad, todos esta ligado entre sí.

Esta integración se da mayormente en Hermosillo, porque estas industrias, cadenas, y franquicias que anteriormente no se encontraban en el país, ahora se localizan en Hermosillo.

La nueva modalidad de producción fortalece la función de "ciudad-región"⁶⁴ de Hermosillo, en el sentido del radio

64.- La definición y la delimitación del campo de acción de una región es complejo. Como lo señala Mario Bassols y Javier Delgadillo, "las regiones son productos de su misma transformación y por consiguiente existen por sí mismas, siempre cambiantes". Es decir, la región existe objetivamente y de manera independiente de los criterios impositivos del investigador. Ver a Mario Bassols y Javier Delgadillo. La ciudad de Aguascalientes: Desarrollo regional y políticas urbanas (1970-1985) en

de acción del comercio, servicios y equipamiento de Hermosillo se extendió, o el que anteriormente que ya existía.

Las ciudades o localidades que anteriormente requerían de productos y servicios en el exterior del país, actualmente pueden ser adquiridos en la ciudad de Hermosillo.

Para Eloy Méndez estas acciones responden a la tendencias de la política urbana en readecuar a la ciudad a partir de: a) Funcionar como centro regional del noroeste del país; b) Convertirse en una gran ciudad que propicie concentración de gente, capitales y servicios, c) Captar algunas de las funciones comerciales y de servicios de las ciudades arizonenses y d) consolidarse como núcleo industrial competitivo.⁶⁵

Este proceso de readecuación y refuncionalización no se ha concretizado en su totalidad. Hay espacios y áreas que aún continúan vacías, que quizás se incorporen a la estructura productiva de la ciudad o quizás no. Su explicación es a largo plazo. Se encuentra en un copás de espera, frenado principalmente por la actual crisis financiera.

Guillermo Boils (coordinador), México: Problemas urbanos regionales. Ed. García Valadés editores e Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM). México. 1987. pag. No. 15.

65.- Méndez, Eloy. "Imágenes de Ciudades". op. cit. pag. 15.

CAPITULO IV

INTERVENCIONES URBANAS E IMPACTOS

4.1.- Embovedamiento y pavimentación del canal de la calle Yucatán.

a) Características generales.-

Las primeras propuestas del proyecto de embovedamiento del canal de la antigua calle Yucatán⁶⁶ (Hoy boulevard Luis Donaldo Colosio), se presentan a partir de la administración estatal 1985-1991, mediante la elaboración del programa de modernización urbana denominado *Metroplan* (1988)⁶⁷. Pero estas propuestas se concretizaron hasta 1992, con el surgimiento del *Programa Estatal de Reordenación y Modernización Urbana (Prouarbe)*.

La justificación del proyecto por parte del gobierno del estado fue que mediante la realización de dicha obra, resolver los problemas de vialidad en ese sector, mejorar la imagen urbana de la ciudad, eliminar inundaciones en varias colonias del centro de la ciudad, incrementar el valor de los inmuebles y crear un efecto multiplicador mediante las inversiones privadas.⁶⁸

El proyecto de la obra contempla dos etapas: La primera etapa comprende el embovedamiento y pavimentación del canal de la calle Yucatán o Norberto Aguirre, desde la calle Sahuaripa al Periférico Poniente, en una extensión de 1.4 kilómetros. La segunda etapa comprende las mismas características de la etapa anterior -embovedamiento y

66.- La nomenclatura de la calle ha tenido varias modificaciones. Inicialmente se le denominó calle "Yucatán", posteriormente "Norberto Aguirre", y nuevamente se modificó con su nombre inicial "Yucatán".

67.- Revista Cauces No. 75. Octubre. 1988. Hillo., Son. Mex.

68.- Apoyo extraordinario del Gobierno del Estado para modernizar Hermosillo. (Desplegado). El Imparcial, 8 de febrero 1992. Sección A. pag. 6 y 7.

pavimentación-, localizado desde el Periférico Poniente hasta el Seminario Mayor con una extensión de 1.2 kilómetros. Además de las dos anteriores etapas, el proyecto incluye una obra complementaria que consiste con la pavimentación de un camino de servicio de 5.0 kilómetros que inicia desde el Seminario Mayor, pasando por el poblado La Manga, hasta entroncar con la carretera a Bahía Kino.⁶⁹ (Ver plano.)

Los trabajos de la primera etapa iniciaron en febrero de 1992 y concluyeron a mediados de 1994. Se embovedó el canal Yucatán de 3.80 metros de profundidad y 9.00 metros de ancho, sobre una longitud de 1.4 kilómetros y se revistió en una longitud similar, sobre el cual se construyó el boulevard Luis Donaldo Colosio, con tres carriles por sentido y camellón central. Se incluyó en la obra la pavimentación de concreto hidráulico, incluyendo banquetas y guarniciones, iluminación y reforestación entre otros.

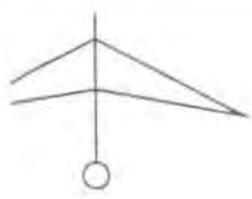
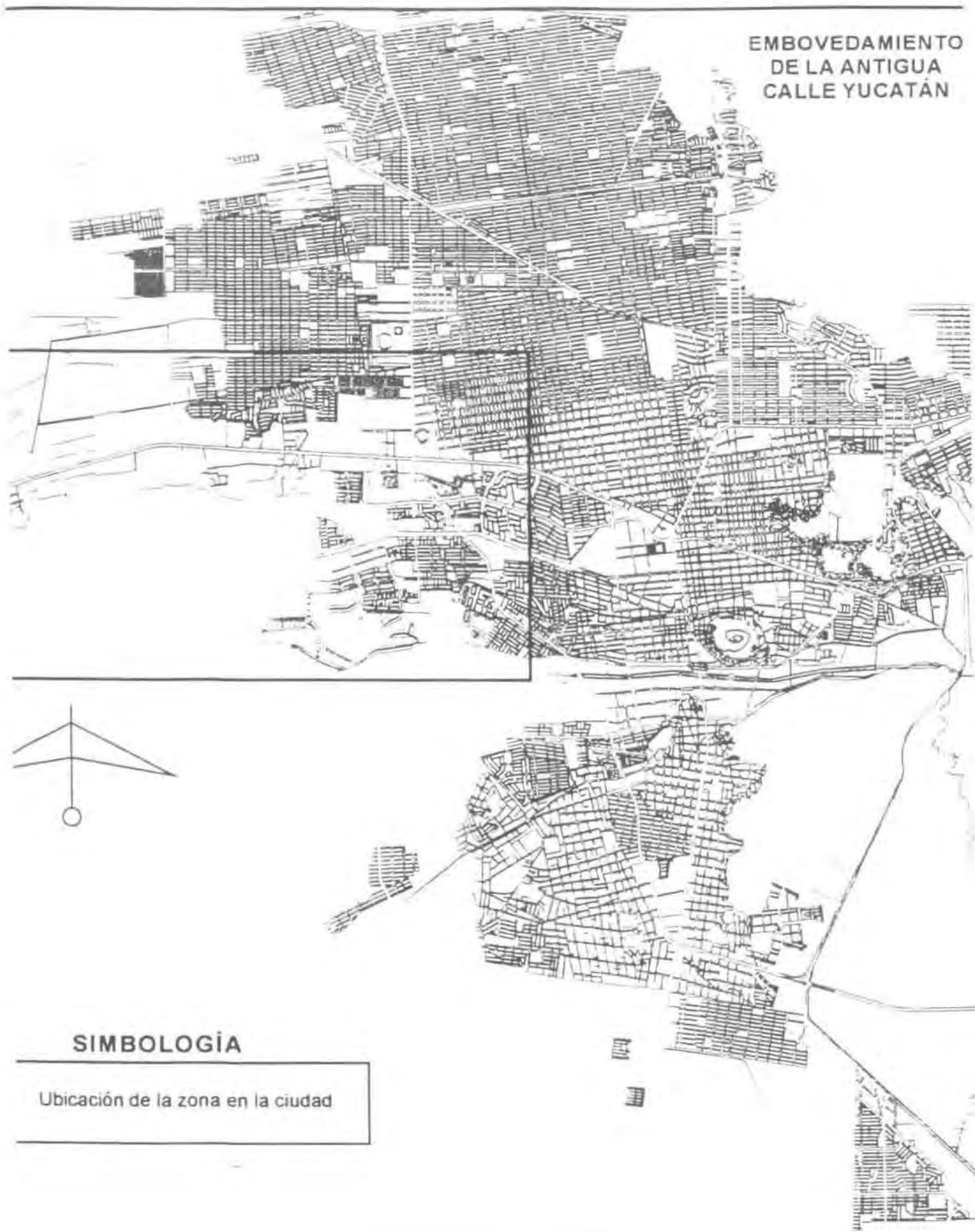
Por otra parte, los trabajos y realización de la segunda etapa del proyecto fueron parciales, debido a que no se concluyó el embovedamiento del canal, solamente se revistió el canal y se repavimentó ese tramo de la calle.

b) Financiamiento e inversión.

El esquema financiero para la realización de la obra, fueron recursos combinados federación-estado⁷⁰.

⁶⁹.- Idem.

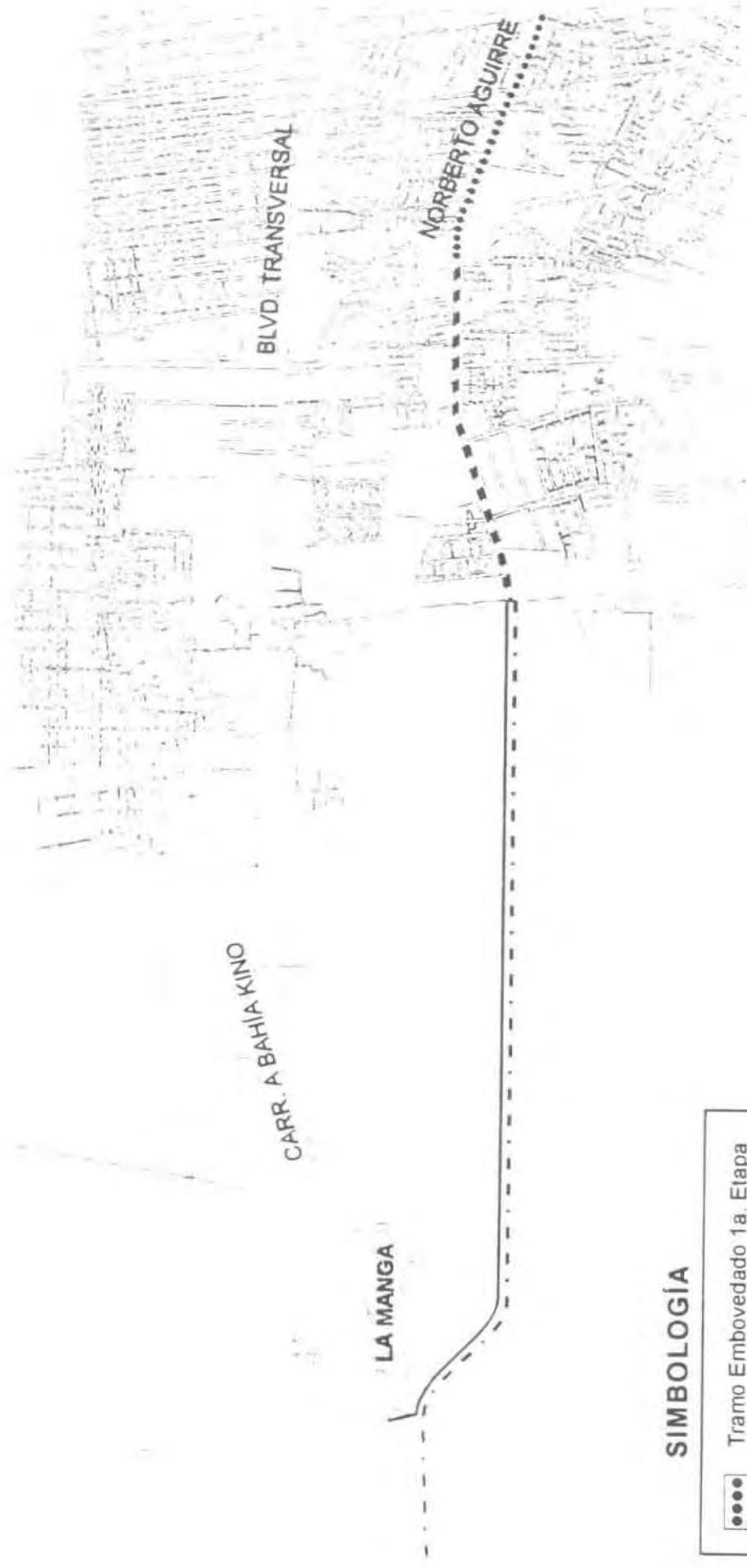
**EMBOVEDAMIENTO
DE LA ANTIGUA
CALLE YUCATÁN**



SIMBOLOGÍA

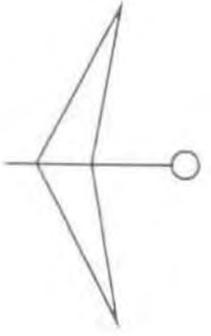
Ubicación de la zona en la ciudad

EMBOVEDAMIENTO
DE LA ANTIGUA
CALLE YUCATÁN



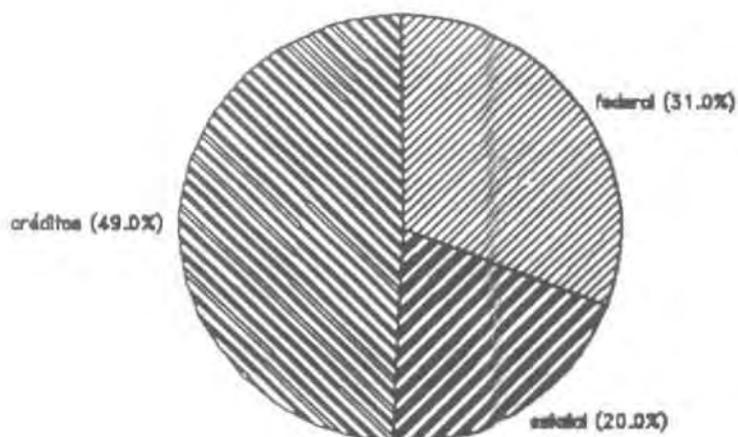
SIMBOLOGÍA

	Tramo Embovedado 1a. Etapa
	Tramo Embovedado 2a. Etapa
	Canal de Tierra
	Calle Pavimentada



GRAFICA 4.A

PROYECTO DE EMBOVEDAMIENTO DEL CANAL DE
LA CALLE YUCATAN. ORIGEN DE RECURSOS.



FUENTE: S.I.U.E. Gobierno del estado de Sonora.

Por parte de la federación se ejercieron recursos mediante el programa federal ramo 0026 "Desarrollo Regional-Superación de la Pobreza" (Antecedente del PRONASOL). Dicho programa era un gran fondo de recursos destinado a fomentar obras de carácter social a los estado y municipios en las áreas de salud, desarrollo urbano, desarrollo regional, entre otros. Debido a las características de la obra, la

70.- Dependiendo del programa y del tipo de obra, se crea la estructura financiera. Cuando las iniciativas de obras públicas son de los estados a los municipios, la estructura financiera es variable. Cuando son obras prioritarias con un sentido social como agua potable o alcantarillado, la aportación de los ayuntamientos y de la comunidad es menor con respecto a los estados. Pero cuando no son obras prioritarias, como plazas públicas, es mayor la aportación del ayuntamiento y la comunidad. De la misma manera sucede con los convenios federación-estados. Dependiendo del programa y tipo de obra, se establecen los esquemas financieros de participación.

federación interrumpió la transferencia de recursos para la realización de la misma. Ante esta situación, el gobierno del estado solicitó un crédito a Banobras, con el propósito de finalizar las obras y liquidar los compromisos con las empresas constructoras.⁷¹

El costo total de la obra fue \$102,590 millones de pesos, los cuáles se ejercieron por medio de PROURBE en los rubros de drenaje pluvial y vialidad. Esta cantidad representan el 47% del monto global ejercido por ese programa en la ciudad de Hermosillo. El 53% restante, se destinaron a diversas obras en la ciudad. (Cuadro 4.1)

CUADRO 4.1

Programa de Reordenación y Modernización Urbana (PROURBE).
Inversión en el boulevard Luis Donald Colosio.
(Millones de pesos)

OBRA	1992	1993	TOTAL	
Bldv. Luis D. Colosio (Embovedamiento y pavimentación)	21.208	81.381	102.590	47%
Varias Obras	86.160	28.708	114.868	53%
TOTAL	107.368	110.090	217.458	

FUENTE:

Obras ejecutadas por municipio 1992 y 1993.
Gobierno del Estado de Sonora.

En una sola obra de PROURBE (embovedamiento y pavimentación de calle Yucatán), se ejercieron más recursos

71.- Según Lic. Guillermo Ayala, por las características de la obra del boulevard Colosio, no le debería corresponder la asignación recursos de dicho programa. Plática con Lic. Guillermo Ayala Carrillo, Jefe de Departamento de la Secretaría de Planeación y Desarrollo y Gasto Público. Hermosillo, Son. 10 de junio de 1996.

que la suma en conjunto del total de las obras realizadas en siete localidades (Guaymas, San Luis Río Colorado, Huatabampo, Agua Prieta, Caborca, Magdalena y Villa Juárez). Es decir, la suma de los montos ejercidos por PROURBE en las ocho anteriores localidades, se asemeja al costo de embovedamiento y pavimentación del boulevard Luis Donaldo Colosio.

CUADRO 4.2

Programa de Reordenación y Modernización Urbana (PROURBE).
Cuadro comparativo inversiones por localidad y boulevard Luis Donaldo Colosio.
(Millones de pesos)

LOCALIDAD/OBRA	TOTAL
HERMOSILLO	217.458
Blvd. Luis D. Colosio	102.590
Varias Obras	114.868
GUAYMAS	22.933
SAN LUIS RIO COLORADO	21.378
HUATABAMPO	17.190
AGUA PRIETA	12.915
CABORCA	11.751
MAGDALENA	8.057
VILLA JUAREZ	5.511
	\$99.735

FUENTE:

Obras ejecutadas por municipio 1992 y 1993.
Gobierno del Estado de Sonora.

4.2.- Proyecto "Río Sonora. Hermosillo XXI".

a) Antecedentes

A mediados de los años ochentas se originan las primeras propuestas⁷² de urbanización del cauce del río

72.- El Plan de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Hermosillo (1980), no contempla como una alternativa la urbanización del vado del río. Señala que la ocupación del Vado del Río "...presenta riesgos

Sonora, pero es hasta 1989, a iniciativa del gobierno del estado, cuando el proyecto se elabora y se concretiza.

Durante los años de 1979, 1983 y 1985, la presa Abelardo L. Rodríguez derramó demasías de agua. En esos años, la presa había alcanzado su máximo nivel de almacenamiento registrándose daños e inundaciones en algunas de las colonias periferias a la presa y en los campos agrícolas de la costa del municipio de Hermosillo. Pero además de los daños señalados anteriormente, los derrames de aguas provocaron problemas de tránsito al dificultar la comunicación vehicular entre las zonas norte y sur de la ciudad.

Ante la necesidad de darles solución a dichos problemas, el gobierno del estado elaboró un proyecto denominado "*Programa Especial de Hermosillo*" (1989), con dos propósitos: i) Garantizar la seguridad de la ciudad mediante un sistema hidráulico que permita controlar las avenidas del río Sonora. y ii) La urbanización del cauce del río.⁷³

Para ello se propuso la realización de tres obras principales:

- 1) La realización de un sistema hidráulico que incluye la construcción de una nueva presa 20 km. río arriba, con el propósito de disminuir el azolve de la presa Abelardo L. Rodríguez.

importantes debido al posible desborde de la presa en tiempo de lluvias, y de inundaciones de origen pluvial...". Sin número de página.

73.- *Programa Especial de Hermosillo*. Gobierno del estado de Sonora. pag. No. 3.

2) la construcción de compuertas al vertedor de la presa Abelardo L. Rodríguez, con el fin de aumentar su capacidad de captación.

3) la construcción de un canal sobre el cauce del río, como control del desfogue de agua.

Pero el segundo propósito, el referente a la urbanización del cauce del río generó inquietudes y especulación entre los empresarios e inversionistas locales sobre el futuro uso del suelo.

En la opinión pública se generó un fuerte debate entorno a la realización de las obras y a la factibilidad del proyecto. Los posibles riesgos de fallas geológicas⁷⁴ en la ciudad y de futuros derrames de agua, cuestionaban arduamente la realización de los trabajos. El gobierno del estado consideró la posibilidad de integración de la ciudad mediante un proyecto de urbanización del cauce del río, con características de autofinanciable y rentable⁷⁵, que no afectara al erario público, y que promoviera el desarrollo y modernización de la ciudad.⁷⁶

74.- El *Plan de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Hermosillo (1980)*, señala la existencia de fallas geológicas en la ciudad y problemas de derrumbes sobre terrenos calcáreos ubicados en el antiguo cauce del río Sonora.

75.- Dicho proyecto se contemplaba que con la comercialización de los terrenos del vado del río, las obras fueran autofinanciables y que con los excedentes se utilizarían en programas y obras de infraestructura urbana para abatir rezagos de servicios públicos en colonias populares de la ciudad.

76.- El gobierno del estado creó un fideicomiso público denominado "Fideicomiso Programa Especial de Hermosillo", encargado de la ejecución de las obras y la comercialización de los terrenos urbanizados. Boletín Oficial 24 junio 1991. No. 50 Secc. I.

El debate se acrecentó a mediados de 1990, al presentarse nuevamente derrames de demasías, y suspender temporalmente las obras del proyecto. El gobierno del estado mantuvo su postura de continuar con la realización del proyecto, mientras que ciertos sectores empresariales se declaraban en su contra, principalmente inmobiliario. Ambos bandos utilizaban el mismo argumento: el *derramamiento de las demasías de la presa*, ello para destacar la necesidad y urgencia de la obra y para su caso contrario, detenerla y suspenderla. La opinión pública se encontraba en el centro del debate, por un lado los que idearon el proyecto; y por el otro -sector inmobiliario-, quienes se oponían a su realización. La lógica de estos últimos, se explicaba debido a que el proyecto inicial planteaba la utilización del 60% del suelo para proyectos de vivienda, lo cual provocaría un exceso en la oferta de los terrenos y por lo tanto, una baja en las expectativas de los precios en general. Inicialmente el polígono era de 8.5 Km. de largo, que contemplaba el uso del Suelo de la siguiente manera:

CUADRO 4.3 USO DE SUELO.
PROGRAMA ESPECIAL DE HERMOSILLO. URBANIZACION RIO SONORA.

USO DE SUELO	HECTAREAS	%
Vivienda	511	57%
Infraestructura	177	20%
Comercio y servicios	197	22%
Industria ligera	9	1%
TOTAL	894	100%

FUENTE: Programa Especial de Hermosillo. Gobierno del estado de Sonora.

Sin embargo, aún con esta fuerte oposición de algunos sectores empresariales, la preparación de los terrenos y la realización de las obras de infraestructura en el vado del río, se realizó casi por completo al finalizar la administración estatal (1985-1991) del Ing. Rodolfo Félix Valdés.

Al iniciar la presente administración estatal (1991-1997), el proyecto inicial fue reconfigurado, cambiando la estrategia urbana de comercialización, financiamiento y uso del suelo. Para ello en 1992, el gobierno del estado, amplió las finalidades del fideicomiso "*Programa Especial de Hermosillo*" y modificó su denominación en "*Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora*"⁷⁷, el cual sería el encargado de la promoción, venta y administración del proyecto, integrando por representantes del sector público y privado, responsables de la recuperación de la inversión ejercida.

77.- El fideicomiso cuenta con un comité técnico como órgano supremo y esta constituido: PRESIDENTE: Gobernador del Estado Lic. Malio F. Beltrones R., VICEPRESIDENTE EJECUTIVO: Lic. Ricardo Mazón Lizárraga. Además cuenta como vocales un sector público y un sector privado y por último a un comisario. De las modificaciones importantes es la incorporación de un sector privado en el comité técnico del fideicomiso. Los argumentos oficiales por los cuáles se modificó las funciones de el "Fideicomiso", fueron con el para que fortaleciera las estructuras urbanas de otras localidades y no solamente de las obras del vado del río Sonora. Estas fueron para el municipio de Hermosillo:

a) Desarrollo urbano "Río Sonora. Hermosillo XXI". b) Ciudad Deportiva del Noroeste (Centro de Usos Múltiples). c) Poblado Miguel Alemán. (Calle 12). d) Centro Comercial Tradicional.

Para otros municipios en el estado: e) Marina Turística en Guaymas. f) Embovedamiento y comercialización de arroyo Los Nogales, en Nogales. g) Proyecto Inmobiliario San Luis Río Colorado. h) Proyecto Obregón Norte. *Boletín Oficial*. 4 mayo 1992. No. 36. Gobierno del estado de Sonora.

b) **Características generales.**

El proyecto de urbanización "Río Sonora. Hermosillo / XXI" contempla dos grandes etapas. La primera de ellas comprende una superficie total de 3,120 hectáreas, de las cuales 1,244 hectáreas son áreas vendibles. La segunda etapa, aunque aún no se han determinado con precisión su superficie, las magnitudes son superiores a la anterior, a diferencia que en esta etapa se preve la utilización del suelo principalmente para proyectos habitacionales.

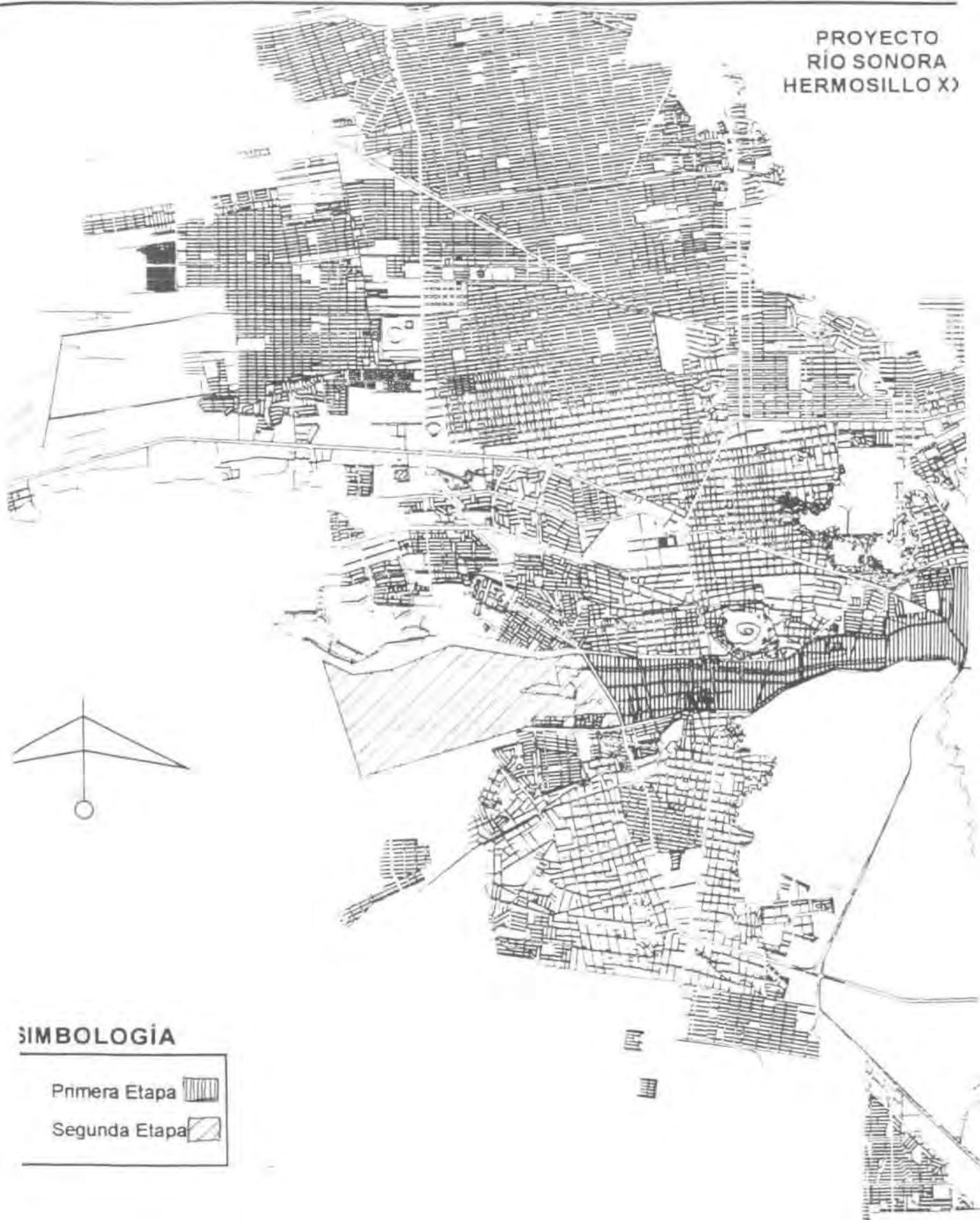
La primera etapa promueve siete grandes proyectos detonadores que son:

- Parque Ecológico y Recreativo de La Sauceda
- Centro Administrativo de Gobierno
- Centro Corporativo y Financiero,
- Hospital Privado de Hermosillo.
- Centro Comercial.
- Centro de Exposiciones y Convenciones de la Cd. de Hillo.
- Gran Hotel de Hermosillo.

Hasta la fecha solamente cuatro grandes proyectos han finalizado su realización. El primero de ellos, el Centro Administrativo de Gobierno⁷⁸ inaugurado en mayo de 1994, con

78.-Existe confusión con respecto a que si la obras *Centro de Gobierno*, y el *Parque recreativo La Sauceda*, son obra pública. El esquema es complicado. Se convocó y se creó un consorcio de constructoras. Por lo que respecta al *Centro de Gobierno*, la obra fue hecha mediante un arrendamiento financiero. El fideicomiso "Progreso" solicitó el crédito arrendatario, avalado por el gobierno del estado de Sonora. Según la ley de obras públicas del gobierno del estado señala en su artículo segundo: Para los efectos de esta ley se considera obra pública todo trabajo que tenga por objeto crear, construir, conservar o modificar bienes inmuebles por su naturaleza o disposición de ley. Quedan comprendidos: I.- La construcción, instalación, conservación,

PROYECTO
RÍO SONORA
HERMOSILLO X)



SIMBOLOGÍA

Primera Etapa	
Segunda Etapa	

una inversión total de \$264 millones de pesos. Es un importante proyecto que presenta un novedoso esquema financiero de arrendamiento, el cual el gobierno del estado proyecta obtener utilidades alrededor de \$90 millones de pesos en un plazo de 10 años; por medio de los ingresos obtenidos en rentas a dependencias federales y municipales, pero además generando un ahorro de pago de rentas de dependencias estatales.⁷⁹

El segundo proyecto realizado es el *Parque Ecológico y Recreativo de la Saucedá*, terminado en 1994, contempla 40 hectáreas forestadas, con instalaciones para la recreación familiar. La inversión de dicho proyecto fue de \$60 millones de pesos, los cuales fueron financiados a tres años por la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción con apoyo de Nacional Financiera. Los recursos públicos se

mantenimiento, reparación y demolición de los bienes a que se refiere este artículo, incluidos los que tienden a mejorar y utilizar los recursos agropecuarios del país, así como los trabajos de exploración, localización, perforación, extracción y aquellos similares que tengan por objeto la explotación y desarrollo de los recursos naturales que se encuentran en el suelo o en el subsuelo. II.- La construcción, instalación, conservación, mantenimiento, reparación y demolición de los bienes inmuebles destinado a un servicio público o al uso común. III.- Todos aquellos de naturaleza análoga. Los bienes muebles que deban incorporarse, adherirse o destinarse a un inmueble, necesario para la realización de las obras públicas por administración directa, o los que suministran las dependencias o entidades conforme a lo pactado en los contratos de obra, se sujetarán a las disposiciones de esta ley, sin perjuicio de que las adquisiciones de los mismos se rijan por la ley respectiva. Por lo tanto el **Centro de Gobierno** no es obra pública, porque no se utilizaron recursos públicos, sino se creó mediante arrendamiento. Por lo tanto el gobierno del estado de Sonora no es propietario del edificio, lo va ha ser dentro de 20 años. Por lo que respecta al parque recreativo La Saucedá y al próximo Hospital Oncológico son obras que han sido concesionadas.

79.- Beltrones R., Manlio F. Primer informe de gobierno. 1992. Gobierno del estado de Sonora.

utilizaron para el desmonte y compactación del terreno. El diseño, administración y construcción de edificios fue concesionado a empresas locales.

El tercero y cuarto proyecto terminados son el Centro Corporativo y Financiero, sede regional del Grupo Financiero GMB-Atlántico, y el Centro Internacional de Medicina (CIMA). Además se han agregado otros edificios más pequeños como las oficinas de la sede de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, una agencia automotriz y una gasolinera.

En octubre de 1994, el total de las inversiones privadas realizadas en el proyecto "Río Sonora. Hermosillo XXI" suman la cantidad de \$1,000 millones de pesos. Actualmente el resto de los proyectos están atrasados por la difícil situación económica nacional, debido principalmente a la falta de crédito hipotecario de la banca comercial, la cual ha frenado la comercialización de los terrenos de la zona. La comercialización de los terrenos lleva aproximadamente un 30% de avance en sus ventas.

Recientemente se replanteó la estrategia de comercialización de los terrenos. Al iniciar el proyecto, la venta de los lotes se efectuaba siempre y cuando el empresario tuviera grandes proyectos de inversión. Actualmente no es indispensable para la compra de terrenos dicho requisito, y además, con el fin de hacerlos accesibles a los pequeños inversionistas, se optó por la subdivisión de los grandes lotes. Se tiene planeado que concluya totalmente el proyecto en un período de 8 a 10 años.

c) Financiamiento e inversión.

Mediante tres mecanismos se han obtenido recursos, para la realización del proyecto, estos son:

a) Por primera vez la emisión de papel bursátil por parte del gobierno del estado para financiamiento de proyectos públicos.

b) La obtención de un crédito al fideicomiso por el orden de \$400 millones de pesos a mediano plazo, con el aval del gobierno del estado.⁸⁰

c) la realización de un convenio entre el gobierno del estado y la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, comprometiéndose este último a financiar el 30% del costo del proyecto, siempre y cuando se les asigne la ejecución de las obras a empresas locales, y posteriormente la recuperación de sus inversiones mediante la obtención de terrenos del cauce del río.

En resumen, el financiamiento de recursos para la realización de las obras fue mediante el 30% de la inversión total correspondiente a los constructores locales, misma que será reintegrada con terrenos del vado del río; y el 70% restante por parte del gobierno local mediante créditos y emisión de papel comercial.

80.- Según Ing. Carlos Espinoza Corral (Director general del proyecto), estos recurso crediticios se utilizaron de la siguiente manera: \$80 millones para el pago de certificados inmobiliarios que había colocado la administración anterior entre inversionistas. \$245 millones en financiamiento de obras en Hermosillo durante 1992-94. \$75 millones en infraestructura faltante en el proyecto, y \$17 millones en el pago de indemnizaciones a gente asentada en el vado del río. Ver a Ruiz Gámez, Jesús. "Estrategia financiera, no quiebra, venta del Río". Semanario Primera Plana. 28 julio 1995. Hermosillo, Son. Mex. pag. 4.

Por lo que respecta a la captación de ingresos mediante la comercialización de los terrenos, durante el periodo de 1992 a 1994, se han vendido un total de 40 hectáreas de terrenos - de las 136 vendibles en la primera etapa-. Mediante dicha venta, se ha obtenido un ingreso de \$162 millones, de los cuales \$12 millones se usaron para el pago de indemnización y los \$150 millones restantes fueron para el pago de intereses generados por el crédito obtenido en mayo de 1992.⁸¹

Como lo señale en el capítulo anterior, de un poco más de \$1,000 millones de pesos de inversión que ejerció el gobierno del estado en obras para la ciudad de Hermosillo, \$540 millones de pesos se han invertido en equipamiento urbano del cauce del río, esto es, del monto total de la inversión estatal en la localidad, aproximadamente la mitad se ha destinado exclusivamente al proyecto "Rio Sonora. Hermosillo XXI".

4.3.- Repercusiones.

Es estudio de las repercusiones de ambos proyectos -Río Sonora y del boulevard Colosio- son mediante cuatro ámbitos: a) Imagen, b) Valor del suelo, c) Uso del suelo y d) Finanzas públicas.

a) Imagen.-

81.- Idem.

Ambos proyectos han contribuido a generar una nueva imagen a la ciudad. Si uno se refiere a la modernización de Hermosillo, necesariamente relaciona dicho concepto con ambos proyectos.

Un aspecto ha destacar en la creación de obras públicas y las transformaciones de las ciudades es la **Imagen**, como un elemento importante de las formas urbanas de inserción en la globalidad.

Para Eloy Méndez el primer objetivo de los urbanistas y promotores del desarrollo de las ciudades al norte de México, ha sido el de tratar "de transformar el medio urbano con la intención de adecuarlo a una imagen guía de aceptación internacional".⁸²

Una característica de modernización de las ciudades fronterizas del norte del país, han sido la influencia del modelo de ciudad estadounidense, que se pretende adaptar con rapidez en dichas localidades. Para Méndez la imagen urbana es un componente esencial en el marco de las expectativas de los cambios promovidos en México para participar con éxito en los mercados globales.

Pero estas imágenes de modernidad no se dan de manera homogénea en la ciudad. Ciertos sectores de la ciudad - principalmente con alta densidad poblacional- carecen total o parcialmente de ella. La ciudad surge como un espacio

82.- Méndez Sáinz, Eloy. "Imágenes de la globalización urbana del norte de México en los '90s". Ponencia presentada en el Seminario Internacional: México en América. UAS-UNISON, Culiacán, Sin., 29-31 de mayo 1996.

diferenciado, donde presenta contrastes, a partir del surgimiento de espacios especializados, donde se ubican principalmente los centros comerciales que se distinguen por ser un conjunto de modernas imágenes de progreso, auge y modernización económica que alternan de manera contrastante con otras que expresan profundas carencias y necesidades en la calidad de vida de los habitantes.⁸³

En ese sentido, ambos proyectos públicos han acentuado aún más los contrastes de imagen en la ciudad. Podemos diferenciar espacios que emiten modernidad y a otros que emiten atraso. Hermosillo es una ciudad que presenta imágenes "duales que confluyen para configurar una ciudad inacabada, característica en paisajes sobrepuestos, franjas segmentadas, obras interrumpidas y áreas deficitarias"⁸⁴.

b) Uso del Suelo.-

Según David Harvey, el uso del suelo solo puede ser entendido en función de procesos en los cuáles "la sociedad es llevada a un determinado modelo de necesidades sociales y relaciones humanas gracias a la acción de las fuerza de un sistema de mercado en evolución"⁸⁵. Por lo tanto partimos que el uso del suelo como resultado de las relaciones sociales en un modo de producción.

Como lo mencioné anteriormente, el proyecto de urbanización Río Sonora, inicialmente destinaba el 57% del

83.- Ramirez Kuri, Patricia. op. cit. pag. 119.

84.- Méndez Sáinz, Eloy. "Imágenes de ciudades. De Las Vegas a Hermosillo". (Ponencia) Hermosillo, Son. Febrero 1996.

85.- Harvey, David. Urbanismo y Desigualdad social. en Gálvez Echávarri, Mielles. op. cit. pag. 10

suelo para vivienda. Pero a partir de 1992, el uso del suelo del proyecto fue modificado, destinando su uso en servicios y comercio.

Los proyectos públicos o privado establecidos en el vado del ríos que ofrecen servicios son: Parque Ecológico y Recreativo de La Saucedá, Centro Administrativo de Gobierno, Centro Corporativo y Financiero, Hospital Privado de Hermosillo, Plaza del Río, las oficinas de la sede de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción. Mientras que los establecimiento con giro comercial que se localizan los mismos terrenos son: Sam's Club, Wal-Mart, Ley Río, Plaza Comercial Las Palmas, una agencia automotriz, y una gasolinera.

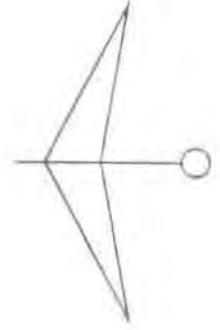
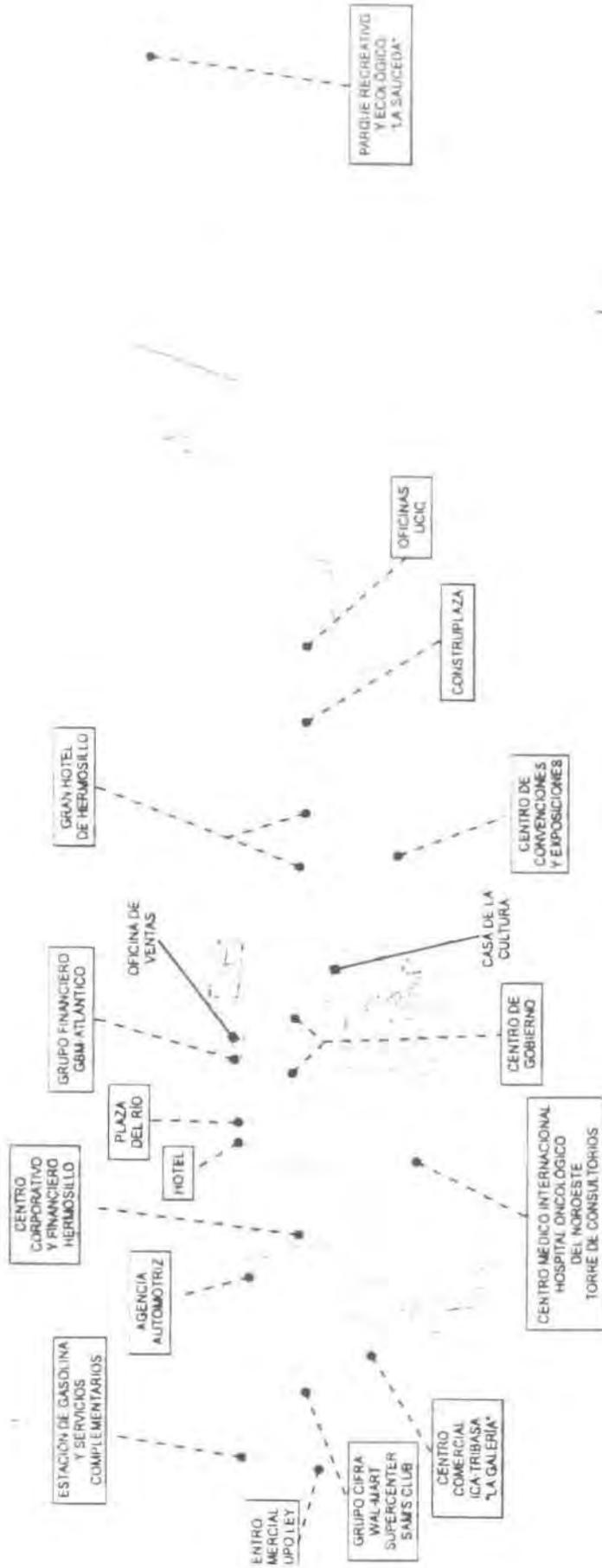
Actualmente se encuentran suspendido temporal o definitivamente los proyectos del Gran Hotel de Hermosillo, Centro de Convenciones y Exposiciones, Centro Corporativo y Financiero, un hotel y un centro comercial. (Ver plano):

Por lo que respecta al boulevard Luis Donaldo Colosio, alrededor de dicha obra, el grupo inmobiliario Canoras S.A. de C.V. promueve un centro de desarrollo comercial denominado Centro Metropolitano de Hermosillo (METROCENTRO). En dicho proyecto fomenta el establecimiento de empresas comerciales, negocios, oficinas, etc.

Este proyecto privado se localiza en la intersección del periférico poniente y el boulevard Colosio. Metrocentro se desarrolla en un terreno con superficie de 16 hectáreas, que se subdivide en tres polígonos siendo el primero de 37

PROYECTO RIO SONORA
HERMOSILLO XXI

Primera Etapa



SIMBOLOGIA

- Proyectos Terminados
- Proyectos suspendidos

mil m² ubicados al norte de la calle Yucatan. El segundo polígono ubicado al sur del boulevard Colosio con intersección con el periférico poniente tiene una superficie de 59 mil m². Mientras que el tercero predio ubicado al este, cuenta con 64 mil m².⁸⁶

De las negociaciones que ya se han instalado se encuentran Bol Satélite, McDonald's, Price Club, Cinemark 10, Blockbuster, Banco Mexicano y Negoplaza, entre otros. (Ver plano).

Para Ramirez Kuri los centros comerciales, son importantes intervenciones espaciales que desde hace tres décadas empezaron a formar parte de la imagen moderna y de los procesos transformadores de modernización urbana⁸⁷. Los centros comerciales son el resultado "de la articulación entre el comercio organizado, el capital inmobiliario y la industria de la construcción."⁸⁸

Por lo tanto, estos proyectos se caracterizan por ofrecer un espacio urbano acondicionado de acuerdo a los requerimientos del sector terciario, "dentro de la tendencia al predominio de la terciarización de la economía en las sociedades contemporáneas".⁸⁹

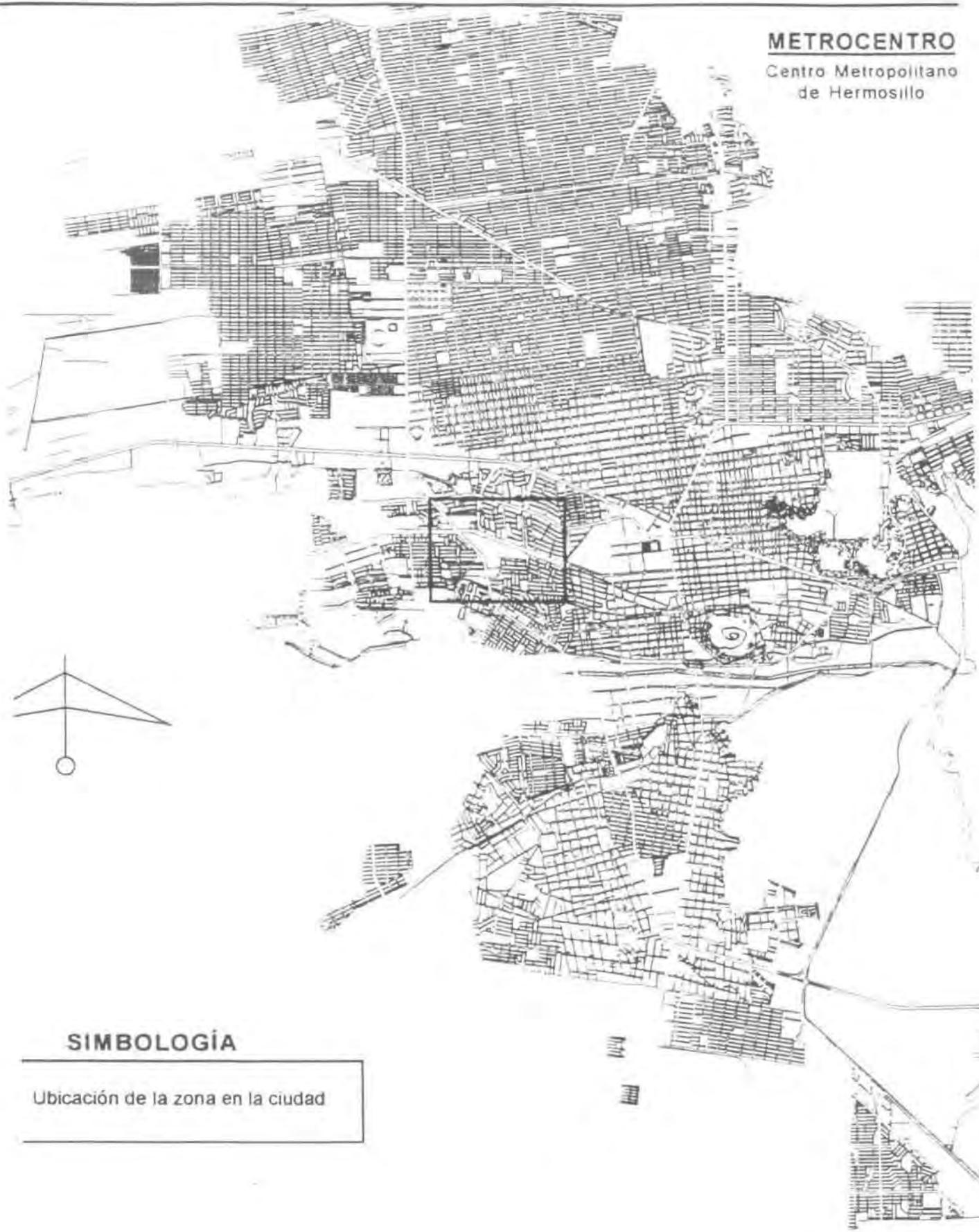
86.- Entrevista realizada por Mappy Carrillo a Francisco Salazar. Suplemento Especial por la LXXVI asamblea general ordinaria de CONCANACO. Hermosillo Capital del Noroeste. El Imparcial. 18 de mayo de 1994.

87.- Ramirez Kuri, Patricia. op. cit. pag. 84.

88.- Idem.

89.- Ramirez Kuri, Patricia. Transformaciones espaciales y modernización urbana: La ciudad de México y los macro-proyectos comerciales "Centro Comercial Coyoacán" (1989-1993). (Tesis). Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. 1993. pag. 28.

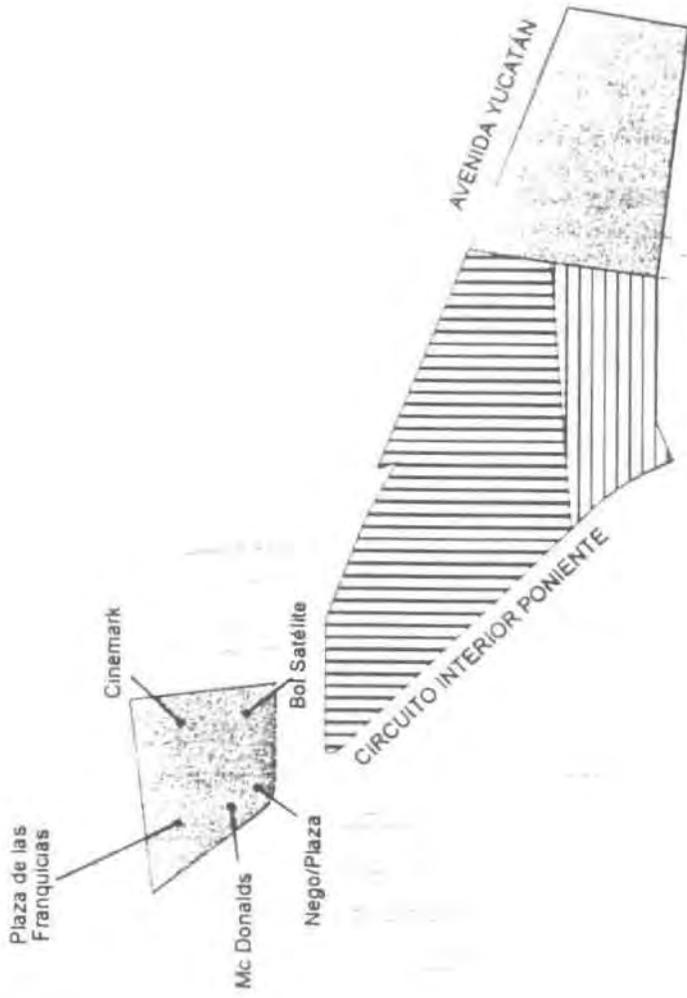
METROCENTRO
Centro Metropolitano
de Hermosillo



SIMBOLOGÍA

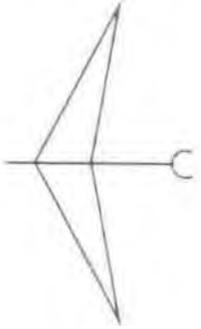
Ubicación de la zona en la ciudad

METROCENTRO
Centro Metropolitano
de Hermosillo



SIMBOLOGÍA

	Etapa I
	Etapa II
	Etapa III



Pero además del surgimiento del proyecto METROCENTRO, la obra boulevard Colosio, ha detonado el crecimiento de una zona residencial al poniente de la ciudad, con fraccionamientos residenciales de un alto nivel económico: Seminario Residencial, Capistrano, Misión de Capistrano, Linea de Oro, Linea Platino, Los Lagos, Casa Grande, Alamo, entre otros.

c) Valor del suelo.-

La política de readecuar los espacios urbanos, urbanizandolos e incorporandolos a la estructura urbana, ha generado un incremento del valor de ciertas áreas.

Según Harvey el valor del suelo en una economía competitiva de mercado es consecuencia de: i) las características particulares que posee el terreno y que no están presentes en otra zona de la ciudad, ii) de la desigual distribución de las ventajas de localización en el conjunto de la ciudad, y/o cuando las diferencias se deben al capital invertido en ellos, iii) la existencia de derechos privados de propiedad sobre la tierra, el derecho ejercido por ciertos individuos para retener la tierra.⁹⁰

Las inversiones públicas realizadas en la zona del vado de río, mediante proyectos detonadores (Centro de Gobierno, Parque recreativo La Saucedá y Hospital Oncológico⁹¹), han

90.- Ver a David Harvey en Gálvez Echávarri, Mieles. op. cit. pag. 12 y 13.

91.- El gobierno del estado recibió financiamiento del Rey de España para la realización del Hospital por un monto de \$20 millones de dolares, de los cuales se ejercieron \$14 millones de dolares. El

incrementado su valor considerablemente. En la pasada administración estatal 1985-1991, el metro cuadrado se ofrecía a \$30 pesos. Con la realización de las obras públicas, el metro cuadrado se incrementó hasta un valor de \$350 pesos, en 1994. Ante de la devaluación del peso en 1994, el precio del metro cuadrado se reajustó a la nueva paridad, oscilando actualmente su valor entre \$160 a \$180 dólares.⁹²

Por lo que respecta en los terrenos aledaños al boulevard Colosio, las inversiones públicas incrementaron su valor. El tramo que comprende del Periférico Poniente hasta la calle Sahuaripa, obtuvieron un incremento de \$200 a \$1,200 el metro cuadrado durante el periodo de 1992 a 1994. Es decir el valor de los terrenos se incrementó en un 500%. (Ver anexos cuadro A4.1).

d) Finanzas públicas.-

Las inversiones públicas destinadas a estos dos proyectos han repercutido en el erario estatal, principalmente por los compromisos contraídos con instituciones crediticias.

La presente administración estatal heredó una deuda total de \$400 millones de pesos, de los cuales \$250 millones

hospital será concesionado a 10 años al término de este plazo los interesados deberán cubrir el costo total. Información proporcionada por Lic. Francisco Pintor Vázquez, Director General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Infraestructura y Ecología.

92.- Siles López, Alberto. "Replantearán estrategia de comercialización de terrenos en el Río Sonora: Ricardo Mazón". Revista Así. Enero 1995. pag. 17.

de pesos eran pasivos generados por la realización del proyecto. En septiembre de 1994, el proyecto había generado una deuda a saldarse en los próximos tres años de \$646 mil millones de pesos, los cuales representan el 32% del total de los pasivos contingentes del gobierno del estado. El panorama financiero se le complica al gobierno estatal ante la necesidad de saldar los créditos a corto plazo, ante el alza de las tasas de interés y al frenarse las ventas de los terrenos del cauce del río.

En septiembre de 1995, los pasivos generados por el proyecto "Río Sonora. Hermosillo XXI" eran \$900,000 millones⁹³ de pesos que representa el 30% de la deuda contingente, y 20% de la deuda pública total.

Sin lugar a dudas la crisis financiera iniciada en diciembre de 1994, tuvo efectos severos en la continuación del proyecto. Ante una inminente quiebra del proyecto, debido al incremento por las altas tasas de interés y la escasa comercialización de los terrenos, el gobierno del estado, en julio de 1995, anuncio la venta "en paquete" del proyecto con el fin de no afectar los recursos fiscales.

Para tener una idea de la situación financiera por la que pasa el proyecto, el director general del proyecto Río Sonora señala que "... de 1992 a 1994 pagamos alrededor de 150 millones por el pago de intereses sobre el crédito de 400 millones; ahora de diciembre hasta la fecha, nuestro

93.- Se consideran deudas por parte del Fideicomiso Progreso y la realización del Centro de Gobierno.

pasivo ha aumentado en 136 millones, lo que significa que en estos seis meses tenemos que pagar casi lo mismo que antes abonamos en más de dos años; esto es algo que no aguanta ningún proyecto"⁹⁴.

Con la reciente reestructuración de la deuda pública a UDI's en 1995, los pasivos del Fideicomiso Progreso aumentaron de \$400 a \$536 millones que fueron redocumentados para pagarse en un plazo de ocho años.

Sin embargo con la ampliación de los plazos de pago, el hecho que no se registren las ventas que anteriormente se obtenían ingresos para el pago de intereses, apartir de julio de 1995 se utilizaron recursos fiscales para abonar el pago de los intereses. Para el año de 1995 la venta de terrenos fue nula.

Ante esta situación surge la alternativa de vender el proyecto "en paquete". Son aproximadamente 110 hectáreas las que se pueden comercializar a un valor promedio de \$140 dólares por metro cuadrado, lo que generaría un ingreso estimado de 950 millones de nuevos pesos, los recursos necesarios para saldar los pasivos.

A finales de 1995 se anunció el ofrecimiento del proyecto a grupos de inversionistas entre los que destacan ICA, TRIBASA, BETCHEL, PROTEXA y Grupo Mexicano de Desarrollo entre otros. Se preve con los recursos liquidar el pasivo total del proyecto Río Sonora y pagar al Estado

94.- Entrevista realizada a Carlos Espinoza Corral (Director General del proyecto Río Sonora) por Jesús Ruiz Gámez. Semanario Primera Plana. Hillo., Son. 28 julio 1995.

los recursos que haya pagado como aval del crédito reestructurado. Además se pretende liquidar gran parte del crédito que se adeuda por la construcción del Centro de Gobierno. Los pasivos del Centro de Gobierno eran \$325 millones en julio de 1995, mientras que para el Fideicomiso Progreso fueron de \$536 millones de pesos. El problema que se pueden enfrentar es un abaratamiento de los terrenos y no se pueda obtener los recursos esperados.

4.4.- Empresarios y gobierno.

La relación empresarios-gobierno, como los principales actores sociales involucrados en la elaboración y operación de la política urbana. En la presente administración estatal es notable la incorporación del sector empresarial en los principales puestos directivos gubernamentales encargados de la elaboración y operación de la política urbana, tanto en el sector central como en el paraestatal, como son los titulares del Fideicomiso Progreso y en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Para Miguel Angel Vázquez Ruiz, los empresarios en Sonora "actúan como grupos de presión y de disputa por el poder. Su poder económico y político, consustancial a su status de clase dominante, lo ejercen a través de los medios masivos de comunicación, participando en la burocracia estatal, utilizando las organizaciones patronales, militando en los partidos políticos de oposición y a través de las

redes invisibles que se establecen entre los laberintos del poder estatal y empresarial"⁹⁵

La integración de miembros del sector empresarial en organismos gubernamentales nos ofrece elementos en cuanto a las modalidades de la política urbana, la cual en los últimos años, no se ha caracterizado por la solución a los rezagos urbanos de la localidad, sino más bien se ha orientado en la readecuación de los espacios urbanos mediante la creación de infraestructura urbana. La acción gubernamental a fomentado la creación de las "condiciones generales de la producción", que permiten la realización y circulación del capital y expansión económica ante las exigencias de los mercados nacionales e internacionales.

Para el gobierno la creación de estos bienes tiene una doble modalidad de tipo urbano-económico. Por un lado, las obras representan modernización en el equipamiento urbano de la ciudad, pero además implica efectos de tipo macroeconómicos de gran importancia en la reproducción de la fuerza de trabajo, en la creación de empleos y reactivación de la economía en general. Se nota una fuerte relación entre política urbana y la política económica debido a que mediante la creación de estos bienes se moderniza la infraestructura urbana de la ciudad con el fin de fomentar la inversión de capital nacional y extranjero en beneficio de la economía local.

95.- Vázquez Ruiz, Miguel Ángel. Los grupos de poder económicos en Sonora. 1988. Ed: UNISON.

Una manera de reconocimiento de la labor pública por parte de los empresarios locales, se presentó con motivo de la celebración de la LXXVI asamblea de la Confederación Nacional de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo realizada del 17 al 20 de mayo de 1994 en la ciudad de Hermosillo Sonora. Los distintos organismos empresariales, destacaron el desarrollo económico en la localidad, brindando un reconocimiento al Gobierno del Estado por su participación activa en el desarrollo de la localidad. El sector empresarial nombró a la ciudad de Hermosillo como "Capital del Noroeste", debido a su desarrollo financiero, a su crecimiento en la planta productiva y ordenamiento urbano.

4.5.- COMENTARIOS FINALES.

El surgimiento de un nuevo paradigma urbano se condensa en la concretización de los denominados "Megaproyectos" mediante la complicidad capital privado y público reorganizando y refuncionando a las ciudades, al norte del país. (Ejemplos Monterrey, Tijuana, Mexicali, Culiacán y Hermosillo)⁹⁶. De ahí el papel que ha jugado la política pública en readecuar los espacios existentes ante los cambios de rol de las ciudades.

Esta nueva estrategia de desarrollo mediante la incorporación proyecto rentables y autofinanciables que, por una parte, fortalecen las estructuras urbanas ante la incorporación de los mercados internacionales y, por otra, la inversión pública como instrumento que reactive la economía local, dan pautas para el surgimiento de análisis de una nueva modalidad en la gestión pública estatal.

Para Ziccardi los grupos de poder económicos juegan un papel determinante en la elaboración y aplicación de la política urbana. El análisis debe considerar a agentes ocultos o por lo menos no claramente visibles "involucrados en la práctica planificadora y los actores sociales de una lucha orientar la política urbana"⁹⁷.

Para Ziccardi existen actores que incide de manera muy importante en la formulación de las políticas urbanas, particularmente un sector de la burguesía industrial: los

96.- Méndez Sáinz, Eloy. "Imágenes de la globalización urbana del norte de México en los '90s", op. cit. pag.20

97.- Ziccardi, Alicia. op. cit. pag. 25.

empresarios de la industria de la construcción. Este sector tiene una gran capacidad de incidir directamente en la formulación de tales políticas, aún más con asociación de estos grupos con capitales internacionales.

Por otra parte, la elaboración de esquemas financieros, donde la participación de capitales privados se incrementen, favorecerá la utilización de los recursos públicos a obras sociales. Me refiero específicamente al proyecto del embovedamiento del canal de la calle Yucatán, donde la participación del capital privado fue nulo en la realización de la obra, y en el cual fueron beneficiados directamente los propietarios de los terrenos aledaños al aumentar su valor.

El seguimiento de lógicas políticas y de clientelismo entre empresarios-gobierno, serán fundamentales, para el análisis y comprensión de la elaboración y operación de la política urbana en la ciudad. Profundizar en las alianzas entre los grupos económicos locales, su composición y participación en las distintas áreas económicas, y sus alianzas con el gobierno.

La importancia será determinar los principales grupos económicos y su constitución en la localidad. Estos grupos actúan en una gran variedad en diversas áreas, grupos integrados en la agricultura, ganadería, industria, comercio y la banca.

El análisis será conocer la composición de los grupos económicos locales, en base a estudio de familias, historia

de vida, pero también conocer las características del personal gubernamental que participa en la elaboración de las políticas. Se puede plantear la hipótesis que los técnicos y profesionales que elaboran las políticas urbanas se ajustan a fuertes grupos de poderes económicos y vínculos muy estrechos en la industria de la construcción, inmobiliarias, comercio, servicios, entre otros.

CAPITULO V
CONCLUSIONES GENERALES

Las conclusiones finales del presente trabajo se exponen a partir de una conclusión general y una serie de conclusiones particulares obtenidas en el desarrollo de los distintos capítulos.

a) Conclusión General.-

En base a la información desarrollada en el presente trabajo, nos ofrece elementos para comprobar el planteamiento de nuestra hipótesis general, en el sentido de que las transformaciones del espacio urbano de la ciudad de Hermosillo -a partir de la intervención de organismos gubernamentales-, son consecuentes al proceso de incorporación de la ciudad con la economía internacional. La operación de política urbana local, se ha caracterizado por incorporar en sus estrategias, proyectos y obras públicas que faciliten esa integración, al readecuar y refuncionalizar espacios estratégico, con el propósito de responder a las nuevas modalidades de producción, consumo e intercambio de la economía internacional.

La modernización de Hermosillo responde a un proceso de integración internacional, articulándose cada vez más la estructura urbana de la ciudad, con los flujos del capital exterior. Se encuentra en un proceso donde la acción de organismos gubernamentales locales pretende la integración global, mediante la creación de condiciones generales para la producción, que respondan a los requerimientos de capital internacional. Es decir, las transformaciones de la

ciudad responde a intereses globales cuyas estrategias interactúan con los intereses políticos, sociales y económicos de la localidad. Es un proceso dialéctico entre la dominación global del espacio de flujos y las aspiraciones segmentadas de la sociedad local.

Por lo tanto, las nuevas transformaciones y funcionalidad de la ciudad ya no se explica por su estructura local o regional, sino por su inserción en la cadena productiva de la nueva división internacional del trabajo.

b) Conclusiones Particulares.-

1.- Durante el período de estudio (1992-1994), las acciones del gobierno local han sido incongruentes con los propósitos de la política urbano-regional 1992-1997. La política de desarrollo urbano-regional ha favorecido el desarrollo y modernización de la zona costera del estado mediante la asignación del gasto público, acentuando y acelerando las desigualdades urbano-regional con el resto del estado.

2.- La ciudad-región Hermosillo ha sido el espacio urbano que ha concentrado los principales montos de inversión pública. El modelo de modernización aplicado por las dependencias gubernamentales, se caracterizó por creación de las condiciones de la modernidad en ciertos

sectores de la ciudad. La modernidad no ha sido homogénea en la estructura de la ciudad.

El interés de los planificadores urbanos es modificar espacios estratégicos para el capital, para adaptarse rápidamente a los cambios internacionales sin considerar sus impactos en la estructura urbana. Modernizar sectores de la ciudad que generan ventajas comparativas que sean atractivas para el capital privado.

El proceso de modernización de la ciudad de Hermosillo, se ha vinculado a la perspectiva de una apertura comercial más dinámica con grandes inversiones de capitales internacionales, atraídos por las ventajas comparativas que presenta la región, y por el fomento de las inversiones privadas por parte de organismos gubernamentales mediante la creación de infraestructura para la producción.

Las transformaciones espaciales impulsadas por los procesos modernizadores recientes de renovación urbana acelerada, se han apoyado en la estrategia de negociación público-privado. Esta estrategia se orientó a la realización de importantes proyectos urbanos asociada principalmente a las demandas del sector comercio y servicios.

3.- Las principales obras y/o proyectos en cuanto a los monto de inversión realizados por el gobierno del estado, fueron el boulevard Luis Donaldo Colosio y el proyecto "Río Sonora. Hermosillo XXI." El gobierno del estado mediante estos proyectos orientó su política de desarrollo urbano en

la creación de "condiciones generales para la producción" en fomento principalmente de las actividades en el sector terciario (servicios y comercio).

En la administración estatal 1991-1997, la política urbana se ha caracterizado en la creación de "condiciones generales para la producción" que responden más a un capital internacional, que a la economía local. La incorporación de Hermosillo como ciudad en el mercado internacional, significa el predominio de los intereses de capitales transnacionales, sobre los intereses locales. La reorganización y refuncionalidad de la ciudad, se da en el surgimiento de un nuevo paradigma urbano: *Megaproyectos*.

4.- Durante estos tres años la política urbana ha estimulado a la economía local mediante el gasto público, pero ha incurrido en excesos, sobre todo en el uso de su capacidad crediticia. Dicha política es sumamente difícil de mantener debido a los enormes volúmenes de inversión en su aplicación. Por lo tanto planteamos que es una política que propicia una solución temporal al problema, agravando la situación a largo plazo.

Si no existe una concertación entre los niveles de gobierno, el sector privado, y la sociedad civil, difícilmente se pueden lograr los objetivos. La facilidad de traducir conceptos teóricos en estrategias operables, que contemplan un uso económico de los recursos escasos disponibles. La elaboración de esquemas financieros, donde

la participación de capitales privados fomente la realización de dichas obras, favorecerá la utilización de los recursos públicos a obras de carácter sociales.

El Estado ha participado de manera acentuada en la creación de las condiciones generales de la producción, mientras que los sectores productivos su ^{producción} ha sido baja o nula. La necesidad de crear nuevos modelos de participación del sector privado en la creación de los bienes colectivos favorecerá la política social.

APÉNDICE METODOLÓGICO

APENDICE METODOLOGICO I
Regionalización del estado de Sonora

Relación (1990) = (inversión pública (1992-94) por municipio y región.
 (en miles de nuevos pesos)

REGION/MUNICIPIO	POBLACION 1990		INVERSION 92-94		POBLACION 1990		INVERSION 92-94	
Huasabas	1,084	0%	7,864	0%				
Moctezuma	3,947	0%	9,824	0%				
Nacori Chico	2,513	0%	2,933	0%				
Tepache	2,928	0%	1,409	0%				
Villa Hidalgo	2,233	0%	1,929	0%				
Hermosillo	448,966	25%	866,680	31%	448,966	25%	866,680	31%
Centro					11,904	1%	49,142	2%
Colorada, La	2,511	0%	2,500	0%				
Mazatán	1,662	0%	1,232	0%				
Onavas	522	0%	1,295	0%				
San Javier	377	0%	320	0%				
San Pedro de la Libertad	1,880	0%	38,642	1%				
Soyopa	2,036	0%	2,723	0%				
Suaqui Grande	1,230	0%	1,032	0%				
Villa Pesqueira	1,686	0%	1,397	0%				
Sierra					15,337	1%	59,219	2%
Arivechi	1,774	0%	2,126	0%				
Bacanora	1,347	0%	4,687	0%				
Sahuaripa	7,071	0%	28,333	1%				
Yécora	5,145	0%	24,073	1%				
Guaymas-Empalme					175,109	10%	182,443	7%
Empalme	46,017	3%	31,041	1%				
Guaymas	129,092	7%	151,402	5%				
Quiroga-Mayo					597,246	33%	397,209	14%
Bacum	20,026	1%	9,572	0%				
Cajeme	311,443	17%	190,429	7%				
Etchojoa	73,689	4%	45,603	2%				
Huatabampo	70,027	4%	54,921	2%				
Navojoa	122,061	7%	96,685	3%				
Sierra Baja					35,037	2%	30,626	1%
Alamos	25,564	1%	21,770	1%				
Quiriego	3,346	0%	2,172	0%				
Rosario	6,127	0%	6,684	0%				
Ríos			384,416				384,416	
TOTAL	1,823,606		2,765,385		1,823,606		2,765,385	

ENTE:

Censo Nacional 1990. Inegi.

Obras ejecutadas por municipio 1992, 1993, 1994.

Gobierno del estado de Sonora.





- ZONAS
-
- FRONTERA 
- SIERRA 
- COSTA 

APENDICE METODOLOGICO II
Criterios de ajuste de la información del gasto de inversión
por municipio del estado de Sonora de 1992 a 1994.

La información del gasto de inversión se obtuvo mediante publicaciones oficiales denominadas *Obras Ejecutadas por Municipio* en los años de 1992, 1993 y 1994.

Dichas publicaciones ofrecen información del gasto de inversión por municipios, origen de recursos, obras públicas, por programas y por años. Pero una limitante de dicha información es en el sentido que las inversiones públicas por municipios no incluyen los recursos de PROURBE. Es decir, se ofrece una información por separado de PROURBE, sin incluir sus recursos en los rubros por municipio.

El ajuste consistió en incorporar los montos de las inversiones de PROURBE en las localidades donde se ejercieron. Las asignaciones de PROURBE se localizan en el rubro denominado "Varios". El rubro denominado "varios", al cual se le asignó el 14% de las inversiones, corresponde a recursos utilizados en diversas funciones o actividades como estudios, asistencia técnica, campañas, apoyos, promoción, supervisión y control, becas, entre otros, que no son factibles de desagregación por municipio. Otra posibilidad es que alguno de estos montos no son realmente inversión sino mero gasto corriente administrativo y que se presenta como inversión. Además en este rubro se incluyó las inversiones realizadas por Prourbe, y no desglosada por municipio.

El total de los recursos que suman \$2,765,385 permanece igual al resta los recursos PROURBE al rubro "Varios" e incorporarlo a los municipios donde se asignaron. Es decir, los recursos de PROURBE se restaron del rubro de "Varios" y se les incorporó a los once municipios donde se ejercieron los recursos.

	1992	1993
VARIOS	288,058-	335,763-
PROURBE	235,846	224,613
	-----	-----
	\$52,212	\$111,150

Por lo tanto, mediante la anterior operación el rubro de "Varios" resultó \$52.212 y \$111.150 millones pesos para los años de 1992 y 1993. Durante el año de 1994 el rubro varios permaneció sin cambios debido a que no incluye información desglosada del programa PROURBE.

Solamente once municipios modificaron sus montos totales con este cambio al incorporar \$460,459 que se utilizaron en PROURBE 1992 y 1993. Hermosillo que anteriormente captó \$649,222, mediante dicha incorporación obtuvo \$866,680 de pesos durante 1992-1994.

Otro punto importante en señalar es la eliminación del rubro varios al momento de obtener las frecuencias relativas de la asignación del gasto. Es decir del rubro varios se eliminó quedando de \$2,765,385 en \$2,380,969.

Otro ajuste consistió en no incluir el gasto de inversión de algunos organismos del sector paraestatal. Por

lo tanto, se observa una diferencia con la cantidad de \$3,574,830,000.00 que suman el total de las inversiones públicas ejercidas en 1992-1994, con respecto al ajuste que no considera a dichos organismos resultando \$2,380,969.00 pesos. Esto es debido a que algunas acciones de organismos del sector paraestatal no se cuenta con información desglosada por municipio de su gasto de inversión, sino solamente el monto a nivel estatal.

APENDICE METODOLOGICO III
Clasificación del gasto corriente y gasto de inversión

El principal problema que uno enfrenta al momento de recopilar datos relacionados al gasto público, es la disponibilidad de la información. El gasto ejercido no se publica de una manera desagregada como lo es la presupuestación, y mucho menos el gasto de inversión. Durante la realización del presente trabajo de investigación solamente se obtuvo información del gasto público ejercido correspondiente al período de 1992 a 1994. Ante esta limitante de información, se optó por utilizar la información del gasto público en base a su presupuestación, para tener al menos referencias cercanas al gasto ejercido en el sexenio anterior, con fin de comparar cual ha sido el crecimiento o disminución del gasto público y principalmente del gasto de inversión en Sonora.

Por lo tanto se procedió a procesar la información de los presupuestos del gobierno del estado, que contempla exclusivamente al sector central de la administración pública.

El presupuesto de egresos es el instrumento orientado a ejecutar planes y programas, que contienen objetivos y metas definidos para lograrse en un año fiscal. La clasificación del presupuesto de egresos por capítulo de gasto, nos permite identificar a cuales rubros se destinan los recursos para la realización de los programas establecidos para cada

año. Comúnmente el gasto público se clasifica en su presupuestación y en su ejercicio, en dos importantes rubros: Gasto Corriente y Gasto de Inversión. El Gasto Corriente son aquellos recursos que se destinan al funcionamiento de la administración, así como también al pago a pasivos de la deuda pública. El Gasto de Inversión son aquellos recursos que se destinan a la adquisición de bienes muebles e inmuebles, así como la realización de obras de infraestructura, incluyendo también transferencias de recursos fiscales.

UNION DEL SAHARA OCCIDENTAL - 1987 ADMINISTRATIVO 1986-91

en millones de Dólares

Millones de Nuevos Pesos

AÑO	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	
ORIGEN										
Salarios Personales	22.4	54.3	119.0	158.3	224.0	376.9	433.6	552.3	676.5	2,628
Salarios y Subsidios	1.6	6.3	12.7	18.8	19.2	33.6	38.2	40.7	44.1	159
Salarios Generales	7.1	8.5	19.4	29.0	35.8	66.8	57.5	75.4	84.9	335
Transferencias de Recursos Fiscales	27.8	61.9	156.7	223.3	301.6	411.3	452.7	560.4	1,178.2	5,572
Donaciones Extraordinarias	4.4	9.5	14.3	6.1	7.9	2.2	10.0	10.4	11.1	76
De Pública	2.4	10.0	14.5	17.9	27.3	24.3	73.7	171.6	137.9	461
	66.5	148.5	346.6	457.1	617.0	915.1	1,065.7	1,410.8	2,122.2	
CONVERSION										
Transferencias de Recursos Fiscales									52.1	62
Arrendamientos de Muebles e Inmuebles	1.6	3.4	3.2	5.6	6.4	4.4	17.3	11.3	12.6	56
Conversiones en Infraestructura para Desarrollo	24.8	30.6	112.3	189.1	224.5	281.9	391.9	512.7	365.0	2,193
Conversiones Productivas	0.7	2.2	3.2	7.0	8.8	1.0	8.1	13.1	10.0	54
	27.1	36.2	119.3	201.7	339.7	287.3	417.3	537.6	449.7	2,355
TOTAL PUBLICO	93.6	244.7	465.9	658.7	856.7	1,202.4	1,483.0	1,948.4	2,571.9	

ANEXOS



 [3,313 ; 11,255]

 [1,926 ; 3,312]

 [0 ; 1,925]

Unidad Geográfica: Q0300001 Total de ageb: 147
Indicador Censal: Población Total





 [3,313 ; 11,255]

 [1,926 ; 3,312]

 [0 ; 1,925]

Unidad Geográfica: Q0300001 Total de ageb: 147
Indicador Censal: Población Total



Asignación para obra pública por municipio 1992-94.

Municipio	Estatal	Federal	Aporta- ciones	Credito	Total	%
Aconchi	1,838	2,856	130	0	4,623.5	0%
Agua Prieta	19,481	33,295	730	11,115	54,621.0	2%
Alamos	9,722	10,981	1,059	7	21,769.7	1%
Altar	2,596	6,673	148	0	9,416.6	0%
Arivechi	843	1,208	75	0	2,126.1	0%
Arizpe	1,385	2,699	213	0	4,296.3	0%
Atil	512	989	124	0	1,624.6	0%
Bacum	2,626	6,477	468	0	9,571.6	0%
Bacadehuachi	860	1,316	173	0	2,349.2	0%
Bacanora	2,168	2,425	95	0	4,686.8	0%
Bacerac	2,426	3,424	90	0	5,940.3	0%
Bacoachi	875	957	217	0	2,048.1	0%
Banámichi	1,593	2,824	141	0	4,558.1	0%
Baviacora	2,855	3,795	203	0	6,852.7	0%
Bavispe	1,358	2,686	142	1	4,188.3	0%
Benjamin Hill	1,534	2,067	345	5	3,949.7	0%
Caborca	13,596	31,586	1,510	6,881	53,573.0	2%
Cajeme	37,878	63,053	3,494	8,280	112,704.3	4%
Cananea	11,190	17,823	493	499	30,004.1	1%
Carbó	705	1,223	73	0	2,000.6	0%
La Colorada	1,037	1,317	146	0	2,499.9	0%
Cucurpe	7,228	8,884	92	0	16,204.3	1%
Cumpas	2,147	3,077	585	3	5,811.5	0%
Divisaderos	340	417	131	0	887.5	0%
Empalme	13,565	14,530	922	2,024	31,040.6	1%
Etchojoa	16,252	20,809	1,771	1,260	40,092.0	1%
Fronteras	1,199	1,736	197	0	3,132.2	0%
Gral. P.E.Calle	7,207	10,028	527	551	18,313.3	1%
Granados	694	1,505	137	0	2,336.4	0%
Guaymas	64,687	58,704	2,358	2,721	128,469.7	5%
Hermosillo	294,434	341,784	6,757	6,247	649,221.5	23%
Huasabas	2,781	4,935	148	0	7,863.7	0%
Huepac	1,296	1,701	129	0	3,125.8	0%
Huachinera	3,760	6,631	179	0	10,569.2	0%
Huatabampo	13,083	18,869	2,363	3,416	37,731.3	1%
Imuris	3,602	6,460	492	246	10,799.4	0%
Magdalena	10,353	27,567	1,014	3,658	42,591.7	2%
Mazatán	582	516	134	0	1,232.3	0%
Moctezuma	3,670	5,996	155	3	9,823.5	0%
Naco	3,279	4,266	193	0	7,738.8	0%
Nacori Chico	1,018	1,649	266	0	2,933.2	0%
Nacozari de Gar	2,101	2,143	397	167	4,808.5	0%
Navojoa	24,848	28,709	1,841	3,559	58,955.9	2%
Nogales	51,535	58,038	1,401	55,987	166,960.9	6%
Onavas	720	480	95	0	1,295.0	0%
Opodepe	761	1,521	203	0	2,485.2	0%
Oquitoa	488	609	94	0	1,190.1	0%
Pitiquito	1,022	1,863	154	0	3,039.3	0%
Puerto Peñasco	8,865	51,781	866	1,615	63,126.5	2%
Quiriego	914	1,080	179	0	2,172.2	0%
Rayón	683	913	152	0	1,747.8	0%
Rosario	2,627	3,653	404	0	6,683.9	0%
San José	1,107	1,690	158	0	2,954.5	0%
Sahuaripa	12,079	15,395	859	0	28,333.2	1%
San Felipe T	597	348	38	0	1,483.7	0%

Asignación para obra pública por municipio 1992-94.

Municipio	Estatad	Federal	Aporta- ciones	Credito	Total	%
San Javier	108	175	37	0	320.1	0%
San L.R.C.	27,438	43,925	1,241	7,561	80,164.9	3%
San Miguel H	819	1,565	158	0	2,542.2	0%
San Pedro C.	18,704	19,806	133	0	38,642.4	1%
Santa Ana	7,235	13,624	1,040	122	22,020.6	1%
Santa Cruz	584	812	113	0	1,508.9	0%
Soyopa	1,136	1,407	180	0	2,722.7	0%
Suaqui Grande	375	538	120	0	1,032.3	0%
Tepache	609	687	113	0	1,408.6	0%
Trincheras	2,142	3,269	120	0	5,530.5	0%
Tubutama	3,282	4,686	169	0	8,136.4	0%
Ures	3,412	6,363	748	0	10,523.7	0%
Villa Hidalgo	811	969	150	0	1,929.4	0%
Villa Pesqueira	644	625	129	0	1,396.8	0%
Yecora	18,982	4,548	543	0	24,072.9	1%
Varios	621,793	174,944	32,965	15,173	844,874.5	31%
Total	1,384,670	1,176,199	73,417	131,099	2,765,385.0	100%

Inversión pública por municipio 1992-94
 Gobierno del Estado de Sonora. (Miles de nuevos pesos).

Municipio	1992	1993	1994	Total	%
Aconchi	1,370	1,431	1,823	4,624	0%
Aqua Prieta	34,281	13,395	19,859	67,536	2%
Alamos	12,067	5,012	4,691	21,770	1%
Altar	3,764	3,516	2,137	9,417	0%
Arivechi	505	738	883	2,126	0%
Arizpe	1,546	2,001	750	4,297	0%
Atil	283	712	630	1,625	0%
Bacum	2,294	2,813	4,465	9,572	0%
Bacadehuachi	802	310	1,237	2,349	0%
Bacanora	1,733	2,096	858	4,687	0%
Bacerac	887	1,240	3,814	5,940	0%
Bacoachi	1,338	328	382	2,048	0%
Banamichi	1,340	1,564	1,654	4,558	0%
Baviacora	2,396	2,688	1,769	6,853	0%
Bavispe	1,130	1,380	1,679	4,189	0%
Benjamin Hill	2,226	681	1,043	3,950	0%
Caborca	26,224	27,328	11,773	65,324	2%
Cajeme	52,931	64,392	73,105	190,429	7%
Cananea	16,152	8,771	5,082	30,004	1%
Carbo	418	287	1,296	2,001	0%
La Colorada	878	633	989	2,500	0%
Cucurpe	6,488	8,616	1,101	16,204	1%
Cumpas	3,197	1,238	1,376	5,812	0%
Divisaderos	345	293	250	888	0%
Empalme	15,322	7,941	7,778	31,041	1%
Etchojoa	18,078	10,500	17,025	45,603	2%
Fronteras	1,750	439	943	3,132	0%
Gral. P.E. Calle	7,816	4,602	5,895	18,313	1%
Granados	599	853	944	2,396	0%
Guaymas	60,797	41,277	49,328	151,402	5%
Hermosillo	282,412	322,731	261,537	866,680	31%
Huásabas	1,378	5,784	702	7,864	0%
Huepac	1,174	1,588	364	3,126	0%
Huachinera	854	6,327	3,388	10,569	0%
Huatabampo	23,992	17,667	13,262	54,921	2%
Imuris	3,658	4,217	2,924	10,799	0%
Magdalena	20,383	11,489	18,777	50,649	2%
Mazatan	554	282	397	1,232	0%
Moctezuma	1,174	3,452	5,197	9,824	0%
Naco	2,042	3,649	2,048	7,739	0%
Nacori Chico	1,064	795	1,075	2,933	0%
Nacoziari de Gar	2,402	1,697	709	4,809	0%
Navojoa	41,426	34,979	20,280	96,685	3%
Nogales	54,411	61,159	79,203	194,773	7%
Onavas	874	239	183	1,295	0%
Opodepe	859	905	722	2,485	0%
Oquitoa	442	343	405	1,190	0%
Pitiquito	1,027	1,192	820	3,039	0%
Puerto Peñasco	9,756	18,652	34,719	63,127	2%
Quirico	735	586	651	2,172	0%
Rayón	878	524	346	1,748	0%
Rosario	2,541	1,296	2,847	6,684	0%
San José	499	800	1,656	2,955	0%

Inversión pública por municipio 1992-94

Gobierno del Estado de Sonora. (Miles de nuevos pesos).

Municipio	1992	1993	1994	Total	%
San Javier	223	73	24	320	0%
San I. P. C.	43,458	19,408	38,677	101,543	4%
San Miguel H.	874	715	953	2,542	0%
San Pedro C.	17,596	20,525	521	38,642	1%
Santa Ana	5,578	11,278	5,165	22,021	1%
Santa Cruz	646	465	399	1,509	0%
Soyopa	1,047	648	1,028	2,723	0%
Suaqui Grande	307	223	503	1,032	0%
Tepache	660	399	350	1,409	0%
Trincheras	2,423	1,728	1,380	5,531	0%
Tubutama	3,819	3,568	749	8,136	0%
Ures	4,869	2,819	2,836	10,524	0%
Villa Hidalgo	436	810	683	1,929	0%
Villa Pesqueira	543	509	345	1,397	0%
Yecora	17,634	2,842	3,597	24,073	1%
Varios	52,212	111,150	221,054	384,416	14%
Totales	889,983	906,341	969,061	2,765,385	100%

FUENTE:

Las cantidades en el rubro de varios es diferente a la fuente, se resto en los años de 1992 y 1993 las inversiones de Prourbe y se asignaron lo montos desglosados a los municipios correspondientes.

Asignación para obra pública por municipio 1992-94.

Municipio	1992	1993	1994	Total	%
Terrosillo	280,412	322,731	261,537	866,680	35%
Logales	54,411	61,159	79,203	194,773	8%
Lajeme	50,931	64,392	73,105	190,429	8%
Guaymas	60,797	41,277	49,328	151,402	6%
San L.R.C.	43,458	19,408	38,677	101,543	4%
Lavojoa	41,426	34,979	20,280	96,685	4%
Agua Prieta	34,281	13,395	19,859	67,536	3%
Laborca	26,224	27,328	11,773	65,324	3%
Puerto Peñasco	9,756	18,652	34,719	63,127	3%
Guatabampo	23,992	17,667	13,262	54,921	2%
Magdalena	20,383	11,489	18,777	50,649	2%
Itchojoa	18,078	10,500	17,025	45,603	2%
Otros municipio	169,622	152,214	110,462	432,298	18%
	837,771	795,191	748,008	2,380,969	100%

Lista de inversión por localidad 1992-1993 del
 Programa de Reordenación y Modernización Urbana. PROURBE.
 (Miles de nuevos pesos)

LOCALIDAD	1992	1993	TOTAL	
Armosillo	107,368	110,090	217,458	47%
D. Obregón	33,345	44,379	77,724	17%
Avajoa	16,071	21,658	37,729	8%
Agales	15,240	12,572	27,812	6%
Guaymas	14,928	8,004	22,933	5%
U.L.P.C.	16,320	5,058	21,378	5%
Guatabampo	6,668	10,522	17,190	4%
Guay Prieta	9,960	3,954	12,915	3%
Abasco	5,721	6,031	11,751	3%
Magdalena	5,562	2,495	8,057	2%
San Juan	4,662	849	5,511	1%
TOTAL	235,846	224,613	460,459	100%

FUENTE:

Gráficas ejecutadas por municipio 1992 y 1993.
 d. Gobierno del Estado de Sonora.

Tabla de Inversión por Localidad 1992-1993 del
 Programa de Reordenación y Modernización Urbana. PROURBE.
 (Miles de nuevos pesos)

LOCALIDAD	1992	1993	TOTAL	
Hermosillo	107,368	110,090	217,458	47%
San Obregon	33,345	44,379	77,724	17%
Navojoa	16,071	21,658	37,729	8%
Cogales	15,240	12,572	27,812	6%
Guaymas	14,928	8,004	22,933	5%
S.L.R.C.	16,320	5,058	21,378	5%
Databampo	6,668	10,522	17,190	4%
Agua Prieta	9,960	2,954	12,915	3%
Abasco	5,721	6,031	11,751	3%
Maddalena	5,562	2,495	8,057	2%
Villa Juárez	4,662	849	5,511	1%
TOTAL	235,846	224,613	460,459	100%

FUENTE:

obras ejecutadas por municipio 1992 y 1993.
 -d. Gobierno del Estado de Sonora.

INDICE DE MARGINACION EN EL
ESTADO DE SONORA 1990.

	H	I	P	
SONORA	0.1936	0.186	0.036	
DESERTO	0.1469	0.1809	0.0266	
Caborca	0.2374	0.2239	0.0532	
Pto. Peñasco	0.1673	0.1659	0.0278	
Sn. L.R.C	0.2386	0.1886	0.045	
G. Plut. E. C.	0.3617	0.2882	0.1042	
RIO ALTAR	0.2771	0.246	0.0682	
Altar	0.3162	0.2878	0.091	
Atil	0.2008	0.1684	0.0338	
Oquitoa	0.248	0.2148	0.0533	
Pitiquito	0.2534	0.2224	0.0564	
Saric	0.2629	0.2439	0.0641	
Tubutama	0.3215	0.2813	0.0904	
F. CENTRO	0.1583	0.1542	0.0244	
Benjamin Hill	0.1636	0.1365	0.0223	
Cucurpe	0.3775	0.3573	0.1349	
Imuris	0.2407	0.2239	0.0539	
Magdalena	0.159	0.1363	0.0217	
Nogales	0.158	0.1648	0.026	
Sta. Ana	0.1982	0.1788	0.0354	
Sta. Cruz	0.1658	0.1492	0.0247	
Trincheras	0.3529	0.3224	0.1138	
F. NORTE	0.1081	0.1145	0.0124	
Agua Prieta	0.1573	0.1648	0.0259	
Bacoachi	0.1857	0.1751	0.0325	
Cananea	0.0432	0.0535	0.0023	
Fronteras	0.1922	0.1843	0.0354	
Naco	0.0749	0.0889	0.0067	
Nacoziari de Gc;a.	0.0671	0.1101	0.0074	
R. SONORA Y				
SN. MIGUEL	0.2248	0.1963	0.0441	
Aconchi	0.1533	0.1333	0.0204	
Arizpe	0.2638	0.2433	0.0642	
Banamichi	0.1679	0.1426	0.0239	
Baviacora	0.1812	0.162	0.0294	
Carbo	0.228	0.2113	0.0482	
Huepac	0.1249	0.0909	0.0114	
Opodepe		0.348	0.3266	0.1137
Rayón	0.097	0.1392	0.0135	
S. Felipe de Jesus		0.1316	0.1206	0.0159
S. Miguel de Horc.	0.2762	0.2871	0.0793	
Ures	0.2081	0.197	0.041	
S. ALTA	0.2029	0.1941	0.0394	
Bacadehuachi	0.242	0.2319	0.0561	
Bacerac	0.2597	0.2439	0.0633	
Bavispe	0.239	0.2234	0.0534	

Cumpas	0.1481	0.1392	0.0206	
Divisaderos	0.218	0.2023	0.0441	
Granados	0.1188	0.0988	0.0117	
Huachinera	0.3091	0.2997	0.0926	
Huasabas	0.1292	0.1189	0.0154	
Moctezuma	0.0994	0.1082	0.0108	
Nacori Chico	0.3622	0.3475	0.1259	
Tepache	0.2155	0.2195	0.0473	
Villa Hidalgo	0.1926	0.1798	0.0346	
HERMOSILLO	0.1225	0.1324	0.0162	
CENTRO	0.2978	0.2662	0.0793	
La Colorada	0.3486	0.3413	0.119	
Mazatán	0.1959	0.1873	0.0367	
Onavas	0.3877	0.3819	0.148	
S. Javier	0.3557	0.3455	0.1229	
S. Pedro de la Cueva	0.2805	0.2525	0.0708	
Soyopa	0.3189	0.2991	0.0954	
Suaqui Gde.	0.2324	0.2075	0.0482	
Villa Pesqueira	0.2773	0.2544	0.0705	
SIERRA		0.3595	0.3388	0.1218
Arivechi	0.2845	0.2469	0.0702	
Bacanora	0.3429	0.3148	0.1079	
Sahuaripa	0.2738	0.263	0.072	
Yécora	0.5272	0.5255	0.277	
GUAYMAS-EMPALME	0.1252	0.1408	0.0176	
Empalme	0.2578	0.2269	0.0585	
Guaymas	0.2145	0.1949	0.0418	
YAQUI MAYO	0.2332	0.2114	0.0493	
Bacum	0.3266	0.3084	0.1007	
Cajeme	0.161	0.1398	0.0225	
Etehojoa		0.3706	0.349	0.1293
Huatabampo	0.312	0.2966	0.0926	
Navojoa	0.266	0.2506	0.0667	
SIERRA BAJA	0.4729	0.4238	0.2004	
Alamos	0.4615	0.4135	0.1908	
Quiriego		0.4725	0.4334	0.2048
Rosario	0.4713	0.4408	0.2077	

BIBLIOGRAFIA

Aguilar Villanueva, Luis F. Cambios en la gestión gubernamental y reforma del Estado. Ed. El Colegio de la Frontera Norte.

Antonio Azuela, Antonio-Duhau, Emilio Coord. Gestión urbana y cambio institucional. Ed. UNAM-UAM-IFAL. México. 1993.

Beltrones Rivera, Manlio Fabio. *Primer informe de gobierno 1992*. Gobierno del Estado de Sonora.

Bobbio, Norberto. Estado, gobierno, sociedad; contribución a una teoría de la política. Plaza y Janes, Barcelona. 1987.

Bobbio, Norberto. El futuro de la democracia. En Estudios políticos, vol. IV, núm. 1, ene-mar. 1985.

Garza, Gustavo (Coord.) Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988. El Colegio de México. México 1989.

Castells, Manuel. La cuestión urbana. Ed. siglo XXI. 1ra. Ed. 1972. 9na. Ed. México. 1983.

Castells, Manuel. "Nuevas tecnologías y desarrollo regional. Elementos de reflexión con Andalucía como punto de referencia". Ponencia presentada al Seminario Internacional sobre "Política regional en la Europa de los años 90". Madrid, 1989.

Gálvez Echávarri, Mielles. "Localización comercial y estructura urbana en la ciudad de Hermosillo". (Tesis). El Colegio de Sonora. 1996.

Harvey, David. *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI Editores, 3ª Ed., España, 1985.

Held, David. Modelos de democracia. Ed. Alianza Universidad, México, 1991, Segunda parte: variantes contemporáneas.

Lezama, José Luis. Teoría social, espacio y ciudad. El Colegio de México. México, D.F. 1993.

Lojkine, Jean. El marxismo, el Estado y la cuestión urbana. Ed. siglo XXI. 2da. ed. México 1981.

Méndez Sáinz, Eloy. "Imágenes de ciudades. De Las Vegas a Hermosillo". (Ponencia) Hermosillo, Son. Febrero 1996.

Méndez Sáinz, Eloy. "Imágenes de la globalización urbana del norte de México en los '90s". Ponencia presentada en el Seminario Internacional: México en América. UAS-UNISON, Culiacán, Sin.

Méndez M., José Luis. La política pública como variable dependiente: hacia un análisis más integral de las políticas públicas. En Foro Internacional, Vol XXXIII, num 1, ene-mar 1993. ed. El Colegio de México.

Moreno Toscano, Alejandra y Gamboa de Buen, Jorge. "La modernización de las ciudades en México". En La modernización de las ciudades de México. Perló Cohen, Manuel, comp. Ed. UNAM. México. 1990.

Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo. Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación, en "Para investigar la administración pública". Comp. Bernardo Kliksberg - José Sulbrandt. Ed. I.N.A.P. 1984.

Obras ejecutadas por municipio. 1993. Ed. gobierno del estado de Sonora.

Obras ejecutadas por municipio. 1994. Ed. gobierno del estado de Sonora.

Palacios, Juan José. *Las inconsistencias de la política regional en México, 1970-1982: el caso de la asignación de la inversión pública federal.* Estudios Demográficos y Urbanos Vol. 3 No. 7. Ed. Colegio de México. 1988.

Plan de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Hermosillo (1980).

Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997. Ed. gobierno del estado de Sonora.

Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora

Programa Estatal de Desarrollo Urbano 1992-1997. Ed. gobierno del estado de Sonora.

Programa Especial de Hermosillo. Gobierno del estado de Sonora.

Programa de 100 ciudades. Propuesta al Gabinete de Desarrollo Social. SEDESOL. México, 1992.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Hermosillo

Pineda P., Nicolás. "Rescatar la sierra de Sonora. Pautas para el desarrollo regional y la modernización municipal". Revista de El Colegio de Sonora. No. 5. Hermosillo, Son. 1993.

Perló Cohen, Manuel. La modernización de las ciudades de México. Ed. UNAM. México. 1990.

Ramírez, José Carlos. La nueva industrialización en Sonora: el caso de los sectores de alta tecnología. Ed. El Colegio de Sonora. 1988. Hillo. Son.

Ramírez Kuri, Patricia. "Transformaciones espaciales y modernización urbana: La ciudad de México y los macro-proyectos comerciales "Centro Comercial Coyoacán" (1989-1993). (Tesis). Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. 1993.

Vázquez R., Miguel Angel. "Lo regional en México" en Fortalecimiento Municipal. Colección Estudios de las Administraciones Públicas y Municipal, Número 7. Ed. ISAF. Hermosillo, Son. 1995

Villar Calvo, Alberto J. La gestión y administración del desarrollo urbano en el marco del proyecto de reestructuración económica en México. (Ponencia). XVI encuentro de la Red Nacional de Investigación Urbana: Gestión municipal y poder local. Mayo 1995 Mazatlán Sin.

Weber, Max. Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica. 2da. ed. 4ta. reimpresión. México, D.F. 1981.

Wong González, Pablo. "Planeación urbana y crecimiento económico en Sonora: Algunas reflexiones". en Fortalecimiento Municipal. Colección Estudios de las Administraciones Públicas Estatal y Municipal. No. 7. Instituto Sonorense de Administración Pública. Hermosillo, Son., Mex. 1995.

Ziccardi, Alicia. Las obras públicas de la ciudad de México (1976-1982). Ed. UNAM. México. 1991.

Ziccardi, Alicia (Coordinadora) La tarea de gobernar: Gobiernos locales y demandas ciudadanas. Ed. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM y Miguel Angel Porrúa, Grupo Editorial. México, 1995.

Obras ejecutadas por municipio. 1992. Ed. gobierno del estado de Sonora.